

Trabajo de Grado

**ENVEJECIMIENTO DIGNO Y ACOMPAÑADO: INTERVENCIONES SOCIALES
QUE POSIBILITAN EL EMPODERAMIENTO DE LA PERSONA MAYOR EN EL
ENTORNO FAMILIAR**

DAYANNA OLARTE CARO

**Informe de práctica para optar por el título de
SOCIÓLOGA**

Asesor

LUIS FERNANDO OROZCO ARROYAVE



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
MEDELLÍN**

2019

Agradecimientos

Dedico un gran agradecimiento a mi familia por su tolerancia y colaboración a lo largo de todo este camino vocacional emprendido. A mi pareja por su constante e incondicional apoyo moral en mis momentos de desfallecimiento, y sus aportes en la construcción de la investigación.

Ante todo y principalmente, a la Universidad de Antioquia por ser la institución que me ha proporcionado los conocimientos elementales dentro de mi formación profesional. Asimismo, a mi asesor, quien se desempeñó como un buen guía durante la creación de este exhaustivo trabajo investigativo, y por su comprensión respecto a mis dificultades. Igualmente, expreso mi gratitud al profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia por su importante contribución durante la etapa de recopilación de información, que permitió el desarrollo del análisis basado en gran parte en sus conocimientos en la materia.

A los servidores públicos de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos por su disposición de facilitarme los insumos documentales para llevar a cabo este trabajo, por su buen trato hacia mí y las enseñanzas que me impartieron en mi época de práctica. También a las personas mayores y sus familiares, que amablemente cooperaron y participaron en la investigación.

Tabla de Contenido

Resumen.....	1
Envejecimiento Digno y Acompañado: Intervenciones Sociales que Posibilitan el Empoderamiento de la Persona Mayor en el Entorno Familiar.....	Error! Bookmark not defined.
Contexto y Problema	5
Pregunta Orientadora.....	8
Propósitos.....	9
Objetivo General	9
Objetivos Específicos	9
Justificación	10
Metodología	12
Población Participante e Instrumentos de Recolección de la Información.....	14
Referentes Conceptuales.....	16
Personas Mayores	16
Empoderamiento.....	22
Entorno Familiar.....	24
Intervenciones Sociales.....	27
Población Mayor, su Condición y Estrategias Administrativas para su Protección en la Ciudad de Medellín	33
Caracterización.....	33
Atención a las Personas Mayores Mediante la Política Pública de Envejecimiento y Vejez de Medellín	36
Enfoque diferencial.....	44
Enfoque de derechos.....	46
Enfoque de manejo social del riesgo.....	47
Enfoque de familia.....	49
Enfoque de género.....	50
Enfoque de desarrollo humano.....	52
Enfoque de curso de vida.....	54
Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos como Entidad Responsable de Poblaciones Vulnerables	55
Proyectos en Favor de la Población Mayor de Medellín	59
Proyecto Envejecimiento Digno y Acompañado.....	61
Día de sol.....	65
Asambleas gerontológicas.....	66
Ejecución del Día de Sol y Asambleas Gerontológicas a la Luz de los Enfoques de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez de Medellín y del Modelo de Atención Centrado en la Persona	68
Modelo Gerontológico de Atención al Adulto Mayor desde el Enfoque Centrado en la Persona	68
Día de Sol.....	73
Asambleas Gerontológicas.....	85
Empoderamiento, Personas Mayores y Entorno Familiar: Efectos de las Intervenciones Día de Sol y Asambleas Gerontológicas	93
Personas Mayores, Relaciones Familiares y la Necesidad de su Empoderamiento	93

Efectos del Día de Sol y las Asambleas Gerontológicas en la Persona Mayor Dentro de su Núcleo Familiar.....	104
Conclusiones	127
Recomendaciones	137
Referencias Bibliográficas	141
Bibliografía Anexa	149

Lista de Figuras

<i>Figura 1.</i> Ejes y Líneas de Acción de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez de Medellín.....	38
<i>Figura 2.</i> Enfoques de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez de Medellín	44
<i>Figura 3.</i> Estructura Organizacional de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos	58

Resumen

El presente trabajo académico ha sido producto de la experiencia vivida durante el primer semestre del año 2018 en la fase de práctica del pregrado de Sociología en la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, perteneciente a la Alcaldía de Medellín, especialmente enfocada en el modo de atención de las intervenciones sociales Día de Sol y Asambleas Gerontológicas correspondientes al Proyecto Envejecimiento Digno y Acompañado del Plan de Desarrollo de la ciudad, bajo la administración de la Dirección Técnica de Personas Mayores. En esta investigación se retoman dichos componentes para observar dentro de sus procesos de implementación la existencia de elementos que permitan generar un empoderamiento en las personas mayores que se benefician de ambos servicios, y que además, éste se vea reflejado en su entorno familiar, de manera que se analizan los efectos latentes en la transformación del autoconcepto y la identidad de los usuarios, resultantes del recibimiento de los servicios mencionados.

El informe comprende tres ejes primordiales: en primer lugar, se detalla el panorama de atención para la protección de las personas mayores en la ciudad, su caracterización, las estrategias políticas, administrativas y se da una descripción de la Secretaría de Inclusión Social. En segundo lugar, se muestra lo elaborado en el tiempo de práctica, una comparación de la atención en las intervenciones Día de Sol y Asambleas Gerontológicas con los enfoques de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez de Medellín y un modelo de atención externo que consiste en un enfoque centrado en la persona. Y en tercer lugar se hace un abordaje reflexivo respecto al papel de las personas mayores en la sociedad y el comportamiento de sus relaciones familiares, junto con el tema sustancial del trabajo que consiste en el análisis de los efectos

producidos por el Día de Sol y las Asambleas Gerontológicas en los beneficiarios de tales servicios, inclinándose por observarlos a la luz del empoderamiento en el entorno familiar.

Palabras clave: Día de Sol, Asambleas Gerontológicas, empoderamiento, entorno familiar, persona mayor, identidad, relaciones familiares.

Envejecimiento Digno y Acompañado: Intervenciones Sociales que Posibilitan el Empoderamiento de la Persona Mayor en el Entorno Familiar

El trabajo desarrollado en las siguientes páginas busca principalmente dar a conocer el impacto que tiene en las personas mayores y en su entorno familiar la gestión que, durante la administración de Federico Gutiérrez Zuluaga (2016-2019), ha realizado la Alcaldía de Medellín a través de las acciones de la Dirección Técnica de Personas Mayores, perteneciente a la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, analizando específicamente dos de los componentes –Día de Sol y Asambleas Gerontológicas- que abarca el Proyecto de Envejecimiento Digno y Acompañado, el cual se enmarca en el actual Plan de Desarrollo de la ciudad y se construyó pensando en mejorar la calidad de vida de las personas mayores que aun cuentan con redes de apoyo y funcionalidad psicomotriz, brindando las condiciones para que mantengan un envejecimiento activo y sigan haciendo parte de dichas redes favoreciendo la autonomía, la participación comunitaria, la adopción de estilos de vida saludable y las relaciones interpersonales. De manera concreta, se observan los efectos que los componentes mencionados generan en la población objetivo, teniendo como tema matriz el empoderamiento que a raíz de su participación en las intervenciones pudieran adquirir y manifestar en su núcleo familiar.

Con este objetivo se pretende dar una mirada a los resultados subyacentes derivados de la implementación de las intervenciones ejecutadas por la Administración Municipal en beneficio de la población mayor. Se traslada el interés en la dimensión sociopolítica del sujeto que se encuentra en la etapa vital de la vejez, y siendo tratada dentro del ámbito de sus relaciones familiares y la convivencia cotidiana con los integrantes de la unidad familiar, ya que un fenómeno bastante visto como el abandono y maltrato de personas mayores produce graves problemáticas a nivel estructural y empieza desde el poco reconocimiento y participación que tienen en el hogar. Asimismo, el hecho de centrarse en el envejecimiento y la vejez responde a

unas necesidades sociales y cambios demográficos que exigen realizar más investigaciones académicas en la materia para su mayor comprensión y una mejor atención.

El rastreo de la información necesaria para llevar a cabo la investigación condujo a considerar a las personas mayores como fuente principal desde la cual develar, a partir de la exploración de sus percepciones, el nivel de autocontrol y participación que tienen en el núcleo familiar, así como su poder de influencia en dicho ambiente colectivo que puedan darse o no gracias al recibimiento de las intervenciones sociales estudiadas y a las posibilidades que el estado de las relaciones familiares le pudieran dar a la inclusión de estas personas mayores. Por tal razón, y por el tipo de metodología empleada, la investigación actúa acorde al tema propuesto, empoderando a los beneficiarios de los servicios al recurrir a ellos, al indagar por sus perspectivas, opiniones y sentidos, al darles espacio de expresión y al escuchar sus voces, aun hallándose en una sociedad en la que no cuentan con muchos lugares para la manifestación de sus pensamientos, éstos no ganan mucho el interés de los demás grupos generacionales y colectivos sociales, y si cuentan con la oportunidad de exteriorizarlos pueden ser limitados por los demás.

Contexto y Problema

El proyecto Envejecimiento Digno y Acompañado se halla incluido dentro del programa Por un Envejecimiento Digno, el cual a su vez se enmarca dentro del Plan de Desarrollo 2016-2019 “Medellín cuenta con vos” de la administración de Federico Gutiérrez, que a través de su tercera dimensión estratégica enfocada en establecer un nuevo modelo de equidad social, pretende promover la participación y restitución de derechos a grupos poblacionales vulnerables para la superación de los problemas de desigualdad, así como brindar bienes y servicios que posibiliten el bienestar colectivo y un desarrollo humano integral que mejore los niveles de calidad de vida en la ciudad. Dicho proyecto es coordinado por la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos en corresponsabilidad con entidades a nivel municipal, departamental y nacional, y:

Se busca fomentar en la ciudad de Medellín la permanencia e integración de las personas mayores en el núcleo de sus familias y/o en el entorno social habitual, mediante la integración multigeneracional para la productividad social y económica. Proyecto que abarca todas las acciones orientadas a favorecer un envejecimiento "sano" y una condición de vejez digna [...]. (Alcaldía de Medellín, 2016, p. 177)

Esta iniciativa surge en un contexto en el que se ha desatado un rápido incremento de la población mayor de 60 años en el país, pasando de 600.000 personas en 1950 a 3 millones en el 2001, y según estudios de proyección, llegará a 15 millones en el 2050 (Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, 2018), lo que indica que el territorio colombiano ha llegado a ser progresivamente una nación vieja. Es más, es muy posible que para el rango de años entre 2020 y 2025 la composición de personas mayores aumente a un ritmo aproximado al

4%, mientras que los demás grupos generacionales obtengan niveles más inferiores según cálculos de CELADE en 2002 (Federación Antioqueña de ONG, 2011).

Todo lo anterior incidiría de igual manera en Medellín, territorio que llegará a ser en las próximas décadas en aquél en el que predomine una población envejecida. Y es que estos fenómenos no son gratuitos, puesto que perseguir el ideal de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las naciones, el avance tecnológico y médico, los desarrollos sociales, sanitarios y educativos han permitido una mayor longevidad individual y un aumento en la esperanza de vida, de modo que la vejez no debería verse como un problema sino como un logro de los Estados en el aprovisionamiento de mejores condiciones de vida a la población. Es por ello que es deber gubernamental ejecutar acciones que trabajen por las condiciones de un grupo poblacional que ocupa cada vez más una gran proporción demográfica y que atraviesa una fase vital que implica en sí misma una serie de procesos naturales desajustados a la actual sociedad acelerada e industrializada en que se vive, que otorga mayor valor a la juventud debido al vigor que supone tener para el cumplimiento de las exigencias masivas de producción y reproducción de bienes y servicios que demanda el sistema capitalista.

Estas acciones del entorno social adquieren un gran peso en la concepción del envejecimiento en dirección hacia la vejez, por lo tanto, el reconocimiento de la realidad del sujeto envejeciente a causa de la aparición de enfermedades y cambios biológicos en el cuerpo no es el único que compromete una aceptación positiva o negativa de su transformación. Generalmente la visión individual y social del envejecimiento y especialmente de la vejez marca al individuo de manera perniciosa y dificultan el llevar una agradable vivencia de la vejez.

En dicha fase se deterioran las aptitudes físicas y cognitivas, lo que suscita alrededor de ésta toda una construcción de creencias negativas que afectan el desenvolvimiento de la persona

mayor en los diferentes ámbitos de la vida, y como consecuencia de ello, éste se convierte en un individuo desplazado del tejido social. Sin embargo, lo anterior es producto de la forma en que se encuentra organizada la sociedad en un momento histórico, cultura y/o localización determinados, puesto que en comunidades indígenas las personas mayores gozan de reconocimiento y se les atribuye valores como la sabiduría y la experiencia, que suelen ser enaltecidos dentro de estas formaciones sociales. Por ejemplo, en las tribus australianas se cree que a medida que aumenta la edad biológica también se adquiere mayor conocimiento y poder mágico, o basta centrar la atención en las comunidades gitanas, donde se le confiere respeto y una posición de autoridad a la persona mayor (Artiles, s.f.).

Los conceptos de juventud y vejez están condicionados por las circunstancias sociales, los adelantos científicos y económicos de la sociedad, y el momento en que tienen validez. Es evidente que los estándares vigentes respecto a la edad en un momento dado pueden ser modificados y no deberse sólo al número de años vividos: lo que en un momento pudo considerarse juventud, en otro ha sido visto como madurez. (Döring, 2007, p. 195-196)

No obstante, en la sociedad moderna occidental la vejez generalmente se encuentra cargada de prejuicios y construcciones culturales negativas que pueden ser asumidas e introyectadas por las personas mayores, incidiendo así sobre su identidad y ligado a ello, sobre las reales aptitudes y potencialidades para la ejecución de actividades. Es así como la persona mayor, ante la posibilidad del fracaso y confirmación de estas concepciones, crea estrategias de evasión que perpetúan los estereotipos que lo marginan y lo despojan de estatus social (Iacub & Arias, 2010), es decir, éste deja de ser un sujeto activo y empoderado para pasar a ser alguien auto alienado y dependiente.

Si bien el proyecto Envejecimiento Digno y Acompañado impulsado por la Alcaldía de Medellín, busca en primer lugar el mantenimiento de la integración de las personas mayores con sus familias y el entorno social que los rodea, así como la adopción de estilos de vida saludable para conservar la actividad funcional y así lograr dignificar el proceso de envejecimiento, procura igualmente promover la participación de las personas mayores en actividades que desarrollen una vinculación dinámica y continua con las cuestiones sociales, económicas, culturales y cívicas. Puede verse entonces que el proyecto articula a la familia y al desarrollo individual de la persona mayor. Es allí donde interesa conocer si las intervenciones que el proyecto realiza sobre la población objetivo trascienden la simple autonomía en las labores cotidianas, observando además si permiten generar un empoderamiento de la población beneficiaria en el entorno familiar, de manera que se logre evidenciar si el proyecto contribuye o no en la creación de personas mayores que ejercen roles, funciones y derechos que impactan en las familias, es decir, que influyan en las decisiones que se toman dentro del círculo familiar y que obtienen un papel significativo dentro de éste.

Pregunta Orientadora

¿Las intervenciones que se realizan a través del proyecto Envejecimiento Digno y Acompañado liderado por la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos de la ciudad de Medellín en el año 2018, permiten generar un empoderamiento de la persona mayor en su entorno familiar?

Propósitos

Objetivo General

Identificar las intervenciones que se realizan a través del proyecto Envejecimiento Digno y Acompañado (Día de Sol y Asambleas Gerontológicas) liderado por la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos de la ciudad de Medellín en el año 2018, que aportan al empoderamiento de la persona mayor en su entorno familiar.

Objetivos Específicos

- ❖ Describir el campo de actuación del proyecto de Envejecimiento Digno y Acompañado, y los respectivos componentes de intervención social del objeto de estudio.
- ❖ Analizar los enfoques de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez de Medellín y el Modelo de Atención Centrado en la Persona en las intervenciones Día de Sol y Asambleas Gerontológicas desarrolladas en el marco del proyecto Envejecimiento Digno y Acompañado.
- ❖ Interpretar los efectos de las intervenciones sociales Día de Sol y Asambleas Gerontológicas del proyecto Envejecimiento Digno y Acompañado que se dan en la persona mayor dentro de su entorno familiar.

Justificación

El ideal de alcanzar una sociedad incluyente no sólo implica la planeación y aplicación de programas asistenciales para subsanar las adversidades que padecen los grupos vulnerables, en este caso, las personas mayores. Es pertinente entender que dentro del concepto de inclusión debe haber lugar para el empoderamiento de aquella población, que aún en una etapa en la que ocurren cambios fisiológicos y cognitivos que no se ajustan al ritmo acelerado del mundo actual, puede ofrecer valiosos recursos y aportes que contribuyan a la transformación social o a sobrellevar la cotidianidad de la estructura familiar. A pesar de ello, la voz de las personas mayores a menudo suele ser ignorada y se desconoce el lugar significativo que podrían adquirir si se diera la oportunidad y el espacio para que participen y transmitan sus ideas.

En nuestro contexto occidental la vejez es rechazada, y los estereotipos que construyen una identidad en torno a aquella fase de la vida tienden a generalizar unas características negativas que no se dan realmente en todos los casos, pero pueden afectar a gran parte de la población que atraviesa el proceso de envejecimiento, apartando entonces a la persona mayor de la participación en cuestiones relevantes de la sociedad y disminuyendo así la posibilidad de obtener una posición que otorgue reconocimiento social, lo que sucede tanto fuera como dentro del núcleo familiar, y que ha derivado en casos de exclusión y expulsión de la persona mayor del entorno en el que habita. De esta manera, no se tiene en cuenta que “[...] la edad cronológica no es un indicador exacto de los cambios que acompañan al envejecimiento. Existen considerables variaciones en el estado de salud, la participación y los niveles de independencia entre las personas ancianas de la misma edad.”. (Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, 2018, p. 2)

Indagar entonces por la existencia de un empoderamiento de la persona mayor en el entorno familiar a través de las actividades que comprende el proyecto de “Envejecimiento Digno y Acompañado” se hace necesario en tanto que permite evaluar los alcances de las acciones que efectúa la Alcaldía de Medellín en dirección hacia una ciudad que le apuesta al mejoramiento de la calidad de vida y al bienestar de sus ciudadanos en una forma integral. Asimismo, hace visible el nivel de compromiso e impacto de la administración municipal en la transformación de los códigos culturales que etiquetan y estigmatizan a las personas de edad avanzada, para que éstas adquieran reconocimiento y un valor social. Sumado a lo anterior, el presente ejercicio investigativo aporta en el conocimiento del grado de agencia y cambio interno de la persona mayor desde que ha sido partícipe en el proyecto, al igual que permite observar cómo asume el sujeto la transición al envejecimiento en un espacio de socialización como la familia, cuya misión radica en el acompañamiento de dicho proceso y convertirse en fuente de bienestar para la persona mayor, de manera que se garantice así un envejecimiento exitoso.

Este trabajo se lleva a cabo en el marco de una práctica de grado del programa de Sociología de la Universidad de Antioquia realizada en la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos en el año 2018, desarrollando el tema mencionado unas páginas más arriba debido a varias razones, entre ellas tiene que ver el hecho de que las personas mayores constituyen un colectivo generacional que va en incremento demográfico, lo que indica que los procesos de construcción de la sociedad podrían tener como base poblacional a los sujetos de mayor edad en un futuro, y ello en última instancia repercute en el derrotero de la sociedad. Es por ello que en la pregunta se muestra interés por el empoderamiento de la persona mayor, ya que si las tendencias demográficas continúan en alza para este grupo de edad avanzada, resulta necesario analizar si la misma sociedad (y en ella se incluye primordialmente a la familia como

núcleo de socialización primaria) genera condiciones para crear y fortalecer una actitud activa y empoderada en la persona mayor, con la cual sea capaz de manejar las cuestiones que sustentan la estructura social.

Otro motivo se centra en la creencia personal de la utilidad de las personas mayores para la sociedad y de las capacidades que aún conservan, yendo en consonancia con la perspectiva de que el deterioro funcional no se da de manera general, y que por ende es diferencial. Lo anterior se relaciona con conocimientos empíricos, en donde a través del acercamiento a personas mayores en la realidad, se ha llegado a notar que no todas ellas resultan ser sujetos pasivos cuya voz y necesidades suelen ser controladas por generaciones más jóvenes, por esta razón, un objetivo subyacente sería contrastar estereotipos que etiquetan a todo un grupo generacional en unos calificativos negativos, que crean una imagen genérica, injusta y en muchas ocasiones distorsionada.

Metodología

La investigación se enmarcó en un enfoque cualitativo, el cual busca comprender la realidad desde la particularidad, introduciéndose en las experiencias y la percepción subjetiva e intersubjetiva de los sujetos (Galeano, 2004), quienes la dotan de sentidos y valoraciones, insumos que sirven para identificar la forma en que se construyen las redes de relaciones que configuran la sociedad y para entender la cotidianidad de los individuos. Bajo esta línea, el presente estudio estuvo guiado mediante la modalidad etnográfica, cuya definición aborda lo siguiente:

Una etnografía es una descripción e interpretación de un grupo social, cultural o un sistema. El investigador examina los patrones observables y aprendidos del comportamiento del grupo, las costumbres y las formas de vida (Harris, 1968). Como un

proceso y como un resultado de investigación, una etnografía es un producto de investigación típicamente encontrado en forma de libro completo. Como un proceso, la etnografía implica una observación prolongada del grupo, típicamente a través de observaciones participativas, en las cuales el investigador está inmerso en la vida cotidiana de la gente o por medio de entrevistas cara a cara y uno a uno con miembros del grupo. Los investigadores estudian los significados del comportamiento, el lenguaje y las interacciones de grupos que comparten una cultura. (Ángel siguiendo a Creswell, 2011, p. 21)

De esta manera, la etnografía ha sido de ayuda para establecer un contacto con la población objeto de estudio para la realización de entrevistas, al igual que permitió observar detalladamente los fenómenos que se presentaron durante la operación de las intervenciones sociales del proyecto, que sirven para el análisis del tema de interés. Mediante la etnografía se pudo evidenciar la naturalidad de los hechos y acciones de los sujetos, así como el reconocimiento de aspectos simbólicos en la interacción que aquellos efectúan con su núcleo familiar, de manera que se pueda llegar a visibilizar el papel que las personas mayores adquieren en dicho entorno de socialización primaria.

Igualmente, en la investigación se empleó el método hermenéutico, entendido éste como: [...] una actividad de reflexión en el sentido etimológico del término, es decir, una actividad interpretativa que permite la captación plena del sentido de los textos en los diferentes contextos por los que ha atravesado la humanidad. Interpretar una obra es descubrir el mundo al que ella se refiere en virtud de su disposición, de su género y de su estilo. (Arráez, Calles, & Moreno de Tovar citando a Ricoeur, 2006, p. 174)

La hermenéutica fue originalmente utilizada para la interpretación de textos escritos, especialmente bíblicos. Sin embargo, siguiendo la evolución de esta técnica, fue gracias a Schleiermacher y Dilthey que es también aplicada para el estudio comprensivo de la acción humana, partiendo de una analogía con la composición de los escritos: una estructura semántica y textual (Packer, 1985). Teniendo en cuenta lo anterior, esta modalidad también orientará la investigación a través del análisis de contenido, ya que servirá de apoyo para la interpretación del sentido que poseen los modos de actuar y los discursos de los interlocutores, así como aportará en el conocimiento de los elementos significativos que se hallen implícitos en éstos.

Población Participante e Instrumentos de Recolección de la Información

Los adultos en proceso de envejecimiento, con una edad de 50 hasta los 60 años y las personas mayores, de 60 años en adelante, fueron la fuente principal desde donde pudo identificarse la información requerida para la investigación. De acuerdo con la definición que se halla en el Plan Gerontológico de Medellín 2017-2027, el concepto de personas mayores “es usado para designar hombres y mujeres que tengan 60 años o más, además de aquellas que tengan 50 años y cumplen con el criterio de población en riesgo” (Alcaldía de Medellín, 2017, p. 25). Por lo tanto, las personas que tienen 50 años también pueden ser consideradas dentro de dicho concepto siempre y cuando se encuentren en condiciones de riesgo.

Complementariamente, la ley 1276 de 2009 agrega que también pueden ser consideradas personas mayores aquellas a las que sus aptitudes físicas, vitales y cognitivas estén en deterioro, pero delimita el rango de edad a quienes tengan más de 60 años, y menores de esta misma edad, pero hasta los 55 años.

La población objetivo que abarca el Proyecto Envejecimiento Digno y Acompañado es de 64.620 personas mayores aproximadamente, cuyas características se centran básicamente en que

se encuentren en situación de vulnerabilidad y/o riesgo económico o social de exclusión o abandono de su núcleo familiar. Los beneficiarios pueden ser habitantes de cualquier barrio de la ciudad de Medellín o pertenecientes a cualquier grupo étnico. Las personas con las que se efectuaron los correspondientes acercamientos son tanto algunos beneficiarios de los componentes Día de Sol y Asambleas Gerontológicas que comprende el proyecto, como el enlace del equipo de personas mayores y los operadores encargados de llevar a cabo las actividades de dichos componentes. Es necesario resaltar que se tuvo en cuenta la participación de los familiares de los beneficiarios para observar y dar cuenta de las formas de interacción que éstos tienen con los sujetos que son objeto del presente estudio, así como los significados que le atribuyen al lugar que ocupan aquellos en la red de relaciones y la estructura familiar.

Para la recolección de datos se procedió con una guía de entrevistas semi-estructuradas, cuya construcción tuvo la intención de ser la base para el desarrollo de otros cuestionamientos que surgieron en el transcurso de las conversaciones con los sujetos. La recopilación también estuvo complementada con el diligenciamiento de un diario de campo que recogió de forma descriptiva los fenómenos observados y la lectura de documentos que daban cuenta de la gestión que se realiza en las intervenciones. Contando con el consentimiento de los interlocutores, se procedió a tomar registros de audio y fotografías para la facilidad en la etapa exploratoria en campo.

Referentes Conceptuales

Personas Mayores

Este concepto viene siendo incorporado recientemente tanto en la producción documental de organizaciones a nivel mundial, académicas, así como dentro de la definición de políticas que hacen parte del cuerpo legislativo de los países. Poco a poco ha adquirido importancia y ha ganado terreno entre el conjunto de términos que se atribuyen a las personas que atraviesan el proceso de envejecimiento o ya se encuentran en la etapa de vejez, representando por sí misma una palabra que dignifica en mayor medida la condición de este sector de población y que la despoja de referentes discriminatorios, a comparación de los típicos términos tales como “ancianos” y “viejos”, los cuales son usualmente asociados a características de incapacidad y fragilidad.

Como muestra de lo anterior, se celebró una reunión de la Comisión Europea en el año europeo¹ de la tercera edad en 1993, donde se debatía sobre el concepto más adecuado que aludiera a las personas mayores, dando como resultado la especial preferencia por el término en cuestión por parte de países como España, Alemania Oriental, Grecia, Italia, Luxemburgo y Portugal. En segundo lugar, los países de Reino Unido, Irlanda y Alemania Occidental se inclinaron por llamarlos «ciudadanos de tercera de edad», mientras que el término de “ancianos” solo fue acogido por Dinamarca y Holanda (IMSERSO, 2008).

No obstante, según lo hallado, dentro del marco normativo en el contexto colombiano se evidencia una transposición de la definición de “adulto mayor” y del rango cronológico que comprendía, a la construcción del significado de “persona mayor”, por lo que éste último carece

¹ Los años europeos son reuniones anuales que convocan a los países miembros de la Unión Europea para debatir en torno a temas específicos, con el fin de generar una sensibilización pública e institucional y trabajar en el desarrollo de proyectos, así como políticas relacionadas al tema que haya sido escogido.

de una sólida diferenciación y una autonomía con respecto al concepto de “adulto mayor”, siendo difusa la explicación sobre la conveniencia en el empleo de uno u otro en determinadas situaciones. Sin embargo, en la dependencia administrativa de la cual se realizará la investigación existe una propensión por el concepto de “persona mayor”, ya que desde la perspectiva de algunos servidores públicos éste posee una connotación cargada en materia de derechos humanos, un elemento fundamental que debe siempre estar presente en las discusiones acerca de la vejez y en la construcción de acciones pensadas en el bienestar de las personas mayores.

Se tiene entonces que según el Acuerdo 08 de 2012, por el que se adopta la política pública de envejecimiento y vejez de la ciudad de Medellín:

Artículo 4°. Definición de Adulto mayor. De conformidad con la Ley 1276 de 2009 se consideran personas adultas mayores a mujeres y hombres que tienen 60 años o más.

También pueden ser personas mayores de 50 años cuando se encuentran dentro de las poblaciones en riesgo, y sus condiciones de desgaste físico, vital y mental así lo determinen. (Concejo de Medellín, 2012, p. 2)

Mientras que en la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2007-2019 se dice que:

Se consideran personas mayores a mujeres y hombres que tienen 60 años o más (o mayores de 50 años si son poblaciones de riesgo, por ejemplo, indigentes o indígenas).

Esta edad puede parecer joven en países donde la población goza de un adecuado nivel de vida y por lo tanto de salud, sin embargo, en los países en desarrollo una persona de 60 años puede ser vieja y reflejar condiciones de vida que han limitado un envejecimiento saludable. Este límite de edad es reconocido y usado por Naciones Unidas para referirse a las edades avanzadas. (Ministerio de la Protección Social, 2007, p. 10)

En la Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez 2015-2024 se retorna al uso del concepto “personas adultas mayores”:

Desde el punto de vista cronológico tradicional se consideran personas adultas mayores a mujeres y hombres con edades de 60 años o más. Por representaciones propias del contexto colombiano se incluyen en este colectivo a mayores de 50 años, por razones de discapacidad o por ser integrantes de pueblos indígenas. El primer límite de edad es reconocido y usado como estándar por la Organización de Naciones Unidas, al referirse a las personas de avanzada edad, y el segundo de acuerdo con lo establecido por la Ley 100 de 1993, artículo 257, parágrafo 2. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, p. 13)

Otro aspecto importante por considerar dentro del concepto de “personas mayores”, tiene que ver con que desde el Instituto de Mayores y Servicios Sociales IMSERSO (2008) de España se defiende la necesidad de darle un tratamiento heterogéneo a dicho término, ya que éste se convierte en una palabra genérica que incluye dentro de un mismo grupo a bloques de personas con diferentes rangos de edad. Relacionado a ello, Papalia, Duskin y Martorell (2012) hacen un aporte sobre la forma como debería ser considerado este colectivo poblacional a través de su aproximación con el uso del término “adultos mayores”, el cual según los autores debería ser clasificado en grupos de acuerdo a la edad funcional y no cronológica como ha sido tratado por los científicos sociales, ya que se reconoce que el proceso de envejecimiento se da de manera diferente en los sujetos de acuerdo a los diversos estilos de vida adoptados y también éste responde a múltiples variables. De allí se partiría para distinguir a los viejos-jóvenes (personas que gozan de buena salud y actividad) respecto a los viejos-viejos (personas con un deterioro físico y mental que no les posibilita ser independientes, sin que tenga que ver esto con la edad

cronológica). Mientras que Espinosa, Muñoz y Portillo (2005) realizan una clasificación de la persona mayor de acuerdo con el grado de dependencia, estructurada de la siguiente manera:

❖ **“Persona mayor autónoma:** comprende a las personas mayores de 65 años que se encuentran sanas o que pueden sufrir enfermedades crónicas que no resulten necesariamente incapacitantes.

❖ **Persona mayor frágil o de alto riesgo de dependencia:** son aquellas personas que tienen mayor tendencia a ser dependientes pero que aún no se hallan en tal condición, pudiéndose ejecutar acciones de prevención o de reversión de la enfermedad.

❖ **Persona mayor dependiente:** hace referencia a aquel conjunto de personas que poseen una total pérdida de la independencia funcional (enfermos terminales, sujetos incapacitados en sus casas) y cuya situación es definitiva o muy difícil de cambiar”.

El vocablo “personas mayores” obedece a una evolución conceptual en la que se intenta una transformación social en la consciencia colectiva a través del lenguaje (IMSERSO, 2008) al hacer referencia a las personas de mayor edad, debido a que la terminología típica que integra dicha evolución ha estado constituida por estereotipos discriminatorios y mitos que impactan negativamente a este sector de la población, lo que deriva en la construcción de una imagen indigna de la vejez y en el rechazo general al alcance de esta fase vital. Ideas como el padecimiento en la vejez de discapacidades y deterioro de aptitudes, la carencia de recursos sociales que conllevan al sentimiento de soledad, incapacidad de adaptación a los cambios sociales (Rodríguez, 2010), inutilidad en la contribución del desarrollo de la sociedad, dependencia económica (CEPAL, 2011), entre otras, impiden el desenvolvimiento de un envejecimiento exitoso en las personas mayores, al igual que las experiencias de vida en

contextos que presenten condiciones de riesgo y precariedad, por tanto es perentorio brindarles a estos sujetos una especial atención y protección a nivel estatal.

Por otro lado, desde la mirada de la Sociología, la vejez ha sido recientemente estudiada a partir de perspectivas clásicas en términos de categorías fundamentales de análisis tales como: roles, integración, exclusión, estatus, coacción, intereses capitalistas, estereotipos, estigma, entre muchas otras que aproximan a la comprensión de la situación de las personas mayores y, por ende, a una construcción de su definición. Dentro de aquel conjunto de paradigmas se encuentra el funcionalismo, en el que se destacan dos teorías: en primer lugar, la teoría de la desvinculación o del desenganche que fue desarrollada por Elaine Cumming y William Henry en 1961 a través de su libro “Growing Old. The Process of Disengagement”, de donde puede inferirse que las personas mayores son sujetos que atraviesan procesos graduales de ruptura de funciones que como tal proporcionan al individuo una identidad y una valorada posición dentro de la sociedad, siendo éstos universales e inevitables tanto biológica como psicológicamente. De esta manera se tiene que las personas mayores sería ese grupo poblacional cuyos roles son reemplazados por generaciones jóvenes y en el que la sociedad deja de depositar expectativas y atribuir obligaciones que se consideren relevantes para su mantenimiento (Giró, 2004).

En segundo lugar, de la teoría de la actividad se logra concebir a las personas mayores como un colectivo social que adquiere una satisfacción en la época de retiro y un envejecimiento saludable mediante la conservación de niveles de actividad e interacción social alcanzados en etapas vitales anteriores, o a través de la sustitución de las funciones habituales por otras nuevas, en caso de que por cualquier motivo ya no puedan seguir realizando las actividades acostumbradas. Se percibe entonces una posible condición de la persona mayor, que radica en

que su estilo de vida vaya siendo modificado por factores de la estructura social que se imponen sobre las determinaciones de este sector poblacional (Giró, 2004).

Otra corriente crítica del tema de la vejez en la sociedad posee un enfoque marxista y es la teoría de la economía política de la edad, de la que se distingue a las personas mayores como una población objetivo de programas sociales que impactan favorablemente al sistema capitalista al generar más puestos de trabajo, mas no se orientan al real mejoramiento de la calidad de vida de los sujetos de edad avanzada. Debido a que el trabajo representa un punto elemental dentro de los planteamientos de corte marxista, también se asocia a las personas mayores con una “muerte social” desde la perspectiva de Anne-Marie Guillermand, ya que pertenecen a una fase del ciclo de vida en la que se cumple la llegada del retiro laboral, es decir, existe una “negación del derecho al trabajo” (Giró, 2004, pp. 21-22). Sin embargo, Kehl y Fernández (2001) permiten ampliar el concepto de personas mayores dentro de esta línea sociológica como un grupo social que contiene características diferenciales que responden ya sea a clase, género, divisiones étnicas, culturales, y por último, pero no menos importante, a patrones de consumo y niveles de acceso a recursos básicos para vivir la vejez. Asimismo, estos autores evidencian que desde la óptica de la economía política este grupo está especialmente relacionado a aspectos negativos como discriminación, pobreza y dependencia.

Finalmente se halla el interaccionismo simbólico, que se divide en otras dos teorías: la primera de ellas es la del etiquetado, la cual germinó cerca de los años sesenta y manifiesta la existencia de estereotipos referidos a las personas mayores como un grupo dependiente y estigmatizado que puede llegar a introyectar dichos rasgos nocivos para su desarrollo humano (Giró, 2004). No obstante, también es necesario indicar que esta teoría interpreta las representaciones sociales que se crean de las personas mayores como aquellas que son señaladas

de poseer conductas desviadas de disfuncionalidad, lo que se traduce en una consideración de anormalidad al vivir en medio de una sociedad cuya norma es exaltar la juventud (Laslett seguido por Kehl & Fernández, 2001). Por otro lado, la segunda teoría es la de la subcultura de la vejez, en la que las personas mayores se configuran como un grupo cultural a partir de la identidad y afinidad que se desarrolla entre integrantes de este colectivo generacional a causa de la exclusión por parte de otros grupos sociales y de intereses colectivos (Giró, 2004).

Empoderamiento

El concepto de empoderamiento implica entender en primera medida que la acción de empoderarse trae consigo un cambio en las relaciones de poder o busca un cambio en las relaciones de poder, puesto que según Sen, “[...] el empoderamiento se relaciona primero, y antes que nada, con el poder, cambiando las relaciones de poder en favor de aquellos que con anterioridad tenían escasa autoridad sobre sus propias vidas” (Citado por Niño, 2006, p, 48). No obstante, no podemos ligar este concepto solo a esta noción, si bien se busca una transformación en las relaciones asimétricas del poder, en lo social:

El empoderamiento [...] es un camino de múltiples dimensiones y formas en el que entran en juego el auto-reconocimiento personal como sujetos portadores de derechos, el fortalecimiento del tejido institucional y el desarrollo de la capacidad de las organizaciones para incidir en los diferentes ámbitos de la vida, la economía, la política, la cultura y las instituciones. (ASOCAM, 2007, p. 7)

Es decir, el sujeto como actor social y político aparece como un agente capaz de transformar las relaciones jerárquicas – poder – que subyacen en la sociedad, pero en igual medida se ve como un portador de derechos siendo alguien capaz de defender, proteger y reivindicar el cumplimiento de estos. “El empoderamiento está orientado a la construcción de un

sólido tejido social e institucional que incluya a las personas y grupos sociales y sus organizaciones” (ASOCAM, 2007, p. 7) en pro de la mejora de las condiciones de vida y de su relación política y social con el entorno que lo rodea.

Ahora bien, con lo que respecta al tema en particular de la vejez, es necesario aclarar que este grupo social ha venido siendo vulnerado en su gran mayoría por el abandono y el olvido de la sociedad, pues ésta ha sido desvalorizada tanto en sus capacidades como conocimientos, al punto de que “las personas de edad asumen en muchos casos el lugar desvalorizado y marginal que socialmente se les asigna, ya que es lo esperado y considerado normal para la vejez” (Iacub & Arias, 2010, p. 25). Así que, avanzar hacia otros aspectos con respecto a la visión negativa y segregada que se tiene de la vejez sea una meta en el actuar del empoderamiento de éstos, y como clave de cambio juega un papel importante, puesto que, como lo considera Thursz, “el concepto de empoderamiento está basado en la convicción de que debería haber una fuerza alternativa contra los mitos populares de dependencia sobre las personas mayores” (Citado por Iacub & Arias, 2010, p. 27), por ello que “empoderar implica deconstruir un discurso para volverlo a conformar desde otra ideología y, fundamentalmente, intentando que aquello que era marginal se vuelva central”. (Iacub & Arias, 2010, p. 27)

El empoderamiento en la vejez parte, así como una apuesta que conlleva a tener una perspectiva de procesos de confrontación con los diversos estereotipos sociales negativos que: [...] minan lenta y progresivamente la consideración que los mayores tienen de sí mismos, ya que se les identifica con las debilidades intelectual y física, con la improductividad y la discapacidad sexual, entre otras atribuciones negativas, limitando con ello su autonomía y auto concepto. (Iacub & Arias, 2010, p. 28)

De esta manera, el empoderamiento es una base para el reconocimiento de las capacidades de la persona sin importar su edad, y la condición de autovaloración que debe tener el sujeto para aislarse de las condiciones que se ponen sobre él a causa de su edad progresiva.

En este sentido, el sujeto no es un ente pasivo, sino que es el motor de cambio a los modelos que sobre él se plantean. En la medida en que el sujeto toma consciencia de su padecimiento, en cuanto objeto de una determinada concepción de la realidad, puede volverse capaz de subvertir el orden que lo victimizaba. (Iacub & Arias, 2010, p. 30)

Entorno Familiar

Hablar de alguna manera sobre el entorno familiar hace necesario en primera medida entender el concepto de una de las instituciones sociales más antiguas y es la familia, algunos autores indican que la familia es una:

[...] institución natural universal, es una constante que ha permanecido a lo largo de los tiempos y en todas las sociedades, es anterior al Estado y a cualquier otra comunidad por lo que tiene unos derechos que son inalienables, es considerada como la base fundamental para la socialización. (Perea, 2006, p. 417)

La familia es en la cual, independientemente de las condiciones, actividad intelectual o social el hombre encuentra “[...] su desarrollo pleno, su realización integral, su riqueza insustituible” (Perea, 2006, p. 417). Además, que la organización Applied Sociology define esta institución como:

[...] la división más pequeña de la sociedad, o el grupo más íntimo al que puede pertenecer una persona. En ese grupo es donde el individuo se siente con más confianza y más identificado. Además, los valores, experiencias, tradiciones y costumbres de la familia impactan en la vida de cada uno de sus miembros y muchas veces definen el

comportamiento que presentan cuando se encuentran fuera del círculo familiar. (Seguido por Coria, Jasso, Paz, & Nájera, 2012, p. 176)

Teniendo claro lo anterior el entorno familiar o también denotado contexto familiar se puede interpretar como una “fuente de prevención ya que influye en el desarrollo sano y equilibrado de sus miembros” (Perea, 2006, p. 417), el entorno familiar se presenta como aquella que coadyuva en todas las esferas a las personas que la conforman desde una educación informal, esta institución como dadora de valores y normativas preliminares a la vida social, se encuentra o halla como la maestra de las perspectivas que puede llegar a tener una persona en su futuro. No obstante, no es posible delegar a la familia únicamente ese papel o noción normativista sino más bien, referirse como lo indica la definición antes mencionada, el entorno familiar aparece como un salvaguardo de las decisiones, es una institución de protección de quienes convergen en ella, es decir,

[...] la familia, es la que proporciona los aportes afectivos y sobretodo materiales necesarios para el desarrollo y bienestar de sus miembros. Ella desempeña un rol decisivo en la educación formal e informal, es en su espacio donde son absorbidos los valores éticos y humanísticos y donde se profundizan los lazos de solidaridad. (Imbert, 2011, p. 328)

Por ello, es que la familia se desenvuelva como:

[...] agente de su propio desarrollo, de sus propios cambios a través de estrategias, normas, recursos y procedimientos aportados por todos sus miembros, que van asimilando del mismo entorno en el que la familia se desenvuelve o bien de su particular historia familiar. (Espinal, Gimeno, & González, 2006, p. 5)

La familia se presenta en tanto entorno como un sistema, puesto que ésta aparece con metas en un “[...] principio asignadas socialmente, y luego interiorizadas; y son básicamente la protección y educación de los hijos y su integración en la comunidad como miembros activos” (Espinal, Gimeno, & González, 2006, p. 5).

Si bien, la familia se encarga de llevar al sujeto a la integración social, es posible entenderla como un todo que “se construye mediante un sistema de valores y creencias compartidos, por las experiencias vividas a lo largo de la vida, y por los rituales y costumbres que se transmiten generacionalmente” (Espinal, Gimeno, & González, 2006, p. 3), valores que en última instancia son la base fundamental del entorno familiar y es la representatividad del sujeto –individuo– en su entorno social.

Ahora bien, ciñendo este concepto al objeto de trabajo del presente análisis sobre la vejez, es posible rastrear que en el proceso de la vida y aún más en la tercera edad o vejez, el entorno familiar aparece como:

[...] red social de apoyo, acrecienta su importancia con el envejecimiento de sus integrantes de más edad, condicionados en esta etapa de la vida por la reducción de su actividad social, lo que incrementa para el anciano el valor del espacio familiar, que siempre será el insustituible apoyo; pese a que con el envejecimiento la problemática familiar se complejiza porque, entre otros factores, existe superposición de varias generaciones con diferentes necesidades, demandas y sistemas normativos, pues sus mayores expresiones de bienestar físico y psíquico en la vejez se encontraron siempre asociadas a una fuerte interacción con la familia, postura que se confirmó hace más de una década. (Imbert, 2011, p. 328)

Para el adulto mayor la familia y su entorno se convierte en pieza fundamental para sobrellevar esta última etapa cronológica de vida humana, aún más porque su ventaja como protectora o en:

[...] su rol de cuidadora de ancianos es señalada por tener generalmente como objetivo mayor seguridad emocional y mayor intimidad, evita al mismo tiempo los problemas psicopatológicos de la institucionalización: despersonalización, abandono, negligencias, confusión mental, medicalización exagerada y falta de afecto. (Imbert, 2011, p. 329)

Las anteriores condiciones son esenciales en el proceso del cuidado y la dignificación de la vejez en el sujeto.

Intervenciones Sociales

Se trata de un concepto que responde a diversos intereses y contextos de acuerdo con el campo profesional desde el cual se emplee, por ello su definición comprende determinados elementos que varían dentro del conjunto de áreas del saber que se dedican al ámbito de lo humano y lo social. Tal es el caso de la perspectiva psicológica acerca del término, desde donde se llega a entender la intervención como un acto que se efectúa sobre algo, un determinado sujeto y/o comunidad para modificar su realidad, y que finalmente es mediado por un individuo o entidad externa. De acuerdo con lo anterior, Montero siguiendo a Barriga (2012), presenta a la intervención social como aquella que cumple con una autoridad –la cual puede ser también solicitada- y una intencionalidad –que proviene de agentes externos o institucionales-.

Asimismo, evidencia una condición dentro de la intervención social, en la cual “supone un sujeto fuente de la acción, y un objeto, paciente de ésta” (Montero siguiendo a Moreno, 2012, p. 60).

Al observar las distintas construcciones realizadas por psicólogos, esta ciencia parece considerar especialmente las acciones que se realizan de manera impositiva, a pesar de que el

concepto es también aplicado para aquellas que son ejercidas desde la misma comunidad que se constituye en el objeto de la intervención. Se identifica entonces una inclinación por un carácter invasivo dentro de la concepción que se tiene en la psicología sobre la intervención, lo que ha sido muy debatido en las ciencias sociales (Montero, 2012).

De esta manera, estos elementos tienen que ver con la forma en que se llevan a cabo las intervenciones sociales y los actores que participan en ellas, visibilizándose entonces la existencia de un carácter democrático o autocrático, así como una distinción entre intervenciones de origen oficial –al corresponderse con las líneas estratégicas de políticas públicas estatales- e intervenciones de naturaleza independiente –derivadas de la asociación y participación popular- (Montero, 2012). Sin embargo, Sáenz (2008) realiza una acotación del concepto en relación con problemáticas sociales, dando a entender que la intervención social es una respuesta organizada que se gestiona por parte de ciertos individuos, buscando hacer frente a dificultades que aún no hayan sido solucionadas, y agrega la presencia de tres actores: el Estado, la sociedad civil representada a través de las ONG, y la academia. Esta última según el autor, tiene como función aportar en la orientación de las prácticas interventoras mediante las teorías y conocimientos que construye en los procesos de investigación.

Resulta igualmente interesante exponer cómo se ha abordado la intervención social desde un enfoque humanitario. Posada, citando a Mosquera; Martínez y Llorente (2012), expresa que esta categoría ha sido vista desde el altruismo, caridad o solidaridad, siendo algunos de los factores móviles que hacen posible su ejecución para encaminarse hacia el logro de seguridad y bienestar en las poblaciones más vulnerables, por lo que concluye que los procesos de intervención implican objetivos de inclusión social y de garantía de los derechos de las personas. Complementariamente, manifiesta que dicho componente ético deja de ser exclusivo de las

prácticas de asistencia informal y se extiende a aquellas que hacen parte del terreno formal y profesional (Fantova citado por Posada, 2012). Estas cuestiones éticas e ideales en última instancia se convierten en piezas en las que se fundamenta la legitimidad profesional (Posada siguiendo a Mosquera; Martínez y Llorente, 2012).

Lo anteriormente dicho pretende ser un preámbulo para tocar otros puntos que han influido en la observación de los aspectos que deben tenerse en cuenta en el momento de conceptualización de la intervención social, como por ejemplo la finalidad que persiga. A partir de la lectura sobre el tema, nos encontramos pues con dos vías a las que se conduciría la intervención desde lo que se ha concebido académicamente: ya sea a una “práctica transformadora que permita imprimir nuevos sentidos en la vida cotidiana del otro a intervenir” (Carballeda citado por Sáenz, 2008, p. 201), interpretándose así una parte que propende por un cambio que vaya en contra de los cimientos propios de la estructura dominante y que genere una liberación comunitaria, o por el contrario, a un acto que refuerza y estabiliza aún más el orden social imperante, tal y como sucedía en los años 60 y 70 con los proyectos de intervención internacionales, los cuales se estimaba que obedecían a intereses arbitrarios de los actores que intercedían y eran ajenos a los de la población que era intervenida. (Montero, 2012).

Esta visión negativa de la intervención provenía de la asociación entre intervención y formas de ideologizar y de manipular a grupos y comunidades; de movilizar poblaciones y de usufructuar fondos cuya procedencia no era transparente o estaba francamente ligada a proyectos políticos extra nacionales o a la malversación del erario público nacional en función de intereses políticos partidarios internos. Así, la intervención provendría de intereses hegemónicos; no tendría relación alguna con las necesidades, expectativas y

deseos de la población objetivo de ella y sería una forma de engaño manipulador.

(Montero, 2012, pp. 62-63)

A partir de esto último, se refleja la transgresión al componente ético de las intervenciones sociales y una contravención a lo que Sáenz (2008) reconoce como el compromiso que tienen éstas, por una parte, con generar un empoderamiento social, con el cual las personas beneficiarias incrementen y fortalezcan su autoridad, capacidad de agencia, decisión y control de los recursos y actuaciones que toman injerencia en su vida. Por otra parte, se corresponde con la vinculación de los beneficiarios a las organizaciones de base para desempeñarse como representantes de las demandas de la comunidad y que de ese modo se alcance una integración en el orden social. Este incumplimiento se debió a que los proyectos interventores comprendían acciones adelantadas por la institucionalidad externa a la comunidad intervenida (Montero, 2012).

Avanzando con el tema de la finalidad de la intervención social, Montero (2012) plantea una diferenciación dividida en:

- ❖ Intervenciones que resuelven necesidades normativas en un sector concreto de la población.
- ❖ Intervenciones cuya motivación es la transformación de las condiciones de vida de una comunidad. Dentro de éstas incluye las intervenciones mediadoras, en las que aparece un actor que se interpone en la tensión entre grupos por el control de determinados recursos, o que actúa en respuesta de las demandas ciudadanas sobre ciertas necesidades.
- ❖ Intervenciones para la concertación, en los que figuras externas y pertenecientes a las comunidades buscan unir esfuerzos para obtener proyectos que se consideren que benefician a una cantidad de individuos o grupos.

❖ Intervenciones para consultar los intereses y demás asuntos relevantes dentro de las comunidades.

Mientras que Ortega y Sáenz proporcionan unas ideas base para llegar a una explicación de la intervención social desde una perspectiva sociológica. Por un lado, Ortega al citar a Hombrados, García y López (2016) expresa que la intervención social suele ser presentada como sinónimo de otros conceptos tales como intervención psicosocial, intervención comunitaria e incluso de acción social, de la cual menciona que su uso ha sido cambiado por el término de intervención social. Por otro lado, Saézn (2008) menciona que aquello se configura en un proceso de carácter racionalizado en el sentido de que parte de una intencionalidad de transformar un estado de cosas que afecta y resulta injusto para un grupo social. De este modo, es el énfasis en entender la intervención como acción y de índole racional, al comprender una intencionalidad manifiesta, lo que permite analizar y relacionar este concepto desde una categoría importante como lo es la acción social, que ha hecho parte de la tradición sociológica.

Dado que la acción social es, según Weber (citado en Lutz, 2010), una conducta humana que implica un sentido mentado referido a la conducta asumida por otras personas y que se orienta en su desarrollo de acuerdo con ello, la intervención social sería entendida de esta forma, tomando un curso de acción dirigido a una colectividad que a través de múltiples manifestaciones evidencia problemáticas, anormalidades o carencias que se deben resolver. Allí reside una relación de causa-efecto que se traduce en las motivaciones e impactos que genera la intervención social, siendo esta causalidad aquella que permite entender e interpretar el despliegue del acto intermediario.

Respecto a las motivaciones que originan la acción social, Weber asevera la existencia de una acción racional con arreglo a fines, “[...] determinada por expectativas en el comportamiento

tanto de objetos del mundo exterior como de otros hombres, y utilizando esas expectativas como condiciones o medios para el logro de fines propios racionalmente sopesados y perseguidos”

(Lutz, 2010, p. 209), y una acción racional con arreglo a valores,

[...] determinada por la creencia consciente en el valor –ético, estético, religioso o de cualquiera otra forma como se le interprete– propio y absoluto de una determinada conducta, sin relación alguna con el resultado, o sea puramente en méritos de ese valor.

(Lutz, 2010, p. 209)

Estos tipos de acciones permiten explicar las intervenciones sociales que se llevan a cabo y que se diferencian en tanto las razones que las originan se deban a intenciones específicas, lógicas y estratégicas como promover una inclusión social, lograr una transformación radical o mantener la estructura dominante, o ya porque sean movidas por cuestiones éticas como se dijo anteriormente sobre el altruismo, la caridad o la solidaridad. Finalmente, de acuerdo con la percepción de Arenas (2013), al reconocer la intervención como acción social, el concepto se ve enriquecido por el hecho de que quienes ejercen el acto son sujetos que poseen competencias de comprensión y agencia, que a medida que éste se va desarrollando, toman decisiones dependiendo de las circunstancias que se desenvuelven en un contexto concreto.

Población Mayor, su Condición y Estrategias Administrativas para su Protección en la Ciudad de Medellín

Caracterización

La esperanza de vida al nacer en Medellín a mediados del siglo XX era de 60 años; para el año 2005 fue de 73.2 años. Existen aumentos considerables en la población mayor en Latinoamérica y en todo el mundo, tanto en países en vías de desarrollo como en los que son desarrollados. De acuerdo con el documento elaborado de la Federación Antioqueña de ONG en 2011, existen proyecciones al año 2020 que indican que habrá 470 millones de personas de 65 años de edad o más en los países en desarrollo, el doble que en países desarrollados. De esas proyecciones se estima que en el año 2050 el número de colombianos mayores de 60 será aproximadamente de 15 millones, lo que quiere decir que se quintuplicará esa cifra.

En el sector salud, la persona mayor es una gran consumidora de recursos y se debe tener en cuenta que es precisamente en esta edad en el que se presentan patologías y por lo tanto la razón de su asistencia. Las personas de edad avanzada utilizan más veces la atención primaria que la media de población. La población mayor consume más recursos hospitalarios porque su tasa de morbilidad es mayor que la de otros grupos de edad.

En Medellín el fenómeno del envejecimiento se ha venido dando sin pausa y sin interrupción de condiciones adversas tales como económicas, sociales y culturales que conllevaron a las personas mayores de hoy a tener una serie de necesidades biopsicosociales insatisfechas. Por otro lado, las patologías presentes en la vejez son la hipertensión arterial, Bronquitis Enfisema y otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas. Llegan más a servicios de consulta de urgencias por estos problemas; dolor abdominal, dolor pélvico y otras enfermedades del sistema urinario.

Hay que recordar que el envejecimiento es un proceso normal e irreversible por en el cual se presentan cambios bio-psico-funcionales que en esta edad se producen. De manera lenta pero progresiva se pueden observar estos cambios que afectan en la adaptabilidad y que contribuye a la vulnerabilidad del individuo que se encuentra expuesto a la aparición de enfermedades crónicas-degenerativas, provocando un deterioro en su salud y en la calidad de vida. Con los avances en las ciencias y tecnologías actuales se ha logrado alcanzar mayor longevidad de las personas a comparación de las décadas pasadas, el objetivo latente es que esta longevidad se alcance en el mejor estado de salud de la persona, contribuyendo a poseer una autonomía e independencia posibles.

El dinero es importante para esta edad, ya que teniendo el recurso económico pueden gozar de una buena calidad de vida, permitiéndoles independencia en la toma de decisiones, comprar el medicamento o alimentos necesarios que les genere confort y así agregar calidad en los años de la vejez. Se estima que en los países en desarrollo más de la mitad de las personas mayores no pueden tener una jubilación o pensión que los condiciona a una vulnerabilidad ya que no se contarían con formas de enfrentar los riesgos que se generen con la pérdida de ingresos (Federación Antioqueña de ONG, 2011).

De acuerdo con el Plan Gerontológico 2017-2027 será modificada la estructura de la pirámide poblacional en Medellín. Esto se refiere a que el grupo de menores de 19 años se acortará y aumentará representativamente el grupo de mayores de 60 años. Un dato para considerar es que el sexo femenino representa un mayor porcentaje poblacional en los adultos mayores con 57% de la población mayor a 60 años. Esto incrementa la idea de la feminización del envejecimiento. La feminización del envejecimiento es un fenómeno que viene presentándose de forma generalizada:

El fenómeno de la feminización del envejecimiento que se está dando en Europa, España, y en Latinoamérica y el Caribe es un proceso vinculado a la globalización, que afecta tanto a los países desarrollados como a los que están en vías de desarrollo. (Alcaldía de Medellín, 2017, p. 35)

Según el Plan Gerontológico 2017-2027 es más probable que las mujeres vivan en instituciones de asistencia a largo plazo a comparación de los hombres. Por otro lado,

El aporte de las personas mayores al desarrollo de la ciudad debe ser posibilitado a través de la generación de espacios en diferentes áreas como son formación, empleabilidad, participación política, infraestructura y transporte, en cumplimiento del principio de universalidad, y salud y nutrición. De igual forma es necesaria la generación de espacios productivos que den la posibilidad a la persona mayor de participar en la economía de la ciudad, mediante actividades que le permitan explotar su conocimiento y experiencia en el desarrollo de productos y servicios, con la orientación principal de uso del tiempo libre. En reconocimiento de estas condiciones la atención en salud y nutrición, así como la generación de espacios para la promoción del ejercicio físico, las actividades lúdicas, la atención psicológica y el acompañamiento para la socialización y la interacción interpersonal, deberán promoverse a través de la implementación de acciones directas de atención a partir de las necesidades de cada población, dadas sus condiciones de vida, las cuales podrán ser generales o particulares, según se logre mayor impacto en las personas mayores. (Federación Antioqueña de ONG, 2011, pp. 30-31)

Atención a las Personas Mayores Mediante la Política Pública de Envejecimiento y Vejez de Medellín

Es reglamentada a través del Decreto 1431 del 2014 y adoptada mediante el Acuerdo 08 de 2012, emitido durante la alcaldía de Aníbal Gaviria Correa en Medellín. Dicho documento modifica el Artículo 18 de 2001 que dictaba la Política Pública para la Población de la Tercera Edad en la ciudad. Según el objetivo general del acuerdo, se pretende fortalecer la cultura del envejecimiento en los demás grupos poblacionales, queriendo cambiar y hacer reconocer socialmente la percepción de esta etapa vital como el resultado del proceso natural de la vida en las personas. Se les da importancia a las condiciones de la población mayor y a las necesidades que se presentan en la vejez, que a su vez se relacionan con la situación en que se encuentran. Entre los objetivos específicos que comprende, se busca: desarrollar lo necesario para garantizar la autonomía y el libre desarrollo de las personas mayores en todas las esferas sociales, generar estrategias que creen una condición digna del envejecimiento, promover la gestión de conocimiento a través de la investigación y circulación de información en temas sobre envejecimiento y vejez, con la participación de actores públicos y privados (Concejo de Medellín, 2012).

Algo fundamental para esta política es que las personas mayores tengan un envejecimiento exitoso, es decir, en el cual éstas tengan poca probabilidad de enfermarse, se mantengan activos (física y mentalmente), conserven o construyan nuevas relaciones interpersonales, y participen en actividades (Concejo de Medellín, 2012).

La política pública municipal difundida desde el Concejo de Medellín (2012), retoma los principios de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2007-2019:

- ❖ **Universalidad:** la política se dirige a toda la población sin discriminación alguna.

❖ **Equidad:** se aplica a todos por igual sin distinción alguna por sexo, grupo étnico o condición social. “Dar a cada quien lo que requiere para garantizar las mismas oportunidades” (Alcaldía de Medellín, 2017, p. 26).

❖ **Dignidad:** respeto que debe tener todo ser humano por ser tal, sin que se vea a éste por su utilidad, capacidad, productividad o percepción subjetiva de las demás personas.

❖ **Solidaridad intergeneracional:** apoyo entre generaciones para la protección mutua y entre grupos poblacionales. Requiere reciprocidad.

❖ **Justicia social distributiva:** repartición de los máximos beneficios a la mayor cantidad posible de personas y que posean grandes desventajas.

❖ **Participación social:** se concreta en las acciones que las personas mayores hacen de manera individual o colectiva para lograr transformaciones sociales, de manera que adquieren una incidencia sobre determinadas decisiones y cuyas intervenciones pueden mejorar la calidad de aquellas.

❖ **Corresponsabilidad:** en la que la responsabilidad se comparte de manera recíproca, afuente y complementaria (diversas responsabilidades) entre diferentes agentes sociales: “Estado, organizaciones civiles, empresa privada, comunidades religiosas, entre otros” (Alcaldía de Medellín, 2017, p. 26).

Los temas en los que se desarrolla y se da cumplimiento a la política se desglosan a continuación:

POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ DE MEDELLÍN Y SUS EJES DE ACCIÓN



Figura 1. Ejes y Líneas de Acción de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez de Medellín.

Fuente: Elaboración propia.

Eje 1: Ejercicio y goce efectivo de derechos: se caracteriza por ser educativo. Se busca estimular procesos de promoción e interés en el conocimiento de la normatividad existente en materia de derechos humanos y de los mecanismos que posibilitan su cumplimiento, por parte de actores organizados y no organizados, esto vinculado con la creación de programas de cátedra abierta que consistan en educar y concientizar en el tema de la vejez y el envejecimiento como una condición natural. La implementación de derechos humanos garantiza la dignidad e integralidad en el ciclo vital y la condición de vejez (Alcaldía de Medellín, 2017). Este eje comprende:

- ❖ **Formación en derechos humanos:** la intención de esta estrategia es formar a todos los grupos poblacionales desde la primera infancia sobre el envejecimiento y la vejez para que conozcan acerca de esta etapa vital y así consolidar también el conocimiento sobre la

normatividad existente que garantiza el cumplimiento de derechos de las personas mayores de Medellín (Concejo de Medellín, 2012).

❖ **Seguimiento a la aplicación y cumplimiento de la política pública:** ejecutar acciones para comprobar el cumplimiento de los derechos de las personas mayores, al igual que todas aquellas que velen por un envejecimiento digno (Concejo de Medellín, 2012).

Eje 2: Cómo queremos envejecer: la meta principal de la política consiste en que las personas comprendan que son seres que envejecen, queriendo brindar a éstas un envejecimiento digno mediante la oferta de acciones saludables que conduzcan a la formación de una autonomía y libre desarrollo del individuo, junto con la conservación y/o generación de redes sociales de apoyo tanto familiares como comunitarias. Se considera al desempeño laboral como fundamental para analizar si las condiciones de trabajo de las personas mayores cumplen con los mínimos necesarios para que las aseguren física, psíquica, social y económicamente (Alcaldía de Medellín, 2017). Dentro del eje se incluye:

❖ **Fortalecimiento de las redes de apoyo:** relaciones familiares, comunitarias e institucionales: representa un componente esencial para el buen vivir y hace posible la inclusión social y política de las personas mayores (Concejo de Medellín, 2012).

❖ **Fomento de las relaciones intergeneracionales:** interacción entre generaciones que sea de manera recíproca e incluyente en donde se haga posible un reconocimiento mutuo y retroalimentación (Concejo de Medellín, 2012).

❖ **Promoción de los estilos de vida saludable:** se pretende cambiar la mentalidad social introduciendo una perspectiva que representa a los humanos como seres sujetos a envejecer, con el fin de que alcancen una vejez digna (Concejo de Medellín, 2012).

❖ **Consolidación de la participación como ejercicio de ciudadanía:** es referido como un factor de inclusión de la población al cumplir los mecanismos de participación que se consagran en la Constitución de 1991 (Concejo de Medellín, 2012).

Eje 3: Vivir una vejez activa: resulta necesario el desarrollo de espacios en los ámbitos de formación, empleabilidad, participación política, infraestructura y transporte, salud y nutrición que permitan a la persona mayor realizar aportes que contribuyan al progreso de la ciudad. En cuanto a la actividad productiva, ésta también es esencial en relación con generar oportunidades para las personas mayores para que puedan participar en la economía de la ciudad, sacar provecho de su tiempo libre, así como de sus conocimientos y experiencia. Todo lo anterior, obedeciendo al principio de universalidad. Se considera la atención en salud (física y mental) y nutrición, la promoción del ejercicio físico, actividades lúdicas y el acompañamiento u orientación en las interacciones interpersonales desde un enfoque diferencial, con la puesta en marcha de acciones generales o particulares dependiendo de las necesidades de cada población, que responden a unas condiciones de vida distintas (Alcaldía de Medellín, 2017). En el eje se abordan los siguientes temas:

❖ **Salud y nutrición:** atención efectiva y prioritaria de prevención y mitigación de enfermedades físicas y mentales a las personas mayores según sus necesidades. Se planea una coparticipación de entidades públicas y privadas (Concejo de Medellín, 2012).

❖ **Educación y formación:** con esto se pretende que la persona mayor adquiera nuevos conocimientos para emplearlos en el desempeño de actividades productivas o de otra clase (Concejo de Medellín, 2012).

❖ **Empleabilidad:** recuperar en la persona mayor la capacidad de ser independiente económicamente luego de la pérdida de oportunidades que atraviesan a causa de la edad

avanzada o de una carente oferta de empleo para dicha población, de tal forma que puedan auto-percibirse como sujetos productivos (Concejo de Medellín, 2012).

❖ **Infraestructura y transporte:** hace referencia a la necesidad de acondicionar los espacios tanto públicos como privados [señalización, equipamientos urbanos e infraestructura general] para materializar la inclusión de las personas mayores en términos de sus capacidades funcionales y garantizarles el acceso y la movilidad (Concejo de Medellín, 2012).

❖ **Atención y acompañamiento:** se trabaja por optimizar las condiciones de la persona mayor en relación con aspectos sociales y de salud [lo mental, la habitabilidad, accesibilidad y salubridad] (Concejo de Medellín, 2012).

❖ **Recreación, cultura y deporte:** fomentar escenarios donde la persona mayor consolide, a través de actividades recreativas y deportivas, la adopción de un autocuidado, y en los que pueda crear círculos sociales activos, los cuales definen una salud y estabilidad en su situación individual (Concejo de Medellín, 2012).

Eje 4: Gestión del conocimiento: cuyo objetivo radica en la generación y difusión de conocimiento dirigido a temas sobre el envejecimiento y la vejez desde la exploración académica de grupos de investigación y la capacitación profesional en áreas como: gerontología, geriatría, medicina, trabajo social, desarrollo familiar, psicología, psiquiatría, etc., así como desde las instituciones públicas y privadas que se encarguen también de investigar sobre estos temas, que permitan conocer el estado de la vejez y que en lo posterior, estos conocimientos sean considerados para aplicar acciones que mejoren las condiciones de la población mayor en general. En la difusión de la información, debe permitirse su llegada y apropiación de manera efectiva a la comunidad, para que sirva dentro de la realización de sus prácticas cotidianas en los

diferentes ámbitos de la vida (Alcaldía de Medellín, 2017). Este eje se desarrolla a partir de lo siguiente:

❖ **Investigación:** se trata del emprendimiento de investigaciones en las que se potencie y se desarrolle el conocimiento en torno al envejecimiento y la vejez, a partir de las cuales se puedan orientar acciones que comprendan y mejoren las condiciones de vida de las personas mayores (Concejo de Medellín, 2012).

❖ **Formación de capital [o talento] humano:** capacitar personas, quienes a través del aprendizaje serán la fuente de construcción de cultura. Este capital humano debe impulsarse con la articulación conjunta de la sociedad civil, la academia y el Estado (Concejo de Medellín, 2012).

❖ **Divulgación del conocimiento:** transmitir la información a través de medios de comunicación para promover una buena atención e inclusión de las personas mayores (Concejo de Medellín, 2012).

Puede verse entonces, en resumidas cuentas, que en la política pública se trabaja por impulsar la participación social de las personas mayores, brindarles condiciones de envejecimiento digno y activo a través del fortalecimiento y la generación de redes sociales, la adopción y promoción de estilos de vida saludable (como una estrategia de formación de cultura intergeneracional), así como el fomento de la educación y generación-difusión del conocimiento en torno a temas de la vejez. Estas acciones se construyen con fines a la garantía de derechos humanos, la transformación de la representación social negativa de la vejez, y de un cambio en la mentalidad colectiva en el momento de asumir las cuestiones del envejecimiento. El componente de sensibilización también entra en juego, en el sentido de que quienes aún no hacen parte de esta etapa vital se proyecten a futuro sus posibles condiciones y situaciones para la comprensión

y reflexión de las acciones que deben realizar en el presente (se detecta entonces un componente de prevención) para gozar más adelante de una buena calidad de vida y una condición digna.

La Política Pública de Envejecimiento se ha construido a partir de las voces de las personas mayores identificando sus necesidades más prioritarias, de las cuales se hace un ejercicio de sistematización en ejes de acción que comprendería la política como tal. Por otra parte, el plan gerontológico se constituye en el documento donde se especifican más detalladamente los ejes y las líneas de acción junto con los componentes estratégicos para la implementación de la política pública, es decir, este plan gerontológico contiene la planeación que orienta las acciones concretas, las cuales dan ejecución a los proyectos. Los dos grandes proyectos que materializan este plan y la misma política pública se enfocan en la promoción del envejecimiento y la asistencia a las personas mayores.

La catalogación de la política como “pública” no es dada únicamente por la participación de la población a la que se dirige, sino que también convoca a demás actores sociales y generacionales como jóvenes, instituciones de la sociedad civil, servidores públicos, la academia y ONG’s para una construcción colectiva en donde convergieran percepciones actuales sobre la vejez, ideales y fenómenos que dieran cuenta de la manera en que se establecían las relaciones intergeneracionales con el sector mayor de la sociedad, todo ello desarrollado en los espacios de las asambleas gerontológicas, que abarcaron cada comuna y corregimiento de la ciudad, lo que hizo que la política demostrara ser democrática e incluyente. Adicionado a lo anterior, los escenarios comunes en los que la ciudadanía participó y manifestó los criterios e inquietudes en los que se fundamentan los ejes y líneas de acción de la política fueron: Planeación Local y Presupuesto Participativo, Mesas de Salud, Planes Locales y Corregimentales (Federación Antioqueña de ONG, 2011).

Es supremamente importante -y con mayor razón para el tema investigativo- mencionar que la política pública de envejecimiento y vejez tiene como marco orientador de las acciones de intervención unos enfoques que en última instancia posicionan a los derechos humanos como el tema fundamental bajo el que se logran cumplir los demás. En este sentido, se explica cada uno a continuación como son comprendidos en la política, e indicando también otros elementos que supone cada enfoque.

ENFOQUES ORIENTADORES DE LA ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES EN LA POLÍTICA PÚBLICA



Figura 2. Enfoques de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez de Medellín
Fuente: Elaboración propia.

Enfoque diferencial. Tiene que ver con el reconocimiento de la diversidad en la realidad social, y que a partir de ésta se generan condiciones y estilos de vida, demandas, expectativas y necesidades diferentes pertenecientes a los múltiples sectores y grupos poblacionales que componen la sociedad. Este enfoque entiende que la existencia de una diferenciación entre colectivos puede provocar desigualdades sociales que llevan a fenómenos generales como la exclusión y la marginalidad, asuntos que se constituyen en objetivos a erradicar desde la

promoción de la inclusión mediante acciones afirmativas (Concejo de Medellín, 2012) que atiendan equitativamente a los grupos poblacionales considerados especiales o vulnerables, ya sea en razón de características relacionadas con la etnia, la orientación sexual, la discapacidad, el género, la edad, el estrato socioeconómico, etc.

Consiste en una óptica que analiza a los grupos poblacionales desde los significados socioculturales que construyen, asociados a las particularidades que poseen (Alcaldía de Medellín, 2017), ya sean biológicas, sociales, económicas o culturales, lo que permite construir una contextualización del sujeto y facilitar una atención integral, que vaya acorde a sus necesidades. De aquí se parte entonces para indicar la estrecha relación del enfoque diferencial con la protección y garantía de los derechos humanos desde estrategias no homogéneas, sino adecuadas a las peculiaridades de cada grupo social.

El enfoque diferencial “pretende hacer visibles las diferentes formas de discriminación contra aquellas poblaciones consideradas diferentes” (Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, 2016, p. 3). En el caso de las personas mayores, la aplicación de esta perspectiva implica la intervención sobre los ámbitos en los que se manifiesta una vulneración de sus derechos, como se evidencia claramente para esta población en el campo laboral debido a la pérdida de oportunidades de trabajo, igualmente requiere mayores esfuerzos por generar espacios para la participación en actividades sociales y favorecer las relaciones sociales.

Lo anterior implica el desarrollo de una política diferencial y preferencial para atender y reparar a las personas mayores que genere condiciones especiales de empleo, educación, socialización, atención de enfermedades propias de la edad, y pensiones especiales por su condición. (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2015, p. 2)

Esto último muestra la relevancia en conocer el contexto social en el que vive la población sobre la que se busca actuar para mejorar sus condiciones y calidad de vida, convirtiéndose así en un requisito esencial para poder llevar a cabo un enfoque diferencial.

Enfoque de derechos. Concibe la dignidad de la persona como la máxima finalidad que debe alcanzarse a través de la garantía de condiciones que permitan el ejercicio de los derechos (Alcaldía de Medellín, 2017), para así lograr una sociedad más humana y justa. Se basa en la protección social, la igualdad, el respeto por las libertades individuales, la inclusión, entre otras. Parte del reconocimiento de un Estado Social de Derecho, en donde se definen unas responsabilidades ciudadanas y roles obligatorios, ya que las políticas, programas y planes de desarrollo ya no sólo conciernen al Gobierno en el sentido de su construcción y seguimiento, puesto que se promueve una participación democrática y organizada de la sociedad civil en la planificación de un desarrollo del país y del mejoramiento de las condiciones de vida de las personas (Federación Antioqueña de ONG, 2011).

Especialmente en este enfoque se visibiliza la presencia del principio de corresponsabilidad, con el que se atribuye una responsabilidad compartida a los diferentes agentes que componen la sociedad -Estado, familia y sociedad civil- en no transgredir el pleno ejercicio de los derechos humanos en el territorio. El Estado, desde sus diferentes organismos garantes de los derechos, y la sociedad civil y la familia, desde su deber de asegurar las condiciones materiales y normativas de los sujetos (Federación Antioqueña de ONG, 2011).

La Política Pública de Envejecimiento y Vejez, adoptando este enfoque, el cual sigue las disposiciones internacionales, comprende a los derechos humanos como: 1) Universales: refiriéndose a que son propiedad de todos los seres humanos sin motivo de discriminación alguna; 2) Imprescriptibles: puesto que su vigencia perdura para siempre y no caducan con el

tiempo; 3) Innatos e Irrenunciables: derivan de la condición humana como tal y se nace con ellos. Todos los derechos humanos son fundamentales dentro del desarrollo individual y la dignidad de los sujetos, por lo tanto, no existen jerarquías entre ellos, por eso se reconoce un carácter indivisible, interdependiente e interrelacionado entre los derechos humanos existentes (Bregaglio, Caycho, & Chávez, 2014).

El enfoque de derechos es una perspectiva de atención general e integral que cubre muchas otras formas de plantear un debido tratamiento a la población objetivo de determinadas políticas públicas, en este caso, las personas mayores, quienes se convirtieron en sujetos especiales de derechos a partir de 1990 (Federación Antioqueña de ONG, 2011), y en Colombia aún más, desde la instauración del Estado Social de Derecho en la constitucionalidad nacional. Se guía bajo unos principios integrados por: la universalidad y la equidad; la participación y el empoderamiento; la rendición de cuentas y exigibilidad; y, por último, la integralidad y progresividad (Giménez & Valente, 2010).

Enfoque de manejo social del riesgo. El manejo social del riesgo es una forma de prevenir e identificar amenazas, riesgos o vulnerabilidades y por ello busca su maderamiento o calma, entendiendo que es un modelo de gestión del riesgo. Podemos entender al riesgo como un elemento social y por ende somos actores en este manejo de riesgos, desde un plano individual, hasta el colectivo, como hogares, comunidades y organizaciones, etc. Por ello, se sabe que las estrategias no provienen solo del Estado sino que todos poseemos es nivel de corresponsabilidad (Alcaldía de Medellín, 2017).

El MSR (Manejo social del riesgo) se basa en la idea fundamental de que todas las personas, hogares y comunidades son vulnerables a múltiples riesgos de diferentes orígenes, ya sean estos naturales [como terremotos, inundaciones y enfermedades] o

producidos por el hombre [como desempleo, deterioro ambiental y guerra]. (Jørgensen & Holzmann, 2003, p. 4)

Entender qué es un riesgo es de suma importancia y es que es aquel hecho que puede afectar a la población y es potencialmente dañino, por ello se deben tener estrategias que puedan ayudar a su manejo. Debemos recordar que enfrentar los riesgos no es algo nuevo, ya que se ha venido combatiendo ese desafío y por ello se han generado estrategias que los combaten, como los siguientes:

- ❖ **Estrategias de prevención:** son para evitar la generación del riesgo en los ingresos o pérdida de activos.
- ❖ **Estrategias de mitigación:** sirven para reducir el efecto de un riesgo posible.
- ❖ **Estrategias de superación:** minimizan el impacto de un riesgo que ya se produjo (Federación Antioqueña de ONG, 2011).

El desarrollo de la prevención y reducción de los riesgos no es lograr centrar toda acción frente a la amenaza o en el mismo riesgo, sino tomar a cada caso en particular que hacen vulnerable a la población, es apoyar el trabajo incluso antes del surgimiento de la misma amenaza, proteger a la población es la principal razón de ser. (Thomas, 2011, p. 139)

Este enfoque entonces trasciende el ámbito de la seguridad pensional y la protección en salud, y antes bien, se constituye en el soporte ideológico de la protección social, ya que comprende el tema de los derechos, y por tanto se relaciona con el carácter de universalidad que éstos entrañan, sin embargo, existe un interés especial en la protección de las poblaciones más vulnerables para así cumplir con el principio de la justicia distributiva y alcanzar simultáneamente la equidad social. En este sentido, la Política Pública de Envejecimiento y

Vejez sigue estas directrices y el MSR se ve reflejado en el objetivo de fortalecer las capacidades de las redes de apoyo de la persona mayor (Federación Antioqueña de ONG, 2011).

Enfoque de familia. Este enfoque entiende a la familia como el espacio en el que el sujeto se desarrolla y por lo tanto se pueden trabajar temas como la nutrición, salud y educación. La familia es la institución en la cual se forman y se reproducen modelos de identidades personales y comunitarias. Se fomentan los valores sociales, la forma en que debemos comportarnos.

La familia es el espacio primario de la convivencia de los seres humanos; es el primer contexto que percibimos y a través del cual configuramos la dimensión colectiva de nuestra personalidad. Esto es que desde el punto de vista de las personas que la integran, la familia es la dimensión social del desarrollo personal; la familia es ámbito, es contexto, es el factor topográfico del desarrollo de la personalidad; pero esta dimensión es compleja, está conformada por todos los factores de nuestra humanidad: los deseos, las pasiones, las esperanzas, los amores, las vocaciones, las tendencias, es el espacio de la ira y del amor, de la conversación espontánea, de la conversación razonada, de la autoridad amorosa, de la conciencia moral inmediata, de las razones prácticas del obrar, del encuentro con el otro en términos de amor o desamor, es el espacio de la comunicación a través de las percepciones, a través de las vivencias. Por todo esto la familia es un espacio formador a partir de las vivencias y de las razones que se guían más por las tonalidades de la ternura y del amor, que por las demostraciones deductivas o inductivas que proponen las diferentes teorías del conocimiento. (Galvis, 2009, p. 2)

Dentro de las políticas públicas se establece un enfoque de familia que es la generación de programas sociales encaminados a generar un bienestar familiar. Por ello se ha procurado la

creación de un marco legal y un entorno social favorable para que la familia pueda cumplir con sus funciones. Para el funcionamiento de la sociedad, la familia ha sido el eje central de varios estudios y mediante el enfoque de la familia se sitúa a individuo desde su origen biológico y social. Por ello entendemos que el ser humano es una especie en cuya naturaleza está la agrupación, y por ello la familia aparece como una institución primaria.

La administración pública entiende que es benéfico para el ser humano mantenerse en esta institución llamada familia ya que favorece la identidad individual y por consiguiente la socialización y el desarrollo completo de la persona. Se entiende a familia por la constitución de personas con lazos biológicos o sociales entendiendo más a las relaciones cotidianas que sostienen los sujetos (Alcaldía de Medellín, 2017).

Las redes familiares, sociales y comunitarias tienen un papel muy importante en el bienestar general y además de salud en personas de la tercera edad. Es lógico que los encuentros entre distintas generaciones comiencen en la familia, ya que para el envejecimiento activo es importante la participación social dentro y fuera del ámbito familiar (Alcaldía de Medellín, 2017).

La familia es responsable de suplir la satisfacción de necesidades tanto biológicas como afectivas de los individuos, debe velar por el desarrollo integral de miembros y por la inserción de estos en la cultura, la enseñanza de cómo debemos comportarnos y lo que la sociedad espera de nosotros. Pertenecer a una familia contribuye a la identidad individual, en donde se aprende a socializar y adquiere herramientas que le ayudará a lo largo de su existencia (Concejo de Medellín, 2012).

Enfoque de género. El género es una construcción social que se encuentra dentro del tejido de una sociedad y hace mención de las cualidades, probabilidades y expectativas que son

asignadas culturalmente y que las personas consideran como propio y que se basan en lo biológico como determinante, en su sexo (Salgado-de Snyder & Wong, 2007).

En el mundo, la población está envejeciendo y por supuesto que es un tema de género ya que en el grupo de edad que más prevalece es el de las mujeres. Las condiciones de salud que pasan las personas, hombres y mujeres en la vejez están acompañada de factores de morbilidad como el poco acceso a la atención en salud, pocos programas de promoción, las condiciones de precariedad de ingresos, sin previsión social, o alguna remuneración por lo logrado a lo largo de sus vidas. Los programas sociales se enfocan principalmente en los jóvenes. El enfoque de género comprende que la construcción que ha tenido la cultura sobre el sexo enmarca una división social que asocia a los dos sexos biológicos. Las mujeres tienen mayor presencia, pero es importante analizar a toda la población y no exentar a una minoría, tener un enfoque que abarque los roles de género construidos. Observar los comportamientos que son asumidos por hombres y mujeres y las implicaciones que pudieran tener en la vejez y el proceso del envejecer (Alcaldía de Medellín, 2017).

Los roles de género se construyen desde la infancia a través de la crianza y la educación escolar y familiar, y determinan las actitudes y conductas de hombres y mujeres en la sociedad. De esta forma, el nivel de bienestar de las mujeres y los hombres en la vejez es resultado de la trayectoria de vida que siguieron, así como del contexto social, económico e institucional que los rodeó. De acuerdo con esto, los hombres y las mujeres en la vejez se encuentran en diferentes estados de vulnerabilidad de acuerdo con el rol social y cultural y el nivel de protección institucional que la sociedad les otorga. (Salgado-de Snyder & Wong, 2007, p. 16)

Hasta el día de hoy, los adultos mayores que se encuentran en condiciones de pobreza han obtenido poca o nula atención de investigadores, prestadores de servicios y de las personas que diseñan las políticas públicas (Salgado-de Snyder & Wong, 2007).

Una mirada integral del enfoque de género desde un panorama de derechos favorece operaciones con accesibilidad para la mejora, generación de nuevas oportunidades, para los hombres y mujeres, haciendo que la brecha de desigualdad e inequidad se estreche. Es importante que surja una cultura de envejecimiento ya que no tenemos esa conciencia en la mayoría de los países de Latinoamérica. Para que la persona mayor tenga una buena calidad de vida es indispensable contar con la variable del género en su análisis, porque no son similares los retos que la sociedad asigna a hombres y mujeres (Alcaldía de Medellín, 2017).

Enfoque de desarrollo humano. Se centra en la potencialización de las capacidades básicas del individuo, con las que aquél pueda adquirir una mejor calidad de vida, bienestar y un desarrollo personal que se vea reflejado igualmente en el balance de la esfera económica de la sociedad, dado que la ampliación de oportunidades para los miembros de ésta genera sujetos más sanos, felices y productivos (Alcaldía de Medellín, 2017). Este desarrollo no es entendido únicamente desde el sentido monetario, puesto que pretende fortalecer la parte humana del ser desde el crecimiento y facilidad de acceso a cuestiones como la nutrición, la salud, la educación, etc., los cuales determinan una vida digna, y a su vez, representan derechos que deben ser garantizados por el Estado a partir de estrategias y acciones que brinden posibilidades reales para su ejercicio.

En el Plan Gerontológico 2017-2027, se plantean nueve dimensiones desde las que es posible observar las condiciones de una persona y en las que deben crearse mecanismos que permitan su desarrollo, éstas son: ingresos y trabajo, habitabilidad, bancarización y ahorro,

nutrición, dinámica familiar, salud, identificación, acceso a la justicia y educación. Una adecuada y extensa oferta de opciones a la población, por ejemplo, en estos temas, se convertiría en la herramienta crucial para contrarrestar la pobreza, tanto económica como humana, esta última definida por Amartya Sen como aquella en la que existe una privación de las capacidades básicas, lo que a la postre repercute en una negación del desarrollo humano (Bregaglio, Caycho, & Chávez, 2014).

Se trata de un enfoque que, al centrarse en las personas, incluye un componente ético al preocuparse por el bienestar y la realización de los sujetos, e involucra elementos democráticos y de derechos humanos, ya que la generación de las capacidades humanas resulta ser la base para que las mismas personas participen en su propio desarrollo, es decir, se fomenta en ellas mayores niveles de agencia, que en última instancia se relaciona con una amplificación de su libertad. Asimismo, el desarrollo humano es la derivación de un proceso en el que intervienen factores sociales, económicos, políticos, ambientales, demográficos y culturales con la participación activa de diferentes actores sociales, en otros términos, al igual que el enfoque de derechos, también implica corresponsabilidad social (FLACSO, 2013).

Según Amar (seguido por Arcos, 2008), el desarrollo humano es un proceso cuya esencia es determinada por las siguientes características: 1) Multidimensional: comprende las áreas psicológica, social, familiar y cultural; 2) Potencial: puesto que es la causa que propulsa la acción social; 3) Continuo: se da en todo el transcurso de la vida; 4) Integral: los elementos que pertenecen al desarrollo humano se interrelacionan entre sí, por lo que es posible visualizarlos como una estructura o un todo; 5) Adaptativo: debido a que tiene en cuenta las capacidades ya adquiridas por el sujeto en la preservación de su sentido histórico, mientras que impulsa su aptitud de cambio.

Enfoque de curso de vida. Comprende los elementos que integran el proceso vital de un sujeto, en el que intervienen las circunstancias que suceden en el contexto familiar, social, ambiental, económico y cultural; los momentos y experiencias acumulativas, las cuales determinan el rumbo que tomaría en el futuro la vida de una persona. Una perspectiva basada en el curso de vida contempla el hecho de que las acciones u omisiones ejercidas en etapas generacionales anteriores tienen efectos en las venideras y que “los cambios de los individuos a lo largo de la vida tienen consecuencias para el desarrollo” (Alcaldía de Medellín, 2017, p. 29). No obstante, la visión de este enfoque no debe confundirse con la descripción aislada de grupos etarios fijos, puesto que se interesa en el continuo vital en la medida en que se enlazan unas fases de desarrollo, que varían dependiendo del contexto en el que se delimite el análisis, así como de la diversidad individual y cultural.

[...] Para cada momento vital es de especial relevancia reconocer los roles y relaciones de poder derivados del género, de la pertenencia étnica, de la existencia de una situación de discapacidad o de situaciones que generan un conjunto de características que exigen un reconocimiento real de los sujetos y sus necesidades, y no solo una división de grupos de edad homogéneos. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2013, p. 38)

Adoptar un enfoque de curso de vida, desde un punto de vista sociológico, se constituye en una bisagra entre la estructura social, con sus intrínsecos cambios fluctuantes, y las vidas individuales de los sujetos, en la medida en que los procesos y acontecimientos que se dan en una formación social tienen impactos positivos o negativos, en términos de oportunidades y/o riesgos en la vida de las personas. Desde las ciencias sociales se ha optado por estudiar esta perspectiva observando simultáneamente los niveles macro y micro, en el sentido de que para el primero de ellos, la edad es una variable clave para establecer relaciones entre los cambios en la

institucionalidad y los roles, mientras que, para el segundo, la atención se orienta en observar las respuestas y capacidad de reacción individual frente a las fuerzas que impone la sociedad (Blanco, 2011).

No se debe olvidar que dentro del análisis del curso de vida no puede faltar el abordaje de conceptos tales como trayectoria, transición y eventos significativos. El primero de ellos hace referencia a una línea de vida que se caracteriza por ser multidireccional y variante en grado y proporción; el segundo, a los cambios de situación o estado en la trayectoria de vida, como por ejemplo el matrimonio o el término de la etapa escolar; y el tercero, a momentos que suscitan grandes transformaciones como la muerte de un familiar o una mudanza, las cuales modifican la dirección del curso de vida (Blanco, 2011).

Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos como Entidad Responsable de Poblaciones Vulnerables

Es una dependencia del nivel central administrativo de la ciudad, cuyo manejo se hallaba a cargo del señor Luis Bernardo Vélez Montoya, designado como responsable de ésta durante el período de gobierno del actual alcalde Federico Gutiérrez Zuluaga, que va a partir del año 2016 hasta el 2019, pero reemplazado a partir del segundo semestre de 2018 por Paulina Suárez Roldán. La razón de ser de esta sección institucional consiste en la formulación, dirección y ejecución de políticas, programas y proyectos que tienen como fin garantizar los derechos de los grupos poblacionales, poniendo especial atención en aquellos que se encuentren en situación de mayor vulnerabilidad, por lo que las acciones con las que se trabaja siempre se orientan bajo un enfoque de control de riesgos sociales, que comprende estrategias de prevención, mitigación y superación.

La meta principal a la que se apunta es a brindar una buena calidad de vida a los habitantes de la ciudad, clasificados en los diferentes grupos etarios, culturales o sociales que conforman una sociedad, generando oportunidades de inclusión desde la promoción, protección, restitución y mantenimiento de los derechos humanos, así como desde la actuación sobre factores que perjudiquen un ambiente y un desarrollo ideal en las familias, entendidas como “agentes de formación de los seres humanos” (Alcaldía de Medellín, 2015, p. 246). Cabe mencionar pues, que los temas y ámbitos a los que hace frente la Secretaría de Inclusión Social son todos aquellos en los que puede gestarse un fenómeno de exclusión y amenaza a la integralidad del individuo en su desenvolvimiento en el entorno social, de manera que se busca atacar las desigualdades para el logro de una ciudad con condiciones equitativas, tanto materiales de subsistencia como valorativas, centradas en el reconocimiento digno del otro.

En concordancia con el Acuerdo 01 de 2016, donde se oficializa la nueva estructura organizativa de las dependencias, la Secretaría de Inclusión Social tiene algunas otras funciones entre las que se cuentan:

- ❖ Realizar seguimiento y evaluación a las políticas, planes, programas y proyectos que se planifican para la garantía igualitaria de derechos y oportunidades (Concejo de Medellín, 2016).
- ❖ Promover la articulación con las múltiples instituciones y sectores sociales (tanto públicas como privadas) para la gestión de programas sociales destinados a grupos poblacionales vulnerables, comprendiendo ejes de prevención, promoción, investigación, diagnóstico e implementación (Concejo de Medellín, 2016).

- ❖ Atender de manera integral a las personas víctimas del conflicto mediante la actuación conjunta con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales (Concejo de Medellín, 2016).
- ❖ Llevar la administración de la operación Jardín Cementerio Universal y prestar servicios exequiales para la población vulnerable (Concejo de Medellín, 2016).
- ❖ Ejecutar los contratos para la adquisición de bienes y servicios necesarios a través de una coordinación con la Secretaría de Suministros y Servicios (Concejo de Medellín, 2016)
- ❖ Trabajar junto con la Secretaría de Infraestructura Física en la identificación, planeación y presupuesto de equipamientos necesarios de infraestructura física para la priorización e implementación de programas y proyectos acordes al Plan de Desarrollo de la ciudad y articulados al Plan de Ordenamiento Territorial (Concejo de Medellín, 2016).
- ❖ Intervenir los diferentes grupos poblacionales desde una transversalización de la unidad de familia (Concejo de Medellín, 2016).

Es también a partir del Acuerdo 01 de 2016 donde se oficializa la nueva estructura de las dependencias, cuyo documento modifica la anterior composición de la Secretaría de Inclusión Social presentada en el Decreto 0883 de 2015 y en la Resolución 2067 del mismo año, en las cuales la Subsecretaría de Derechos Humanos no estaba incorporada dentro de su sistema organizacional. Actualmente se muestra entonces así:

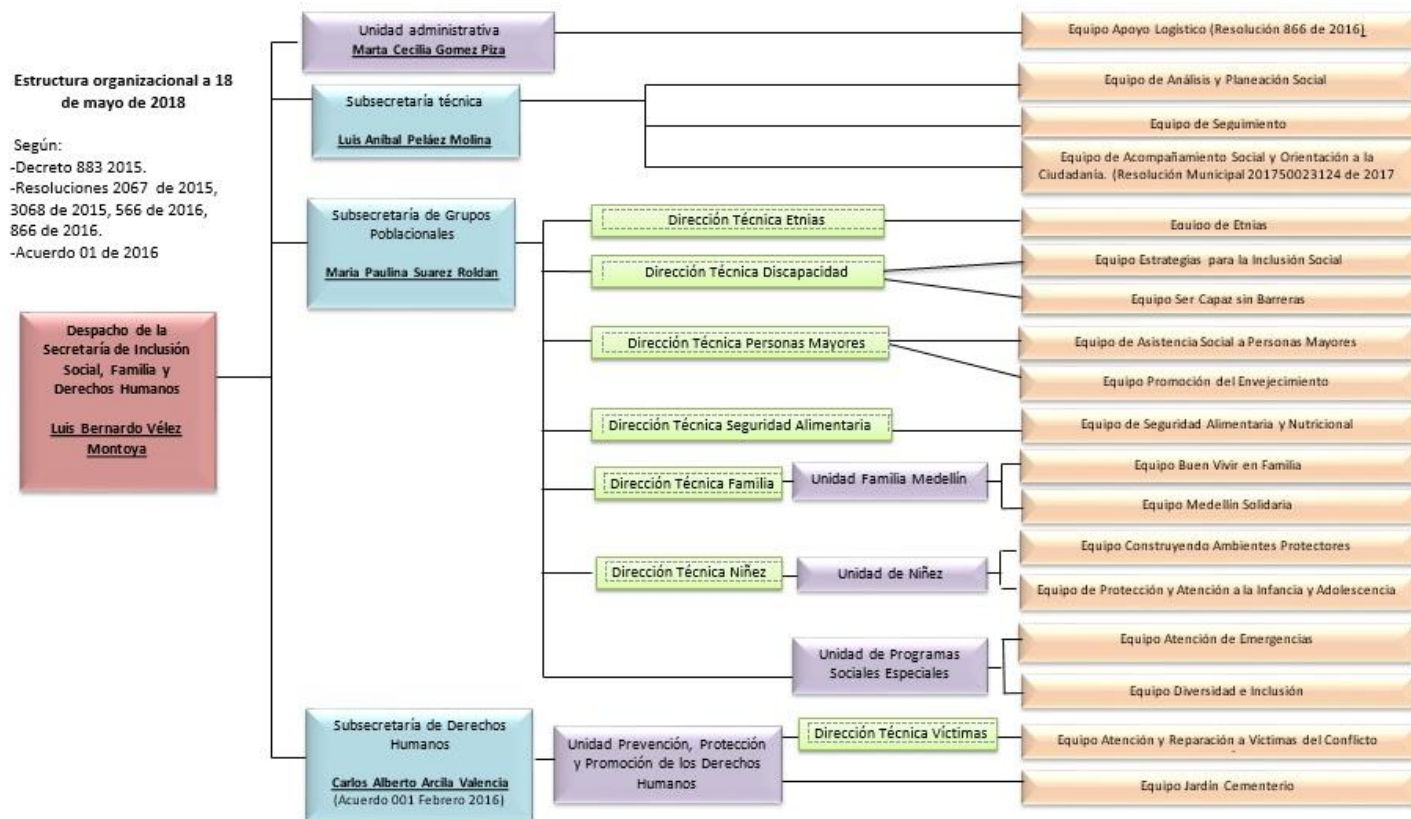


Figura 3. Estructura Organizacional de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos

Fuente: Alcaldía de Medellín, 2018.

Como puede verse, dentro de la Subsecretaría de Grupos Poblacionales se encuentra la Dirección Técnica de Personas Mayores creada a partir del Decreto 2313 de 2010, que tiene como objetivo la coordinación y ejecución de los programas y proyectos insertos en el marco de la política pública, haciendo una articulación intersectorial para su funcionamiento (Concejo de Medellín, 2012), ésta trabaja junto con el Comité Técnico Municipal de Personas Mayores, un espacio consultivo y veedor de las estrategias planeadas en la política pública puestas en marcha, encargado de reunir representantes de instituciones públicas, privadas, mixtas, así como ONG's para influir en sus acciones y que de manera activa y corresponsable se gestionen acciones afirmativas que beneficien el tema del envejecimiento y la vejez (Alcaldía de Medellín, 2017), en vía de construir una ciudad con mayores niveles de inclusión y equidad. Esta área de la secretaría

desarrolla proyectos consolidados en el equipo de Asistencia Social, y el equipo Promoción del Envejecimiento.

Proyectos en Favor de la Población Mayor de Medellín

Bajo el presente período de gobierno de Federico Gutiérrez Zuluaga (2016-2019), la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos delega en el Equipo de Personas Mayores la atención y protección de esta población operando a través de 2 grandes proyectos: Asistencia Social y Promoción del Envejecimiento.

El proyecto de **Asistencia Social** acoge principalmente a personas mayores que no cuentan con redes de apoyo, o que, aun teniéndolas, éstas no poseen la capacidad para encargarse de la persona mayor que sufra deterioro funcional y cognitivo, así como aquellas que habitan en la calle o tienen riesgo de caer en aquel entorno. Tiene la intención de garantizar una seguridad y cuidado integral especializado a quienes se encuentran en situación de extrema vulnerabilidad, para hacer posible una vejez con condiciones dignas y saludables (Alcaldía de Medellín, 2017). Como parte de la Asistencia Social, se inserta el proyecto Asistencia y Acompañamiento Integral para Personas Mayores, el cual contempla modelos semi-institucionalizados y de larga estancia para el tipo de población que tenga las características anteriormente descritas, es decir, que no tengan seguridad social, hayan sido abandonadas, posean funcionalidad independiente, semidependiente o dependiente, y/o requieran ser atendidas a causa de emergencia biopsicosocial. Actúa por medio de los siguientes servicios:

- ❖ Dormitorio Social.
- ❖ Colonia Belencito.
- ❖ Red Hogares.
- ❖ Atención a personas mayores en Centro Vida.

- ❖ Atención integral a personas mayores habitantes de calle o situación de calle – Acarpin.

- ❖ Funcionamiento del Centro Vida.

En el caso del proyecto **Promoción del Envejecimiento**, los esfuerzos de la Administración Municipal se dirigen a proveer recursos a la población mayor que aun cuenta con redes de apoyo o funcionalidad física y cognitiva, para poder envejecer con calidad y dignidad, lo que implica crear acciones que intervengan en múltiples ámbitos que integran la vida de un individuo: fomentar la permanencia de las personas mayores en su entorno social y familiar, activándolas como sujetos participativos en escenarios políticos y de socialización que ejercen su ciudadanía, y como seres que adquieran un autocuidado con la adopción de estilos de vida saludable. Con la oferta de alternativas que busquen el alcance de estas cuestiones, se procede correctamente en el aseguramiento y restitución de los derechos de una población especial como las personas mayores en el marco de un Estado Social de Derecho, sin olvidar que a su vez emprenden procesos de sensibilización sobre el envejecimiento y la vejez.

La Promoción del Envejecimiento comprende dos proyectos: *Implementación de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez*, y *Envejecimiento Digno y Acompañado*. El primero, de ellos tiene como finalidad la apropiación de una cultura de envejecimiento en los demás grupos poblacionales y lograr en éstos el reconocimiento de que la vejez es una etapa normal, dada como resultado del curso de la vida e inherente a la naturaleza humana, con esto se procura el entendimiento de la condición de vejez e identificación de las necesidades particulares que van surgiendo en esta fase vital (Alcaldía de Medellín, 2016). Este proyecto es ejecutado llevando a cabo las siguientes actividades o servicios:

- ❖ Reunir cada mes el Comité Técnico Municipal de Personas Mayores.

- ❖ Apoyar el Plan de servicios en las actividades para la restitución de derechos.
- ❖ Formar Integrantes del Cabildo.
- ❖ Administrar y Mantener la Sede Cabildo Mayor.
- ❖ Realizar con los cabildantes acciones como líderes multiplicadores.
- ❖ Realizar Talleres Gerontológicos
- ❖ Aplicar herramientas de recolección y análisis de la información.
- ❖ Realizar campaña en el mes del Adulto Mayor.
- ❖ Realizar foro Municipal del Adulto Mayor.
- ❖ Realizar la Eucaristía.

Por otra parte, el segundo proyecto que también integra la Promoción del Envejecimiento, es decir, el proyecto de Envejecimiento Digno y Acompañado brinda a las personas mayores de la ciudad de Medellín a través de una variada lista de servicios la posibilidad de garantizar una seguridad, dignidad y mejoramiento de la calidad de vida durante la etapa de vejez, con los cuales contrarrestar las amenazas que en ella se presentan agudamente, tales como la soledad, marginalidad económica, dependencia funcional, depresión y desamparo exequial. Procura el mantenimiento de las personas mayores como sujetos participativos y autónomos mediante la proporción de información para su uso en el acceso a los programas planificados en su beneficio, de tal forma que a su vez pretende afianzar la condición de ciudadanía de este grupo generacional. Este proyecto será ampliamente descrito en el siguiente apartado.

Proyecto Envejecimiento Digno y Acompañado. En el Plan de Desarrollo de Medellín 2016-2019 se encuentra la línea llamada “Para trabajar unidos por un nuevo modelo de equidad social”, integrado por el componente “Medellín digna”. En este último a su vez, se inscribe el

programa “Por un envejecimiento y una vejez digna”, del cual hace parte el proyecto

“Envejecimiento digno y acompañado” que tiene como propósito:

[...] fomentar en la ciudad de Medellín la permanencia e integración de las personas mayores en el núcleo de sus familias y/o en el entorno social habitual, mediante la integración multigeneracional para la productividad social y económica. Proyecto que abarca todas las acciones orientadas a favorecer un envejecimiento "sano" y una condición de vejez digna. [...]. (Alcaldía de Medellín, 2016, p. 177)

Este proyecto pretende atender aproximadamente a 64.620 personas mayores de 50 años y sus familias (Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, 2018). Comprende dentro de sus finalidades la generación de un envejecimiento activo en las personas mayores, en el que se brinden condiciones óptimas para que esta población se desarrolle de manera integral tanto en sus funciones biológicas como sociales, tratando de vincular a la persona de edad avanzada con la sociedad mediante la opción de subsidios económicos, actividades lúdicas, recreativas, culturales y educativas en las que participe junto a su comunidad y así adquiera una vejez digna, con posibilidades de crear mayores círculos sociales, incrementar su calidad de vida y bienestar. De esta manera, los servicios que ofrece para lograr estos objetivos se definen a continuación:

❖ **Formación a cuidadores de personas mayores:** consiste en capacitar a personas de la ciudad que se encarguen de cuidar a personas mayores con dependencia funcional de 60 años o incluso de 55 si lo requieren, con el fin de mejorar sus condiciones de vida y dignificar su situación. Esta actividad financia la formación de 156 personas por medio de recursos de Presupuesto Participativo y 30 por recursos ordinarios (Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, 2017).

❖ **Apoyo económico:** el objetivo radica en otorgar bimestralmente mediante recursos ordinarios una cantidad de \$151.000 a las personas mayores que se encuentren en vulnerabilidad económica y social, para así prevenir su expulsión del núcleo familiar y la institucionalización. Busca entonces mantener a la persona mayor integrada con su familia, generando oportunidades para favorecer su autonomía y participación dentro de ella (Federación Antioqueña de ONG, 2011).

❖ **Afiliación a servicio exequial:** inscribir dentro de un plan exequial que cubra diligencias legales, notariales y parroquiales a personas mayores beneficiarias del proyecto de asistencia social coordinado por la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, del programa nacional Colombia Mayor y en situación de calle (Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, 2017).

❖ **Uniformes para socios de los clubes de vida:** resulta ser una forma de apoyar a estas organizaciones legalmente constituidas y reconocidas por la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos para incentivar que más personas mayores se vinculen a ellas y participen en dichos espacios, a través de la confección y suministro de uniformes completos a quienes se hallen adscritos a estos clubes (Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, 2016).

❖ **Centro de atención al ciudadano Amautta:** allí se informa a toda persona que se acerque a la sede sobre la oferta institucional en beneficio de la población mayor (subsidios, convocatorias, servicios, presupuesto participativo, entre otros), al igual que se orienta en relación a los criterios de acceso a los programas y proyectos que se brindan en la ciudad, por lo que se constituye en un punto articulador de las estrategias que se planean para la efectiva atención de las personas mayores (Federación Antioqueña de ONG, 2011).

❖ **Día de Sol y Asambleas Gerontológicas:** en el primero se organizan actividades de esparcimiento y educativas en múltiples sitios de la región donde se pretende el encuentro de las personas mayores socias de los clubes de vida para su recreación y el favorecimiento de las relaciones sociales con sus coetáneos. El segundo hace referencia a reuniones masivas y barriales en las que se informa básicamente acerca de la oferta de servicios que posee la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos destinados para la población mayor, y especialmente se explican claramente los criterios para solicitar el apoyo económico del programa Colombia Mayor. Ambos servicios se abordarán un poco más en los puntos 8.4.1.1. y 8.4.1.2. respectivamente).

Estos componentes han sido configurados para el cumplimiento del mandato constitucional en el que se establece a las personas mayores como población especial de atención por la vulneración de derechos que padece socialmente, por ello deben proporcionarse estrategias orientadas a la protección, asistencia e inclusión a la vida activa (Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, 2018). Estas cuestiones van de la mano con los elementos que estructuran el enfoque que trabaja rigurosamente la Secretaría de Inclusión Social, es decir, el Manejo o Gestión Social del Riesgo, por lo que la dimensión preventiva se evidencia principalmente en servicios como el Día de Sol, por ejemplo, mientras que la mitigación en la prestación del Apoyo económico. Por otro lado, la dimensión de protección y asistencia se ve mayormente representada en el proyecto que acoge a las personas institucionalizadas.

Como puede verse, el proyecto se constituye en una acción de la Alcaldía que busca fomentar una cultura de envejecimiento digna en la que se aborden y se fortalezcan los temas de la autonomía, hábitos saludables, relaciones sociofamiliares e intergeneracionales, la participación social, el disfrute y aprovechamiento del tiempo libre en la vejez, entre muchos

otros aspectos. Todo aquello sin olvidar el principio de corresponsabilidad en el que se basa la Política Pública de Envejecimiento y Vejez de la ciudad, convergiendo no sólo a las personas mayores como actores de su propio desarrollo, sino también a entidades públicas y privadas que se especialicen en bienes y servicios referentes a la formación, la recreación y la cultura con las que se puedan trabajar para disminuir las desigualdades sociales que afectan a la población mayor y para que se le restituya a ésta sus derechos. Además de los servicios mencionados unas líneas más arriba, el proyecto también comprende los componentes Día de Sol y Asambleas Gerontológicas, que se describen a continuación.

Día de sol. Es un servicio institucionalizado en la ciudad de Medellín a través del Acuerdo 32 de 2008, en el que se señala que tiene como fin la promoción de actividades lúdicas que favorezcan el disfrute y uso provechoso del tiempo libre de manera sana y gratuita en centros recreativos con múltiples destinos regionales, dirigido a las personas mayores de 50 años asociadas a los clubes de vida que se encuentran inscritos ante la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos. La cobertura de este servicio acoge tanto a los clubes de vida de las comunas, como aquellos pertenecientes a los corregimientos de la ciudad.

Se constituye como una estrategia de respaldo a los clubes de vida y busca igualmente motivar la afiliación de las personas mayores a grupos organizados de forma independiente a la gestión de la Administración Municipal, con los cuales puedan acceder a programas que mejoren su calidad de vida y aumenten el bienestar (Alcaldía de Medellín, 2008). El paquete turístico se financia mediante recursos ordinarios, es decir, otorgados por la Alcaldía, y para su desarrollo y ejecución, la cual se realiza una vez al año, se efectúa un convenio con entidades públicas y privadas de acuerdo con los lineamientos que determina la Secretaría de Inclusión Social. Estas entidades como operadoras del servicio poseen una autonomía en la planeación de las

actividades, encargándose de su programación, la contratación de servicios logísticos y la capacitación del personal.

La intervención también pretende propiciar entornos de socialización e integración que permitan fomentar la participación comunitaria, la igualdad y el respeto a la diferencia dentro de la convivencia con los demás en un ambiente de esparcimiento, de modo que a su vez contribuye a impulsar un envejecimiento activo que dignifique la condición de vejez, especialmente desde la creación de redes de apoyo y de una cultura de auto-ciudadano que impacte saludablemente, a la vez que logre un equilibrio en la vida de los usuarios (Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, 2017). El Día de Sol es en pocas palabras, un mecanismo que le posibilita a la persona mayor mantener una articulación con la sociedad.

Asambleas gerontológicas. Este componente comprende dos modalidades en las que se ha llevado a cabo, puesto que de acuerdo a la revisión documental, en un principio consistió en el espacio de participación comunitaria e intercambio reflexivo de las problemáticas, necesidades, expectativas y sentires de las personas mayores de Medellín, como instrumento de diagnóstico rápido e identificación de los contenidos que debían ser parte de la actual Política Pública de Envejecimiento y Vejez por medio del uso de grupos focales en las diversas comunas y corregimientos de la ciudad. Las Asambleas Gerontológicas, vistas desde este sentido, fueron el resultado del liderazgo de representantes del Cabildo Mayor, se convirtieron entonces en los escenarios de encuentro, lectura y análisis contextual, ejercicio de la ciudadanía y por tanto, de empoderamiento de la población mayor, desempeñándose en ellas como sujetos con derecho al reconocimiento político, a la planeación y construcción colectiva de ciudad, con ideales de inclusión y desarrollo para poblaciones vulnerables socialmente como la generación de la tercera edad (Federación Antioqueña de ONG, 2011).

Por otro lado, después de ser establecida la política pública, las Asambleas se han transformado en un medio en el cual una vez al año se reúne masivamente o en pequeños grupos en zonas barriales a las personas mayores beneficiarias del auxilio económico que se entrega con recursos de la Nación, proveniente del programa Colombia Mayor a partir del año 2013, en el que se ofrece un apoyo de \$150.000 cada dos meses a quienes resultan seleccionados en la convocatoria. El municipio hace una contraprestación a aproximadamente 35.000 personas beneficiarias, de las que cerca de 11.100 reciben tanto el apoyo económico de Colombia Mayor y a la vez se encuentran afiliadas al Servicio Exequial (Servidora Pública, comunicación personal, 18 de octubre de 2018). El objetivo de dichas congregaciones se centra en brindar información a los beneficiarios acerca de lo que consiste el apoyo económico, los derechos, deberes y requisitos para acceder al subsidio, por lo que las Asambleas junto con el Servicio Exequial pasan a ser consideradas como parte de un paquete de servicios complementarios dentro del proyecto orientado a la promoción del envejecimiento activo y la prevención de riesgos en los que pueda caer la persona mayor.

Concretamente, el enfoque de las Asambleas cambia a una orientación comunicativa y educativa en donde se busca que las personas mayores reconozcan los servicios que entrega la Administración Municipal a las personas mayores y los criterios para mantenerse vinculados a ellos. La atención, como se dijo anteriormente, es en pequeños grupos en clubes de vida de los diferentes barrios de la ciudad, pero también es masiva, con una asistencia aproximada de 4000 personas por año, contando no sólo a los beneficiarios sino a acompañantes ya sean familiares o amistades, esto para garantizar que la información emitida durante las reuniones sea captada en gran parte o completamente, así como para empoderar y comprometer a las redes de apoyo del beneficiario.

Ejecución del Día de Sol y Asambleas Gerontológicas a la Luz de los Enfoques de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez de Medellín y del Modelo de Atención Centrada en la Persona

Modelo Gerontológico de Atención al Adulto Mayor desde el Enfoque Centrada en la Persona

Recientemente, dentro del campo profesional gerontológico y los modelos de atención desarrollados para el tratamiento de las personas mayores, se ha venido promoviendo una perspectiva humanista que revoluciona el modelo tradicional dominante de gran parte del siglo pasado, representado de manera clásica y típica a través de los antiguos asilos, residencias o Centros de Día, cuyo carácter asistencialista y relativización del usuario conllevaban a una atención centrada en el servicio, ofrecido como un menú al “beneficiario”, sin comprender sus necesidades más apremiantes y generándole dependencia de los recursos otorgados por las instituciones (Alarcón & Rodríguez, 2016). Es entonces como poco a poco se ha evolucionado en la manera en que se interviene socialmente a la población mayor en dirección a fijar el interés en la persona, en su bienestar, independencia y mejor calidad de vida, óptica derivada de enfoques provenientes de países europeos, Estados Unidos y Canadá.

En el caso de Estados Unidos, esta visión de realzar la importancia de la persona en la planeación de los servicios hizo presencia en la década de los 80's, cuando se buscaba una transición del modelo asistencial institucional sanitario a uno en el que los hogares de acogida se concentraran en el sujeto a quien se destinaba la atención. Para finales de los 90's en el mismo país, se creó un modelo de intervención que combatiera la problemática de las personas mayores sin hogar, garantizando un trato digno y el esfuerzo de brindar un ambiente familiar, cercano y terapéutico. Por otro lado, también en los años 90 pero esta vez en la Unión Europea, se insertó la concepción de prestar una atención centrada en la persona con demencia gracias a las contribuciones de Tom Kitwood, fundador del Grupo de Demencias de la Universidad de

Bradford. De este modo, las labores de cuidado y tratamiento debían anteponer a la persona sobre la enfermedad, considerando los factores del entorno y su biografía para poder entender la conducta y bienestar del paciente. A partir de allí surgió el modelo VIPS, el cual comprende: la valoración de la persona [V]; el trato individualizado [I]; la perspectiva de la persona con demencia [P]; y el entorno social positivo donde la persona experimenta bienestar [S] (Díaz, 2016).

Siguiendo este enfoque, el Centro de Actividades para el Desarrollo Humano “La Estancia” ubicado en México, implementa un modelo gerontológico desde el que se pretende potenciar las capacidades de la persona mayor que padece deterioro cognitivo, fomentando la autonomía, el respeto por sus decisiones, y teniendo siempre presente el valor del ser humano sin importar su situación o posición social. Los objetivos de “La Estancia” siguen un modelo que busca responder a las necesidades de la población mayor que llega al lugar, proveer las condiciones para su crecimiento personal, para ello resulta imprescindible que también se motive la inclusión y participación en diferentes actividades sociales, asimismo, las acciones que se desarrollan procuran construir un individuo integral apuntando a una mirada biopsicosocial, para proporcionarle a aquel una plenitud, armonía y un equilibrio personal. De todo lo anterior, se refleja una adopción del enfoque centrado en la persona, debido a que los principios, servicios y la formulación de las estrategias se adaptan a las demandas, expectativas y la comodidad de la persona mayor, ésta se convierte en el núcleo principal del entramado de atención gerontológica y los servicios, sus protocolos, diseño y planificación pasan a un segundo plano.

El enfoque centrado en la persona bajo el cual se enmarca el horizonte filosófico y práctico de “La Estancia” tiene su origen en la corriente humanista de la psicología. Elaborado por Carl Rogers, se basa en la idea de que el ser humano tiende naturalmente a autorrealizarse en

la medida en que se halla en las condiciones aptas, que implican relaciones interpersonales en las que se sienta valorado, comprendido –sin ser juzgado- y con la libertad de ser él mismo. El fin último es pues, generar las oportunidades en la persona mayor para que ésta incremente su potencial y así vaya adquiriendo un desarrollo individual que le permita llevar a cabo actividades de la vida cotidiana de forma autosuficiente, así como un enriquecimiento personal que mejore su interacción con otros miembros de la sociedad y la imagen que tenga de sí misma (Díaz, 2016).

Este enfoque posee una relación estrecha con el desarrollo humano, y su aplicación práctica compromete el despliegue de actitudes como la empatía, la aceptación incondicional y la transparencia o autenticidad, la presencia de estos elementos dentro del encuentro entre el interventor y el intervenido, junto con la correcta manifestación de habilidades como la escucha activa, tolerancia, paciencia, respeto, aptitud de servicio, entre otras, hacen posible una conexión de calidad entre los actores especialmente desde el fortalecimiento de la comunicación, y la confianza así como la cohesión que se genera como consecuencia de ello, facilita una apertura en las personas mayores, quienes generalmente tienen dificultades para la expresión de sus sentimientos y necesidades (Díaz, 2016). El modelo gerontológico tomado para el análisis emplea juiciosamente este enfoque con línea humanista, en el sentido de que durante la ejecución de las actividades se enfatiza en la relevancia de la observación de la persona, sus avances, retrocesos, identificación de los aspectos que le aquejan o que le animan, de sus necesidades e ideales, se destaca constantemente su valor para la sociedad y por el simple hecho de ser persona, que inherentemente entraña la posesión de derechos humanos y el recibo de un trato digno.

La atención centrada en la persona, como marco fundamental del modelo gerontológico de “La Estancia”, se evidencia en las actividades que imparte el centro, las cuales trabajan en

temas tales como: “[...] manejo de la atención, la creatividad, la comunicación, autoestima, memoria corto y largo plazo, lógica y razonamiento, estimulación de los sentidos, memoria autobiográfica e identidad, memoria espaciotemporal, funciones ejecutivas y memoria semántica” (Díaz, 2016, p. 53). De acuerdo con la fundadora de “La Estancia”, “[...] si bien la elección de la actividad es importante, es sólo una herramienta para llegar a la persona, a sus intereses, necesidades, gustos, a su esencia, para encontrar sus desafíos y acompañarlos hasta su logro” (Díaz, 2016, p. 9). Estas áreas son abordadas para impulsar una potencialización de las facultades orgánicas y cognitivas en las personas mayores, obedeciendo al objetivo de aportar en el desarrollo autónomo de una generación que, a causa de los cambios vitales, estilos de vida adoptados y entornos en los que se desenvuelve, puede perder su individualidad e independencia funcional, que en suma acarrea afectaciones en la parte psicológica y emocional, además de su condición de valor personal a nivel social.

Trabajar con personas siguiendo un enfoque en el que se priorice al sujeto, significa orientar de manera coherente y adecuada la atención, la inversión de esfuerzos y prestación de los servicios sociales, ya que se reivindica una humanización de la sociedad y se le restituye a su unidad primaria [la persona] el lugar que se merece. En el caso de las personas mayores, este enfoque supone acrecentar sus posibilidades de realización personal, lo cual es efectivamente alcanzado en medio de un cálido clima relacional entre el facilitador y el usuario en el que se garantice la seguridad, la libertad psicológica y de elección, la creatividad, se dé espacio a una atención personalizada, que se concentre en el autodescubrimiento de la persona y en su interdependencia con los demás, se interese en los sentidos que construye aquella a sus experiencias, donde no existan posiciones asimétricas o jerárquicas, antes bien, se realice un acompañamiento para apoyar su desarrollo progresivo (Díaz, 2016).

Acorde a las ideas y el sentido del enfoque centrado en la persona, el modelo favorece el aprendizaje significativo de las personas mayores mediante la organización de charlas grupales en las que el intercambio de experiencias se constituye en una herramienta útil para su desenvolvimiento en ámbitos cotidianos, y es que el alumno [en este caso la persona mayor] según Rogers “[...] aprenderá sólo aquello que le sea útil, significativo y esté vinculado con su supervivencia, [...] esto se logrará a través de las experiencias de vida de cada persona” (Díaz citando a González, 2016, p. 47). Por su parte, la pintura, el dibujo, la escritura y las manualidades permiten desarrollar las habilidades, a la vez que refuerzan dentro del ser de la persona la presencia constante de elementos importantes que hacen parte de su vida, como lo es para una de las beneficiarias el recordar el nombre de sus hijos a través de la escritura diaria. Casos como éste comportan la exigencia de plantear una enseñanza flexible y personalizada que sea pensada en las características y necesidades de cada individuo, partiendo de la sensibilidad, la conciencia y la observación estricta por parte del interventor de detalles que hagan parte de los procesos vitales de cada sujeto.

El empoderamiento en las personas mayores que se proyecta mediante la aplicabilidad del enfoque centrado en la persona en el modelo gerontológico inicia desde el reconocimiento social de este grupo poblacional y de su valor humano, con igualdad de derechos de participación y de ser escuchados, estimando su diferenciación y apreciando la unicidad de cada individuo. Estas concepciones han sido contempladas en los procesos de trabajo definidos en “La Estancia”, en los que por ejemplo se incluye a los usuarios en la elaboración de la programación semanal de las actividades, ello considerando sus gustos y preferencias para brindarles mayor bienestar.

Finalmente, otro aspecto a tomar en cuenta como parte del desarrollo humano que se busca al centrar la atención en la persona son las relaciones interpersonales, puesto que su

consolidación permite vincular al mayor a distintas actividades y esferas sociales, al tiempo que crea redes de apoyo familiares y sociales sólidas que en última instancia repercuten en la formación de un sujeto con mejor calidad de vida. Es allí donde se refleja un punto importante a intervenir: el desempeño de la persona mayor en el núcleo familiar y las relaciones que construye en dicho entorno, por lo cual en “La Estancia” se hacen seguimientos de la vida de los miembros del grupo en sus familias y se incita la participación activa de éstas en el proceso de crecimiento de la persona mayor, lo que se constituye en otro enfoque de atención.

Día de Sol

La intervención Día de Sol es implementada para dar respuesta a una situación en la que se ven envueltas muchas de las personas mayores a medida que la vida transcurre en camino a la etapa de la vejez, esta es, aquella en la que el sujeto alcanza generalmente un estado de desgaste funcional e inactividad productiva y social principalmente a causa de la edad cronológica, la cual en la sociedad en que se vive resulta ser un elemento clasificador que determina la condición y las oportunidades de vida de las personas. Para el caso de la población mayor, encontrarse en esta fase generacional implica en muchos casos enfrentar la finalización del tiempo de ocupación laboral establecido estructuralmente como ideal por razones de edad, biológicas y sociales, por lo tanto se ve obligada a tramitar la jubilación e inevitablemente entrar a un nuevo estadio en el que el aspecto que ahora mayormente predomina es un vasto tiempo libre, que puede repercutir en la afectación de las relaciones sociales y las redes construidas anteriormente si no se hace lo posible por conservarlas, generar unas nuevas, o simplemente si no existen espacios que favorezcan y faciliten el mantenimiento de una interacción con otros.

El sentido de esta intervención se orienta pues a promocionar el aprovechamiento del tiempo libre en las personas mayores mediante actividades recreativas tales como bailes y juegos

de mesa, por ejemplo, que crean una sensación de bienestar en los beneficiarios del servicio por cuanto se convierte en un mecanismo de evasión u olvido temporal de problemáticas y dificultades que hacen parte de su cotidianidad o del contexto en el que viven.

[...] eso uno se recrea que es un día en el que uno se va y uno se olvida de todo, se va uno a recrearse a disfrutar de la vida a la piscina, a mí me gusta mucho la piscina, los que les gusta bailar van y bailan, se desestresan, todo del anciano es muy bueno [...].

(Participante femenino 6, comunicación personal, 29 de mayo de 2018)

Lo anterior se relaciona con el cumplimiento de un enfoque centrado en la persona en tanto que las acciones programadas han sido pensadas para atender un asunto que va muy acorde a los intereses de la población mayor, es allí donde se evidencia un buen trabajo por parte de la gestión de la Alcaldía en la identificación detallada y la sensibilidad acerca de las carencias y necesidades de este sector poblacional. Igualmente, las actividades didácticas que se ejecutan en la intervención permiten transformar de alguna manera la realidad de quienes acceden al Día de Sol, ya que impactan positivamente en el estado de ánimo de las personas, adquiriendo así una mejor calidad de vida y construyéndose como sujetos con un equilibrio personal.

Por otro lado, todo ello constituye una materialización de los derechos humanos debido a que la recreación es concebida como parte de éstos dentro de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que en su artículo 24 expresa: “Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas” (Naciones Unidas, 1948, p. 4). Cabe resaltar el hecho de que no sólo a través de la puesta en marcha de esta intervención se refleja una actuación pertinente de la institucionalidad en el aprovisionamiento a los ciudadanos de escenarios que garanticen condiciones para el ejercicio de los derechos, en este caso del goce del tiempo libre con

actividades lúdicas, obedeciendo no sólo la declaración universal sino también a la normatividad colombiana, en la que según el artículo 52 de la Constitución Política de 1991 manifiesta que el Estado fomentará las actividades recreativas, ya que también se hace visible el hecho de que la población hace un uso apropiado de este derecho, de modo que efectúa uno de los supuestos del enfoque de derechos humanos en relación a cumplir con una responsabilidad ciudadana de poner en práctica los derechos, y ligado a ello, concreta la participación y el empoderamiento ciudadano, principios que integran dicho enfoque.

Retomando lo que implica el enfoque de derechos respecto a principios como la participación democrática y el empoderamiento, con los que se busca "propiciar la construcción de una nueva relación Estado-sociedad que sea capaz de trascender las jerarquías" (Giménez & Valente, 2010, p. 68), estos aspectos son estimulados y fortalecidos en la población mayor en el momento de planeación, así como al final de la ejecución del servicio, puesto que se procede de acuerdo a lo siguiente:

[...] ellos participan por medio de quienes los representan que en este caso son los cabildantes en decisiones como verificar el tipo de alimentación que se les va a dar, el espacio donde se les va a brindar la actividad, qué actividades lúdicas se les va a brindar, exacto todo lo que se les brinda durante el día ellos verifican y validan y también le hacen recomendaciones a la administración [...]. (Servidora Pública, comunicación personal, 18 de octubre de 2018)

Se aplica diariamente formato de encuesta de satisfacción a los asistentes según muestra definida, la cual debe ser tabulada, sistematizada y entregada con su respectivo soporte y análisis por el equipo de sistemas de Personas Mayores. (Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, 2017).

Se observa entonces unas posibilidades para la potencialización de las capacidades de las personas mayores en lo que se refiere a incrementar la participación y agencia de éstas en el momento de planeación y seguimiento de la intervención. Se presta la oportunidad para que aquellas influyan en las decisiones relacionadas a proyectos que están destinados para este mismo sector poblacional, en pro de trabajar para su progreso social, lo que por ende involucra al enfoque centrado en la persona y de desarrollo humano. Motivar el empoderamiento y la autorrealización en las personas sólo se logrará por medio de la voluntad y la corresponsabilidad social, de la cual la Administración Municipal ha sido precursora. De igual modo, al brindar a la población objetivo un lugar dentro de la planeación del servicio a través de su representación con los delegados del Cabildo Mayor, se otorga reconocimiento a la comunidad como pieza consultiva en el proceso, y enlaza otro tipo de cuestiones clave que integran el enfoque de derechos humanos, concretamente en los temas de inclusión e igualdad política. Estas cuestiones también son evidenciadas mediante la aplicación de las encuestas de satisfacción, acudiendo a la voz de las personas mayores después de ser brindado el servicio, para así realizar acciones correctivas y de mejora en la atención a los usuarios.

Ahora bien, siguiendo los conceptos que componen el enfoque diferencial, en el que es primordial realizar previamente una lectura de las condiciones particulares de cada grupo humano para su especial atención y garantía de derechos, se hace necesario indicar que aquel supone además el acompañamiento de una actitud comprensiva y empática que debe ser introyectada en la conciencia del interventor, elementos que se han aplicado en el desarrollo del Día de Sol en lo referente al apoyo brindado por los guías o demás personal a beneficiarios con discapacidades motrices o con motivo del poseer una edad mucho más avanzada que los otros

asistentes, ya sea en el momento de bajada y subida a los buses de transporte o en el de repartición de alimentos.

Las filas las hacemos, pero cuando por ejemplo le vean a uno por ejemplo la discapacidad que uno tiene no lo dejan sino que lo mandan a sentar y ellos están pendientes para recoger, para llevarnos a la mesa a los que no podemos y recogernos también, a todo mundo si nos recogen. (Participante femenino 7, comunicación personal, 30 de mayo de 2018)

Ello sin duda involucra el enfoque de atención centrado en la persona en tanto que incluye conductas humanistas con las que se busca aproximar al sujeto -considerado como aquel que debe convertirse en la razón de ser del servicio- al objetivo de la intervención, que es el logro de un disfrute ideal de lo planeado para que adquiera bienestar y oportunidades de mejorar su calidad de vida. Sin embargo, se compromete igualmente el enfoque de derechos al manejar un trato digno hacia quienes se encuentran en desventaja funcional, pues rige allí “una visión que pretende sustituir la ‘caridad’ y la ‘ayuda’ por una nueva solidaridad fundada en los derechos humanos” (Giménez & Valente, 2010, p. 62). Ligado a ello, se vincula un manejo social del riesgo, entendido éste como un elemento social que, por ser tal, conlleva a una responsabilidad compartida, y que define a todos como actores que deben trabajar por su mitigación (Alcaldía de Medellín, 2017).

A pesar de la presencia del enfoque diferencial en los aspectos anteriormente mencionados, se identifica una falta de su adopción en el tipo de alimentación ofrecida durante la ejecución del servicio, pues aunque según los interlocutores ésta cumple con el valor nutricional apto para sus características, se ha fallado en tener en cuenta las particularidades de salud en grupos de personas pertenecientes al conjunto total de población mayor, por lo que se transgrede

el derecho a la equidad y el principio de justicia, que se resume en “dar a cada uno según su necesidad” (Tejada, 2007, p. 1). Tal es el caso de las minutas alimentarias proporcionadas en 2017 en el Parque Arví y Los Tamarindos, en los cuales éstas contenían en el horario de almuerzo comidas que se consideran pesadas para que el organismo de las personas mayores pueda asimilarlas, al igual que lo suministrado en el refrigerio, debido a que si bien es importante proveer a los beneficiarios de comestibles que les permitan incrementar su resistencia física para disfrutar cabalmente de las actividades del Día de Sol, también es relevante contemplar que éstos puedan ser consumidos por personas con condiciones especiales de salud, como los diabéticos por ejemplo, de forma que se le asegure a todos los usuarios el derecho a la alimentación adecuada que responda a necesidades diferenciales.

Seguir una perspectiva diferencial obliga al sujeto a modificar su mentalidad, a entender que aunque la sociedad construye un conjunto de elementos, factores, símbolos, códigos, pautas o fenómenos que determina como generales, normales o corrientes y que por ello predominan en las tendencias, ámbitos y procesos sociales, también existen cosas que se salen de lo común, que son diferentes, a hacer un reconocimiento a las diversidades, a las condiciones, estilos de vida, gustos, demandas, expectativas y necesidades heterogéneas.

Una mirada diferencial de la población entraña comprender que aquella genera diferentes sentidos de la realidad marcados por las experiencias, las temporalidades, los contextos socioculturales y económicos, cambios biológicos y psicológicos que se dan en el curso de la vida. Es así como llevando estas ideas al caso de la atención prestada en el Día de Sol, puede notarse un manejo adecuado de las actividades programadas, dirigidas a personas mayores que se identifican con dinámicas de tiempos pasados en las que el ocio era ocupado con juegos artesanales y que disfruta de la música de moda en sus épocas de juventud, ya sea por una

afinidad con el mensaje de las canciones, por un estilo que se ajusta a la etapa vital que atraviesan, o por la evocación que produce de los años mozos. Pese a esto, se llegó a observar una acción inapropiada durante la prestación del servicio en los centros recreativos escogidos para el año 2017, ya que algunos testimonios de los interlocutores revelaron que dentro de la oferta musical presentada se incluía un género actual que no va acorde a las preferencias de las personas mayores, y que al parecer no se encontraba dentro de lo planeado en las especificaciones técnicas:

Participante: [...] por ejemplo a nosotros los ancianos no nos gusta reggaetón, a nosotros mucha música no nos gusta.

Dayanna: ¿y les ponían eso?

Participante: nos ponían eso

Dayanna: ¿cómo así?

Participante: y nos ponían, a nosotros nos gusta música vieja, de los 60 que nos encanta [...]. (Participante femenino 5, comunicación personal, 29 de mayo de 2018)

Respecto a esto, la incorporación de propuestas musicales que pertenecen a la sociedad contemporánea en una intervención que busca animar y atender a personas mayores puede resultar contraproducente debido a que responden generalmente a un público juvenil en el que los intereses y códigos de comunicación son distintos, por lo que puede emanar una sensación de incomodidad o extrañamiento en la población mayor, de manera que se dé todo lo contrario a la intención de generar bienestar. Puede suscitarse entonces un desfase generacional, por el hecho de que el mundo de hoy en día rinde culto a la juventud y la vejez se ha tomado como una desviación, o por otro lado, que las personas mayores deban acomodarse a tendencias que no sientan que les pertenecen. Respecto a esto, Ortega y Gasset expresan que,

Hoy la juventud parece dueña indiscutible de la situación y todos sus movimientos van saturados de dominio. En su gesto trasparece bien claramente que no se preocupa lo más mínimo de la otra edad. Hoy el hombre y la mujer maduros viven casi azorados con la vaga impresión de que casi no tienen derecho a existir. Advierten la invasión del mundo por la mocedad como tal y comienzan a hacer gestos serviles [...]. Los que estamos muy en la cima de la vida nos encontramos con la inaudita necesidad de tener que desandar un poco el camino hecho, como si hubiéramos errado y hacernos –de grado o no– más jóvenes de lo que somos. No se trata de fingir una mocedad que se ausenta de nuestra persona, sino que el modelo adoptado por la vida objetiva es el juvenil y nos fuerza a su adopción. Como en el vestir, acontece con todo lo demás. Los usos, placeres, costumbres, modales, están cortados a la medida de los efebos. (Citado por Döring, 2007, p. 197)

Continuando con las actividades programadas en el Día de Sol, se encuentran detalles muy importantes que aportan a la realización personal y autonomía de la población mayor, por lo que toca el tema del enfoque de desarrollo humano y el de atención centrada en la persona. Mientras que la óptica del desarrollo humano pretende crear individuos desde la “expansión de las capacidades humanas como un medio que brinda mejores condiciones para ampliar el ejercicio de su libertad y las posibilidades de participar” (FLACSO, 2013, p. 4), el enfoque centrado en la persona concibe algo similar, fundamentalmente que el ser humano posee un potencial de crecimiento y puede aumentar sus capacidades en intervenciones en las cuales éste tenga la posibilidad de ser un actor activo de su transformación y en las que existan las condiciones aptas donde converjan actitudes de aceptación, empatía, tolerancia y respeto (Díaz, 2016).

La programación del Día de Sol visibiliza una aplicación de estos enfoques en el sentido de que se favorece la libertad de decisión y de expresión de la personalidad de los beneficiarios, por cuanto existe una variada oferta de actividades de esparcimiento que no son obligatorias, se permite que las personas mayores participen en las dinámicas que obedezcan a sus preferencias, sus estilos de vida y transiten por los espacios a los que quieran ir dentro del centro recreativo. Empero, esto último también es algo controlado a partir de las advertencias de los operadores, lo que evidencia a su vez la presencia de un enfoque de manejo social del riesgo, donde se trata de reducir las posibilidades de que ocurra una amenaza a su integridad física, considerando las repercusiones y cambios que el proceso de envejecimiento genera en la capacidad funcional y cognitiva.

Asimismo, en el Día de Sol como el realizado en el Parque Arví en 2017, se impartieron actividades con orientación educativa y práctica que permiten fortalecer las habilidades cognitivas y funcionales de la persona mayor (senderismo, talleres de jardinería), actividades relajantes que favorecen su salud (spa e instrucción de estilos de vida saludable a través de la gimnasia en las zonas acuáticas), todas ellas le dan herramientas con las que pueda ampliar su bagaje de conocimientos y evitar que en los próximos años padezcan con gran peso un deterioro en múltiples ángulos, presentándose así una consideración del enfoque de curso de vida, concretamente realizando en el presente una prevención del sedentarismo físico y mental, puesto que dicho marco orientador toma como uno de sus ejes principales las acciones que ejerce y ha ejercido el sujeto en toda su historia de vida, las cuales determinan su situación en el futuro:

Dayanna: no sé si me pudiera contar como que recuerde qué actividades se hacen en un Día de Sol, en cuanto a las caminatas, ¿qué más?

Participante: allá hay actividades, nos ha tocado hacer como unos llaveros, varias cositas pues, mariposas y esas cosas pues.

Dayanna: ¿qué otras actividades colectivas, individuales?

Participante: juegos, billar, parqués, dominó... (Participante masculino 8, comunicación personal, 30 de mayo de 2018)

Parece muy pertinente señalar la suma importancia que tienen intervenciones como el Día de Sol para el logro de un envejecimiento exitoso y digno. Tanto de la información revisada en documentos, como de lo adquirido a través de las conversaciones con personas mayores, se ha detectado que el gran problema a atacar en las generaciones de la tercera edad conlleva en últimas al tema del abandono y la soledad. La planeación y organización del Día de Sol se proyecta a disminuir la posibilidad de que se generen situaciones en las que la persona mayor deba envejecer de forma solitaria y se empeore su condición de salud no sólo física sino también psicológica, diseñando actividades que “[...] fortalecen la convivencia, la socialización, la igualdad y el respeto a la diferencia, en un ambiente de sano esparcimiento y de participación comunitaria [...]” (Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, 2017). Puede decirse que se ha cumplido entonces con el objetivo, debido a que los beneficiarios han demostrado adquirir una estabilidad en sus interacciones sociales y como producto de ello, se ha creado un enriquecimiento personal que ha aportado un motivo de felicidad en su etapa de vejez, sin mencionar un fenómeno igual de importante: el reconocimiento de su valor humano, por lo que se evidencia también un enfoque de atención centrada en la persona.

Dayanna: ¿digamos usted por que siguió participando en los Días de Sol?

Participante: porque no es que le digo es algo increíble, algo esencial para mí es una libertad como cuando uno es niño y le dicen a uno nos vamos a piscina, nos vamos a

pasear, a nosotros nos encanta eso es una motivación que nosotros esperamos cada año, es una motivación de que alguien nos remunera, alguien nos quiere, alguien nos quiere apapachar, alguien nos quiere dar. Es algo que nos encanta. Es algo esencial para nosotros y nosotros vamos en el bus cantando, gritando, haciendo de todo y así vengamos de venida, hacemos lo mismo, es algo que nadie hace por las personas mayores, es lo único que yo le admiro a la Alcaldía eso, se lo admiro totalmente y le agradezco con toda el alma. A todas nos alegra porque es un paseo gratis. Piscineamos, reímos, bailamos, todo eso. Eso nos encanta nos gusta mucho a mi es una motivación muy grande.

Dayanna: ¿de todo eso qué lo que más valora?

Participante: ¿qué valoro?, eso es como una reunión familiar, porque todas las compañeras compartimos, disfrutamos y gozamos eso es una familia, así nos monten en buses separados, allá nos vemos y nos sentamos. (Participante femenino 5, comunicación personal, 29 de mayo de 2018)

De esto se deduce entonces la aplicación de un enfoque de familia, que según lo que plantea es que en dicha institución es donde se crean las identidades y se estimula el desarrollo personal de los sujetos. Teniendo en cuenta que la familia no sólo es aquella que se constituye por lazos biológicos sino también por las relaciones sociales que se mantienen en la cotidianidad con personas allegadas (Alcaldía de Medellín, 2017), resulta ser clave una buena planeación en el tipo de actividades de forma que sean efectivas para la integración de las personas, sin embargo también esto requiere una buena selección del personal que oriente las actividades, el cual cuente con actitudes de espontaneidad, extroversión, empatía y buenas relaciones interpersonales.

El desarrollo de esta intervención también involucra al tema del género por cuanto se pudo evidenciar que los espacios tanto recreativos como participativos se constituyen en elementos significativos que transforman la vida especialmente de las mujeres mayores, ya que provienen de generaciones en las que tenía mayor fuerza el discurso de imposición al género femenino el cuidado del hogar y que éste podía sólo representar un papel fundamental exclusivamente en el terreno de lo doméstico, mientras que el espacio de lo social le estaba vetado. Esto cobra mayor valor para aquellas mujeres que vivían su cotidianidad en entornos rurales, caracterizados por poseer costumbres tradicionales y machistas.

[...] dejé de bailar un tiempo porque me casé con un hombre muy... muy celoso, demasiado, no me volvió a dejar que ni me pintara, me motilara ni que... no podía sino ir a misa, nada más y cada año íbamos a donde la mamá de él, todos los años el 6 de enero, pero desde que nos casamos... si me hubiera dicho antes no me hubiera casado con él, desde que nos casamos me dijo que pasear no, que para ir a misa sí, pero que no más, que uno debía vivir en la casa bien aseado, la casa bien arregladita, los hijitos bien organizaditos, los hijitos, pero que no le fuera a decir que yo iba a ir a pasear [...].

(Participante femenino 10, comunicación personal, 1 de junio de 2018)

El hecho de ofertar servicios como el Día de Sol puede considerarse entonces como un motivo para la emancipación de la mujer mayor, quien por discursos como el anterior se haya visto vulnerada de ejercer su derecho a la recreación. No obstante, el tema del género visto en la ejecución de la intervención, se refleja a su vez en el tipo de lugares seleccionados para la implementación del Día de Sol, puesto que en muchas ocasiones siendo diseñados por hombres, se piensa en escoger centros recreativos que sean adecuados para ambos géneros, en los que las mujeres mayores también puedan hacer uso y disfrute de los espacios e instalaciones, acordes a

sus preferencias y necesidades. Volviendo al caso citado, aquello también se relaciona con el desarrollo humano debido a que situaciones como ésta resultan ser manifestaciones de la libertad de acción, de decisión y de movilidad por el territorio.

Asambleas Gerontológicas

Las Asambleas Gerontológicas son espacios donde se congregan a las personas mayores y es el medio por el cual se le brinda la información sobre el subsidio que poseen, tiene por objetivo compartir los requerimientos necesarios para acceder al beneficio, los deberes que conlleva el tener el apoyo económico, se les facilita la información sobre los fondos de la persona mayor.

Durante esta reunión se llevan a cabo protocolos como lo es la entrada y el registro que tienen que hacer las personas mayores para poder acceder. El ingreso a la reunión es un proceso muy tardado y por el cual la persona mayor lo pasa haciendo fila para el acceso, pudiendo provocar algún accidente. Son demasiadas personas mayores en un lugar, y no se cuenta con la infraestructura para albergarlos, teniendo a varios de ellos parados o por fuera del recinto, e inclusive no tienen rampas para la movilidad de sillas de ruedas. La logística debería cambiar para agilizar este proceso. En ello se podría tener otros lugares de reunión que cuenten con medidas de seguridad y de movilidad adecuadas para este sector poblacional.

Dayanna: ¿y en esto de que usted dijo que podían pelear por el puesto también, algunas personas se quejaron?

Participante: sí claro, vea que yo estaba aquí, así pues, como generalmente ocurre en esas partes donde hay esas aglomeraciones de gente.

Dayanna: ¿entonces dónde se hacían si ya perdían su asiento?

Participante: no, asiento no, sino afuera, porque había gente que había llegado muy temprano a hacer una fila, después haga otra fila allí entonces esa persona ya quedaba por allá muy atrás por no poderse desplazar a tiempo.

Dayanna: ¿y esas personas que quedaban a fuera entre ellas también habían discapacitados?

Participante: sí claro, claro que sí. (Participante femenino 9, comunicación personal, 01 de junio de 2018)

El enfoque de manejo social del riesgo es el enfoque que utilizamos para identificar, corregir y minimizar alguna amenaza que pueda afectar la integridad de la persona mayor. Dentro de las Asambleas Gerontológicas se encuentran incidencias que pueden mejorarse para beneficiar a esta población y brindarle comodidad.

En muchos casos se generan molestias por algunos miembros ya que manifiestan la demora y las condiciones en las que algunas personas mayores se encuentran, el grupo poblacional de la tercera edad tiene necesidades específicas y debe ser tratado acorde a ello, ya que muchos mayores tienen malestares musculares, enfermedades crónico-degenerativas que se presentan con más incidencia en esta etapa y que les imposibilita la movilidad de un lugar a otro. Muchas de las personas mayores asisten con bastones o sillas de ruedas para ayudarse a mover, y en ocasiones hay lugares en los cuales no se cuenta con una infraestructura adecuada que garantice el acceso y la movilidad de esta población.

[...] a nosotros nos tocó arriba y había gente abajo, creo eran más de mil personas, nosotros subimos escalas, pero ahí subió todo el mundo, ahí subió gente que tenía un bastoncito, que no se podía sentar [...]. (Participante femenino 4, comunicación personal, 24 de mayo de 2018)

Y es justamente aquí donde podemos observar otro enfoque denominado enfoque diferencial, ya que para las personas mayores se deben considerar mejores atenciones, no son igual al resto de la población y no se les debe tratar como si lo fueran, ellos tienen condiciones especiales, inclusive ellos junto con la población infantil deben tener prioridad en la planeación de las políticas públicas. Se deben siempre considerar su movilidad, y su bienestar, contar con lugares que cumplan con la infraestructura adecuada para su ingreso y estancia.

También se deben contemplar el género de la persona mayor, ya que dentro de las Asambleas Gerontológicas y conforme a las entrevistas realizadas, se infiere que la asistencia de más mujeres que de hombres concuerda con nuestro enfoque de género ya que nos muestra que la mayor parte de la población de personas mayores es de mujeres y es debido a que los desafíos que la sociedad pone para hombres y mujeres no son iguales. Se pueden contrastar en este sector poblacional que son más mujeres las que reciben este beneficio, son ellas las que dentro de las Asambleas generan más propuestas, y también con ello se puede ver una desigualdad en la calidad de vida, por ejemplo en la familia de quien más se hacen responsable es de la madre, y esto se puede deber a que el hombre es por cultura el proveedor de lo que se requiera en casa, en la edad de la vejez se tiene esa idea pero la realidad es que muchos sujetos pertenecientes a la población mayor viven en la pobreza por no saber invertir su dinero, no tener planes de jubilación, y por ello muchas de las personas mayores viven en condiciones paupérrimas, siendo el hombre quien más lo reciente porque en el imaginario colectivo el hombre es el fuerte, el que debe ser el sustento de la familia, y cuando llega a la vejez, las fuerzas se le debilitan, ya no depende de sí mismo, sino que depende también de su familia o su círculo cercano.

Porque ya a esta edad se siente sola, es la triste realidad de la vida, uno se va quedando solo. (Participante femenino 4, comunicación personal, 24 de mayo de 2018)

Por lo anterior potenciar las redes de apoyo en esta etapa de la vida es de mucha importancia, el enfoque de familia se refiere a las relaciones y el acompañamiento que tiene la persona mayor.

“La familia está universalmente aceptada como unidad básica de la sociedad, independientemente de sus formas u organización, constituye en todas partes del mundo, el espacio natural y el recinto micro social para el desenvolvimiento de sus miembros” (Valladares, 2008, p. 7). La familia tiene entonces un papel fundamental en el bienestar de la persona mayor, funge como un lugar para la socialización y un lugar para la expresión de sus ideas, y acompañamiento durante los últimos años, así como la responsabilidad de proveer alimento, salud y amor.

En distintas ocasiones se generan a la par otras actividades durante la Asamblea Gerontológica cuya finalidad es fomentar la autonomía y realización personal de la población mayor, como es el ser independiente, cuidar la salud, y el bienestar de cada uno por medio de charlas.

[...] nos enseñaban a cómo llegar a una vejez exitosa, por ejemplo, una vejez exitosa llegamos por ejemplo con buena salud, buena atención en salud integral, porque no nada más salud es que nos atienda el médico general, hay salud que tiene que ver desde lo general hasta una cirugía de especialización, atención con médicos especialistas, buena nutrición en nuestros alimentos [...]. (Participante femenino 1, comunicación personal, 8 de mayo de 2018)

La Alcaldía tiene un gran compromiso para la gestión de este tipo de actividades por que no solo aquí se ve reflejado el enfoque centrado en la persona, y el enfoque de desarrollo humano, que mediante las charlas se abordan temas que permiten mejorar la calidad de vida de

las personas mayores mostrándoles cómo pueden mejorar su salud y mejorar su bienestar, teniendo autonomía para tomar sus propias decisiones y cambiando la conducta para bien, adoptando modelos nuevos en su vida, estilos de vida como el saber qué comer y qué no comer, teniendo conciencia de esto, quererse uno mismo y por ello ir con un médico general o especializado para su atención dependiendo del problema que se le presenta.

Esto es de gran importancia porque se tiene una atención integral de la persona mayor. No solo es darle un apoyo económico a la persona sino aportarle herramientas necesarias para esta etapa en la que se encuentran. Hacerlos autosuficientes y que puedan tomar sus propias decisiones y así cambiar con ese pensamiento negativo del apoyo como una imagen de asistencialismo. Y es aquí podemos observar que se presenta el enfoque de derechos humanos, ya que se dignifica al sujeto, no es que se den migajas, sino que las personas mayores son quienes más deben ser beneficiados por los apoyos sociales, ya que ellos son los que aportaban con sus impuestos al desarrollo del país mientras se encontraban en la vida productiva, sin olvidar la trágica posición social en la que los ha ubicado el sistema ideológico occidental del mundo moderno.

Durante la Asamblea Gerontológica todo el personal que colabora ha dado un buen trato a las personas respetando sus derechos. Una parte de los derechos humanos es el buen trato hacia las personas mayores. El respeto hacia ellos es de vital importancia para las sociedades actuales, muchas de ellas penalizan la falta de respeto o la discriminación de la cual son víctimas las personas mayores.

[...] la gente fue tratada bien y era lo mismo, y la gente que asistió no era inculta, pues ahí, muy ordenada, normal [...]. (Participante femenino 4, comunicación personal, 24 de mayo de 2018)

En la Asamblea se contempló el bienestar de las personas teniendo profesional especializado para cualquier emergencia como el uso de paramédicos o botiquín de primeros auxilios, ya que la salud es un derecho que todos debemos tener y en esta etapa es siempre primordial velar por los intereses de las personas de edad avanzada que son más vulnerables, por lo que se manifiesta una coherente actuación de la Alcaldía al tener claro el tipo de población a la que atienden y las particularidades que poseen en su fase vital. De este modo se evidencia nuevamente la existencia del enfoque de manejo social del riesgo.

[...] allá estaban como es que le decimos nosotros, los primeros auxilios, o sea la gente como dice de emergencias [...]. (Participante masculino 2, comunicación personal, 22 de mayo de 2018)

La Alcaldía hace un esfuerzo por acompañar a la persona mayor en todo momento que se pueda y como también la nutrición es un tema fundamental en cuanto a derechos humanos, por ello en cada sesión de las Asambleas se le proporciona un refrigerio a la persona mayor que permanece sentada, e inclusive parada mientras duraba la Asamblea. Esto con el fin de proporcionar una buena atención a la persona mayor. La nutrición también es un derecho prioritario para la persona mayor, si se come adecuadamente se pueden prevenir varias enfermedades, tener la energía necesaria para combatir las y generar bienestar, por ello se debe mostrar adecuadas formas de conservar de una buena salud mediante la ingesta de alimentos.

Dayanna: ¿qué más?, ¿de pronto les daban alguna alimentación?

Participante: nos dieron un refrigerio muy rico, cuando ya se terminó nos dieron un refrigerio, pero para mucha gente, porque había mucha gente y a todos nos dieron refrigerio.

Dayanna: ¿y cómo era?, ¿cómo calificaba usted ese refrigerio?

Participante: muy bueno, excelente

Dayanna: sí, ¿usted cree que de pronto cumple con los requisitos para como... o sea satisfacer las necesidades de personas mayores?

Participante: sí

Dayanna: ¿y como qué tipo de alimentación les daban?, ¿cuál fue el de ese día?

Participante: el de ese día fue como pastel de pollo con juguito muy bien empacado en unas cajitas, estaba muy bueno tenía muy buena presentación. (Participante femenino 3, comunicación personal, 24 de mayo de 2018)

Otro derecho que se ve reflejado en la Asamblea es el derecho de recreación, en éstas se les invita a varios grupos a tener una participación sociocultural en el marco de la reunión como, por ejemplo:

[...] hubo un grupo de la tercera edad que danzaron muy bonito [...]. (Participante femenino 4, comunicación personal, 24 de mayo de 2018)

En las Asambleas Gerontológicas la asistencia de las personas mayores en este tipo de eventos es muy buena, ya que fomenta su participación social de manera individual y/o colectiva y brinda para ellos y sus compañeros un tiempo de recreación. Y es que es un derecho fundamental de toda persona el tener un tiempo libre para el ocio o actividades que pueda elegir o que le generen una distracción, y a la vez un aprendizaje significativo y acorde a cada persona.

El enfoque centrado en la persona abarca todos estos demás enfoques que hemos citado y es que el objetivo del enfoque centrado en la persona es tratar a la persona de la tercera edad como lo que es, un ser humano, apoyarla en su desarrollo, la toma de sus propias decisiones generando independencia y una mejor calidad de vida. Invitarla a la participación y la inclusión en diferentes actividades sociales, generando en ella una plenitud, armonía y un equilibrio

personal, se trata de que nuestras políticas públicas se vuelvan hacia un objetivo más humano y dejar a un segundo plano el centrar más la atención por los servicios, los protocolos que puedan tener y las planificaciones que conllevan, se trata de que la comunicación sea directa con el ser humano.

[...] todo esto está programado por el alcalde, el gobierno, en fin, debe ser gente que tenga calidad humana, ¿si sabe qué quiere decir calidad humana?, calidad humana porque es una ayuda que le están dando a la gente, entonces deben hacerlo correctamente, cordiales, amables [...]. (Participante femenino 4, comunicación personal, 24 de mayo de 2018)

Por todo lo anterior, se observa una simpatía de la intervención de las Asambleas Gerontológicas por el enfoque centrado en la persona y los derechos humanos, en los cuales se cristalizan los aspectos que deben tenerse en cuenta para brindar un trato digno e ideal a un ser humano, sea un infante, adolescente, adulto o persona mayor. Se trata de que las Asambleas reivindican el valor de la persona mayor como un integrante más de la sociedad, al que se le reconoce como sujeto con capacidades de entendimiento y de desarrollo individual, y que posee también el derecho a ser informado de las cuestiones que le conciernen.

Empoderamiento, Personas Mayores y Entorno Familiar: Efectos de las Intervenciones Día de Sol y Asambleas Gerontológicas

Personas Mayores, Relaciones Familiares y la Necesidad de su Empoderamiento

Existe una paradójica situación entre las expectativas y anhelos de la humanidad en el alcance de la longevidad con la forma en que se concibe en la realidad presente la etapa vital de la vejez. Bien puede decirse, sin realizar una exhaustiva investigación del fenómeno, que la vejez y el proceso de envejecimiento aparecen en la sociedad moderna como estados trágicos para el ser humano que deben ser evitados a toda costa, ya que no sólo perjudica la cuestión estética sino también sexual, económica, participativa y social. Esto como parte de lo individual. A nivel macro, la preocupación por la vejez transita especialmente por el ámbito del gasto público y de la productividad. Tales hechos suscitan juicios cargados de ironía dirigidos a una sociedad que a medida que avanza el tiempo se fortalece en asuntos complejos y solemniza el surgimiento de la racionalidad, pero que simultáneamente manifiesta e infunde un temor absurdo a algo natural como la vejez, inherente a la condición humana misma al igual que el raciocinio que tanto se enaltece.

Rechazar el envejecimiento y la vejez a causa de las pérdidas que supone significa adoptar una postura y observación que reviste un contenido exclusivamente instrumental del tema, aparte de que se despoja de todo tinte de dignidad y humanismo que ambos pudieran comprender, y que además coadyuvan a detectar los elementos positivos de pasar a la ancianidad, que representan una elevación simbólica para el individuo y a la par una utilidad para la sociedad. En otras palabras, contemplar el envejecimiento y la vejez desde el humanismo conduce a reconocer a los sujetos que viven dicha fase vital como portadores de la historia, son los personajes que la construyen y movilizan, aquellos que en última instancia “son el sustento para la sociedad que tenemos hoy, para que todos los errores que atrás cometimos se corrijan y

hoy tengamos una mejor sociedad” (Servidora Pública, comunicación personal, 18 de octubre de 2018).

Las personas mayores son frecuentemente asociadas con la sabiduría adquirida en el curso de los años, a las que se les adjudica un rol de cuidadores, educadores en valores positivos y transmisores de la historia cultural de la familia con los nietos al hablar de los ancestros (The Family Watch, 2013). En ellas se encuentra la base de la familia, puesto que son los pilares que unifican a las múltiples y diversas familias nucleares que componen a una gran estructura familiar completa. Su mayor –y a veces único- capital, que pueden invertir en la sociedad y en el seno de la familia es la experiencia, un bien que deja de ser la principal fuente de conocimiento en una sociedad regida por la tecnología y por las demandas masivas de producción.

La tecnología en el mundo actual posibilita la satisfacción de una variada gama de necesidades, incluso penetra en la materia de lo educativo y la orientación de las personas, más aún para los jóvenes, quienes hacen mayor uso de ésta y se hallan en un período en el que cobra fuerza el deseo de explorar y deben cubrirse los vacíos de conocimiento para su desarrollo individual. En este sentido, la tecnología se convierte en el nuevo guía de las generaciones jóvenes y se realiza un desplazamiento de las personas mayores como antiguas proveedoras del saber y figuras prestas a consultas.

No, lo que pasa es que ellos viven como otro mundo, otras... la tecnología que no nos tocó a nosotros ¿cierto?, a mí me tocó la televisión, pero cuando tenía por ahí 15 años, vino la televisión aquí a Medellín y en cambio ellas... no vea, inclusive que con esos celulares aprenden –. (Participante femenino 14, comunicación personal, 02 de octubre de 2018)

Indudablemente estos cambios afectan la percepción de las personas mayores acerca del

nuevo mundo y de su lugar dentro de él, alterando su identidad y generando un extrañamiento en ellas, que remite a la desconexión y la sensación de no pertenecer a las dinámicas sociales actuales. La cercanía intergeneracional, esto es, la articulación entre los jóvenes y los viejos permite que dicho extrañamiento se apacigüe, y el escenario en el que ello debe darse principalmente es dentro de los grupos de apoyo, es decir en la familia. Sin embargo, las lógicas de la sociedad contemporánea proporcionan nuevas formas de relacionamiento en la estructura familiar. Las relaciones intergeneracionales, tanto entre padres e hijos, como entre abuelos y nietos ya no son tan estrictas como en épocas pasadas, se flexibilizan, dejan de ser tan verticales, lo que puede engendrar unos valores de tolerancia, equidad y democracia, pero a la vez puede resultar contraproducente en tanto que en la diaria convivencia en ocasiones se puede generar una pérdida del respeto por parte de los jóvenes hacia los mayores cuando éstos últimos intentan desempeñar su papel de orientadores a través de consejos, o cuando pretenden ejercer autoridad dictando órdenes en el hogar.

Mirá, uno con el respeto tiene [...] pero si usted me obedece, si... caminen vengan a almorzar, vamos a almorzar, yo mismo me paro con los niños y todo eso... hay un respeto, llega, se le respeta la voz suya, vamos a almorzar, almorzamos, ¿cierto?, que láveme los platos, vamos a lavar los platos, lo estamos oyendo, estamos acatando lo que usted nos quiere decir, nos quiere enseñar, ¿pero sino?, si usted está con otras dos piedras en la mano, yo llego y le digo cámbiele los zapatos al niño que vea como está, ¿cómo hago yo?, y usted me pega, me dice que solo vengo es a joder, ¿cómo hago? (Participante masculino 22, comunicación personal, 19 de diciembre de 2018)

El camino para la solución de estos eventos es crear un punto de equilibrio en el núcleo familiar donde se infunda un ambiente de confianza y libertad en el que cada miembro puede

actuar de acuerdo con su esencia y preferencia, y asimismo fomentar un respeto entre los integrantes, de manera que los mayores intervengan en los asuntos de los jóvenes bajo una orientación dialógica y no impositiva. Por tal razón, le corresponde a cada generación la responsabilidad de desarrollar un entendimiento mutuo, en los jóvenes el reto consiste en la recepción pacífica de consejos mientras que en los mayores se centra en comprender que los cambios de la sociedad actual inciden en el comportamiento de los jóvenes y no se deben seguir reproduciendo lógicas autoritarias, ya que finalmente requieren de la familia como referente de apoyo y afecto en casos de enfermedad y marginalidad económica.

Hay que tomar decisiones, tenemos que llegar al mecanismo donde podamos lograr acuerdos, pero mecanismos distintos, no la imposición, porque un padre que se le impone a los hijos, cuando se hagan viejos los hijos se les imponen a los padres, una persona que en su proceso de envejecimiento no fue bien educada, ¿por qué? Porque el padre tampoco lo educó bien, porque el padre es el impulso, le transmitió unos valores jerárquicos y luego el hijo le reproduce los valores jerárquicos y se los aplica al papá ¿cierto?, entonces en el gobierno de la familia, en la economía doméstica, en todos los asuntos que tienen que haber en la familia es un ejercicio de democratización. (Profesor de Ciencias Políticas, comunicación personal, 17 de septiembre de 2018)

Todo lo anterior recuerda la frase de “sembrar para cosechar”. La familia es el soporte del individuo y el primero al que éste acude en momentos de crisis, por eso se hace necesario eliminar todo germen que pueda dar cuenta de un adulto centrismo en el hogar y que en el futuro pueda resultar nocivo para la seguridad y estatus del sujeto dentro de él. Si bien en el pasado las sociedades no concebían una equidad de los derechos en los integrantes de una familia porque se movían en relaciones jerárquicas, por ejemplo en la posibilidad de participar en la toma de

decisiones desde el más mayor hasta el más pequeño, hoy en día si es importante hablar de ello y es un valor que debe irse adoptando en las familias de la sociedad vigente, por este motivo, se celebran las actitudes de empoderamiento en las personas mayores en su entorno familiar, pero también se rechaza la imposición que ejercen en el establecimiento de normas y órdenes que pueden resultar injustas y contradictorias al ejemplo que dan en sus hogares.

[...] pero resulta que está hablando el papá y la ley de la casa, entonces el hijo se queda debajo de la cobija es: "¡viejo anticuado! no me dejaste ir, ¿cómo cuando vos tenías 18 años si te ibas?, mi mamita me decía, ¡claro yo aquí!" [...] berraco, está llorando porque es un sábado y la niña lo está esperando allá en la heladería, usted sabe que la ley de la casa es la del papá, el adulto mayor y él no lo entiende, el pelado no lo entiende jamás pero el papá si lo entiende [...]. (Participante masculino 18, comunicación personal, 09 de octubre de 2018)

Se necesita construir buenas relaciones familiares y solidificar los lazos día a día para asegurar un bienestar y reconocimiento en la vejez. Garantizar la escucha a todos los miembros de la familia y en especial a las personas mayores les otorga una sensación de valoración, integración y de poseer un lugar de importancia en la estructura familiar, se permite ejercer la capacidad de participar y aportar desde los diferentes recursos y capitales que cada uno tiene. Esa sería una forma de darle poder a las personas mayores, entendiéndolo desde el análisis de Foucault como una malla que estructura todas las relaciones humanas, le da un sentido a los actos y a los mismos sujetos, al igual que influye en ellos y en sus identidades sociales (Iacub & Arias citando a Foucault, 2010). De ese modo, el poder no solo se obtiene, sino que también se concede, como pasa con el reconocimiento y la participación, reflejados todos en acciones que pueden ser hasta superfluas como la asignación de pequeñas tareas en la casa, aunque con ello el

nivel de poder adquirido no sea muy significativo en la estructura familiar. Para las personas mayores “el ‘sentirse necesario’ es uno de los predictores de longevidad” (The Family Watch, 2013, p. 16), y una familia que funciona con estas pautas llega a ser un espacio dador de salud y estabilidad en la persona mayor.

Una persona mayor sana y situada en una favorable red de apoyo significa un sujeto menos que dependa tanto de los recursos del Estado y una carga menos para la sociedad. Con relación a la salud, es imprescindible recordar los riesgos de vulnerabilidad que se dan con mayor posibilidad en las personas mayores, no solamente vulnerabilidad física sino también psicosocial, por lo cual la presencia de la familia en la vida de la persona mayor es indispensable ya que se encuentra en una etapa cronológica en la que se emana mayor sensibilidad o sensaciones de soledad y depresión. Allí el papel de la familia debe consistir en un acompañamiento físico y moral, procurando brindar motivación al sujeto para evitar su decaimiento.

[...] ellos a esa edad ellos se sienten que ya no sirven para nada, que ya estorban, ellos se sienten pues ya que ya llego la hora de morirse que porque ellos ya... o sea porque como ya nadie los manda a nada, nadie les pide el favor de nada porque creen que no van a ser capaz entonces eso los deprime mucho, a mí me parece que sí tendría que estar la familia ahí, sacarlos a pasear, ellos todavía... si. (Participante femenino 21, comunicación personal, 19 de diciembre de 2018)

El hecho de que una persona mayor caiga en abatimiento puede ser producto de la obediencia y creencia ciega en el conjunto de ideas y normas que la estructura social construye en torno al concepto de envejecimiento y el de vejez, que en sí los catalogan negativamente y constriñen las oportunidades de los sujetos envejecidos, asentándolos en posiciones de

subordinación y cohibición de realizar sus expectativas y deseos. Así es constituida una sociedad, así funciona y se mantiene, a través de “controlar y manejar al otro, someter su voluntad, con base en presupuestos que legitiman ese espacio social” (Iacub & Arias, 2010, p. 27). Esa es la esencia y la manera en que se exterioriza el poder, en la subyugación del dominado por el dominador ya sea de forma material o ideológica, esta última como la más difícil de revolucionar ya que se arraiga en las estructuras mentales y se legitima mediante una variedad de formas que abarcan todas las esferas sociales. La aceptación de dicho estado de cosas suele provenir de una estimación en que tal y como se dan, es que así son y así deben ser. En que no se puede impugnar, en el caso de la población mayor, esa inequidad social que arrincona a las personas mayores a un espacio olvidado y sin poder.

Reclamar ese poder arrebatado implica desmitificar las fuerzas sistémicas construidas popularmente que oprimen y marginan al adulto mayor, refutarlas empezando desde el reconocimiento de que es posible transformar la realidad desigual para hacerla más justa, pasando por identificar y desarrollar las capacidades y competencias, para finalmente realizar cambios personales y sociales (Iacub & Arias, 2010). En las personas mayores entrevistadas en la presente investigación se hallaron opiniones muy variadas acerca de las gestiones que puede realizar y aportar la población mayor a la sociedad como una muestra de su empoderamiento. Mientras que algunos introyectan la idea errónea de que en la vejez ya no se puede hacer nada, otros se percatan de que aún pueden ser útiles contribuyendo al progreso de la sociedad y a la conservación de la estructura familiar.

Yo si voy a aportar, yo si apporto, puedo salir a recoger ese basurero que hay allá fuera, que eso es aportar con el medio ambiente, puedo salir a decirle decentemente a ese niño

‘papi, venga no se haga popó, chichí ahí, eso no se debe hacer mi amor’, es un niño.

(Participante femenino 17, comunicación personal, 09 de octubre de 2018)

Por lo general, se hace una lectura de la vejez como la fase final de la vida, que al igual que como ésta ha ido llegando a su término, también sucede con la actividad, puesto que ya las energías se agotan y ocurre una muerte de la productividad y de las relaciones sociales con la jubilación de la persona mayor, de modo que aquella es separada del entorno social y considerada únicamente como consumidora de servicios. La intención de las personas mayores de seguir ligadas a la sociedad mediante aportes de carácter comunitario demuestra su deseo de continuar participando en el desarrollo social y una apropiación de las problemáticas para cooperar en su reformación que encamine al bien común. La sustitución de roles ejercidos en la juventud por unos nuevos en la vejez, concretamente de índole comunitaria, le brinda a las personas mayores “la oportunidad de desempeñar su papel de ciudadanos en el más amplio sentido de la palabra, mediante el servicio activo en y para la comunidad” (Rodríguez, 1979, p. 80), propicia el sentirse útiles de nuevo y un cambio de perspectiva durante el proceso de envejecimiento, puesto que deja de tener una apariencia vacía y sombría para convertirse en algo virtuoso con la actividad altruista (Rodríguez, 1979).

“El poder es construido relacionamente” (Profesor de Ciencias Políticas, comunicación personal, 17 de septiembre de 2018). Aunque para integrar y darle espacio de participación activa en el núcleo familiar a las personas mayores se requiere mucho más que delegar labores triviales tratándoseles desde una actitud paternalista, éstas son el inicio de su valoración y de su lugar de poder en la estructura familiar. Allí puede encajar la tarea de cuidar a los nietos que beneficia la formación de los vínculos intergeneracionales. Los mayores son vistos como actores auxiliares en la crianza, protección y atención a los infantes, esto debido al desarrollo social, la

modernidad, los cambios sociopolíticos y económicos que traen consigo modificaciones en la dinámica y funcionamiento de la estructura familiar (Placeres, Rosales & Delgado, 2011).

En el mundo de hoy, la pareja humana, para poder afrontar la vida cotidiana, requiere que ambos trabajen. Para ello, no solo se requiere el trabajo de ambos miembros de la pareja, sino que también se requiere que “alguien” cuide de los hijos. Es cierto que existen guarderías, que la educación formal, en la escuela, comienza en edades tempranas; pero, ello no es suficiente cuando el bebé es muy pequeño o cuando el niño de cualquier edad requiere cuidados por que padece cualquier enfermedad infantil común. Es entonces cuando los abuelos ejercen un papel esencial de cuidadores familiares. (The Family Watch, 2013, p. 16)

El particular trato hacia las personas mayores que se da por parte de los jóvenes y los adultos jóvenes es fruto de las creencias popularizadas acerca de esta población. Son actitudes edadistas que influyen en el rendimiento de los mayores frente a las actividades cotidianas, en su relacionamiento con otras personas y en la forma en que son atendidos por la institucionalidad, provocando un efecto Pigmalión que determina la potencialidad, las oportunidades y la conducta de dicho grupo generacional. Se tiene pues el ejemplo de asemejar a las personas mayores con los niños tratándolas como tales y asumiendo una posición paternalista, en consecuencia, se refuerzan en ellas comportamientos dependientes y se impulsa la generación de su aislamiento y depresión (Zubero, 2014).

Porque hay personas pues que no las cuidan que las dejan en la calle, para evitar lo mismo, si están bien si están mal, yo pienso que las personas mayores hay que cuidarlas como si fueran niños pequeños. (Participante femenino 12, comunicación personal, 21 de septiembre de 2018)

Infantilizar a las personas mayores es un acto totalmente desacertado si se quiere su bienestar y su inclusión en el seno de la familia. Ambas solo serán logradas si la familia deja de ser un medio sobreprotector para el individuo, abriéndole paso a un proceso de empoderamiento y estimulando su autonomía, los cuales favorecen el autogobierno del sujeto que, inmerso en dichas incursiones, irá desarrollando un reconocimiento, poder de influencia en el entorno familiar y una conquista de plenitud.

Por otro lado, las personas entrevistadas en la investigación expresaron otras concepciones referidas a las actitudes o acciones que deben realizar los parientes de una persona mayor para que ésta tenga una mayor visibilidad y valoración en el núcleo familiar, resumidas en los siguientes: consentirla, tomar los consejos que proporciona, estar siempre con ella y pendiente de lo que puede o no hacer, agradecer la atención que ella ha dado, no institucionalizar a la persona mayor, tratarla con amor y paciencia, cuidarla, no maltratarla, darle participación, llevarla a pasear, llevarle lo que necesite y ayudarla sin excusas, preguntarle cómo le ha ido en sus cosas, escucharla, respetarla y tolerarla, no olvidarla, visitarla, respetar su autoridad; obedecer lo que ella dice y aplicar lo que ésta enseña, darle unas buenas atenciones, motivarla, tenerla en cuenta para todo, y por último, educar a los nietos para que la respeten. En el caso de quienes se entrevistó, en su mayoría se ha evidenciado que, en las ocasiones de reunión familiar, los mayores se han sentido valorados porque son escuchados y se les permite que hablen aun cuando a veces los demás no estén de acuerdo con sus opiniones. Manifestaron que en los momentos en que se ha dado una toma de decisiones respecto a asuntos importantes se ha llegado a un consenso debido a que existe un convenio entre los integrantes de la familia y todos exponen sus opiniones de manera dialógica.

Por supuesto, la participación activa de la persona mayor en los asuntos familiares no genera beneficios exclusivamente para ella en la unidad familiar, sino que también involucra al resto de los miembros, y esto es algo muy importante para seguir motivando la intervención y presencia de las personas mayores en las reuniones familiares, tanto en los momentos en que solo se comparten simples conversaciones, como de discusión sobre temas relevantes y de toma de decisiones. Se observa entonces que para los familiares de las personas mayores contactadas su participación termina siendo conveniente en tanto que mejora la actitud y el estado de ánimo del mayor, lo que repercute en una facilidad para sus familiares de interactuar con él y genera un cambio de ambiente en el hogar, un ambiente positivo y agradable en el que todos van a querer llegar y permanecer. Asimismo, impacta también en el humor de los integrantes dándoles alegría, alivio y satisfacción de que la persona mayor sea dinámica en diferentes espacios de socialización, sin olvidar la unión y comprensión familiar que se crea a raíz de eso.

Por último, la necesidad de empoderar a las personas mayores más allá de la familia viene de observar su desafortunada situación en la sociedad y analizar los efectos socioeconómicos que desata. El hecho de encontrar una gran proporción de población mayor en estado de abandono, soledad y marginalidad significa una transgresión a la dignidad humana y sus derechos, teniendo como causas la falta de desarrollo del potencial individual, la precaria sensibilidad y conciencia de la familia referente a los aspectos naturales y adjuntos a la vejez, así como las construcciones socioculturales que excluyen y afectan a la persona mayor. Sus consecuencias se hallan relacionadas con la gestación de un malestar en la sociedad, el aumento de dependencia a los servicios y programas estatales, la desunión y debilidad en los vínculos familiares, así como la degradación de la integridad del individuo. Por el contrario, al empoderarse y empoderar a las personas mayores se podrían ir superando condiciones miserables

que muchas de ellas tienen que vivir, como la precariedad económica, el maltrato, el mismo abandono, etc., además se tendría una sociedad menos enferma, dependiente y desigual, sería mucho más sana y feliz (Profesor de Ciencias Políticas, comunicación personal, 17 de septiembre de 2018).

Efectos del Día de Sol y las Asambleas Gerontológicas en la Persona Mayor Dentro de su Núcleo Familiar

Con el paso del tiempo las sociedades se complejizan, se reemplazan antiguos modelos de operatividad en múltiples esferas por nuevos marcos que se ajusten a las exigencias sociales cada vez más amplias y aceleradas de la actualidad. La obsolescencia es una cualidad que sobretodo en la sociedad moderna de hoy se mantiene férrea en las lógicas que se van produciendo. Trasladando esta reflexión en el ámbito de lo administrativo, se tiene la pérdida de vigencia del Estado de Bienestar, una forma institucional en el que yacía una postura paternalista cuyas gestiones de asistencia social orillaban a los sujetos a adoptar posiciones de dependencia y pasividad en la satisfacción de sus necesidades. Los altos costes de la atención pública, sumados a otros temas más prioritarios y emergentes en la agenda gubernamental desencadenan una crisis en este tipo de Estado, y hacen menester dirigir la mirada a considerar una actuación interrelacionada entre el mismo Estado, el Mercado, la Familia y la Sociedad Civil para la provisión de bienestar. No obstante, allí se ubica también el meollo del asunto: habilitar en los individuos la capacidad de mejorar su calidad de vida por ellos mismos, creando las condiciones adecuadas para llegar a tal fin. Esto es, apuntar a un Estado con enfoque de oportunidades.

El diseño de los planes de desarrollo ya sea a nivel nacional, regional o municipal ya está incorporando no solo una perspectiva paliativa de las problemáticas, que implica subsanarlas superficialmente con acciones asistenciales, sino también una orientación radical que irrumpe en

el orden natural en que se presentan los problemas sociales para darles un giro completamente positivo. Es así como el concepto de empoderamiento se ha ido introduciendo en los programas de intervención y “ha reemplazado virtualmente términos como bienestar, mejoramiento, participación comunitaria y alivio de la pobreza para describir la meta del desarrollo y sus intervenciones” (Batliwala, 1997, p. 187).

El empoderamiento poco a poco está siendo visto como una panacea para la resolución del gran abanico de problemas existentes dentro de un Estado, especialmente relativos a los distintos grupos sociales y etarios que poseen desventajas en el acceso a servicios, son afectados por la exclusión que el sistema hace de ellos cotidianamente y no obtienen un reconocimiento de sus reivindicaciones y derechos, tal como la población mayor. En la ciudad de Medellín –sitio de nuestro análisis- éste es un eje central en el que se basa la planificación de los proyectos y servicios de la actual administración bajo la dirección del alcalde Federico Gutiérrez, moviéndose en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible² para el alcance de una ciudad incluyente y hecha para todas las edades. Y es que unir el tema del empoderamiento con el de la vejez es una obligación acuciante y acertada dada la transformación en la pirámide poblacional, que da como resultado una “[...] lectura problemática de que como estamos envejeciendo entonces necesitamos tomar medidas económicas, [...] que tenemos que tomar medidas para prepararnos para una sociedad envejeciente” (Profesor de Ciencias Políticas, comunicación personal, 17 de septiembre de 2018).

² Los Objetivos de Desarrollo Sostenible comprenden 17 campos en los que los países deben actuar para enfrentar los desafíos y problemáticas tanto de la sociedad como del mundo en general. Convocan universalmente a todos los países para crear estrategias y adoptar medidas con las cuales mejorar la vida para las futuras generaciones de manera sostenible y, como dice su nombre, generen desarrollo e inclusión. Para mayor ilustración del tema, ver: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

Sin embargo, dicha preparación no debe abordar simplemente medidas económicas, sino también sociales y culturales que puedan impactar positivamente en la calidad de vida y no repercuta en una sociedad con malestares sociales. Por ejemplo, dentro de los programas de la Alcaldía de Medellín, la existencia de las intervenciones Día de Sol y Asambleas Gerontológicas ha sido producto del auge que ha tenido la población mayor en su configuración como grupo de presión y acreedor de mayor reconocimiento.

Por un lado, como se ha mencionado antes en capítulos anteriores, las Asambleas Gerontológicas fueron una estrategia metodológica para fundamentar la construcción de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez convocando la participación de las personas mayores de la ciudad de Medellín, actores directamente involucrados y considerados como la fuente primaria de información para referir las problemáticas, pensamientos y expectativas desde las cuales crear en la política pública unas respuestas pertinentes a sus necesidades. Luego de la institucionalización de la política, las Asambleas Gerontológicas conforman una de las actividades pertenecientes al Proyecto de Envejecimiento Digno y Acompañado, en las que se brinda información, entretenimiento y dinámicas lúdicas y educativas con enfoque gerogógico³ sobre temas puntuales que fomentan un envejecimiento activo en las personas mayores, una autonomía y autocuidado, como lo efectuado en la sesión del barrio Tejelo en la comuna 5 de Medellín: ejercicios para mantener despiertos a los asistentes (personas mayores y sus familiares) durante las 2 horas de reunión y un juego que consistió en una serie de preguntas en las que se

³ La Gerogogía se refiere a un método de enseñanza especial para el aprendizaje de las personas mayores que busca el desarrollo en la vejez. Es un modelo que debe incluir un abordaje multidimensional y multidireccional, donde los programas educativos deben apuntar al aprovechamiento y fortalecimiento de las capacidades de las personas de edad avanzada, mas no a subsanar las carencias en sus habilidades. Tomado de:

<https://acoger.com.co/gerogogia-nunca-tarde-aprender/>

probaba el conocimiento de los participantes respecto a estilos de vida saludable (diario de campo).

La información que se proporciona en estos encuentros la dan los mismos servidores públicos que hacen parte de la dirección técnica de personas mayores, y tiene que ver con los programas de intervención y la razón de ser de los equipos administrativos organizados, las bases de la política pública y los planes elaborados al servicio de la población mayor así como su divulgación y validación (Asamblea de agosto 2017 UPB), diagnósticos del cambio poblacional en la sociedad, y el conocimiento de lo que acontece en ciudad (Servidora Pública, comunicación personal, 18 de octubre de 2018). Son escenarios de reafirmación de la ciudadanía de las personas mayores en tanto que en ellos se da una especie de rendición de cuentas de lo que se ha creado, los indicadores y avances de los planificado en aras de mejorar la calidad de vida de las personas mayores, allí se les integra en la sociedad mediante la presentación de la oferta de programas y sus criterios de acceso/permanencia -especialmente del subsidio económico de Colombia Mayor-, y se les comparten mecanismos con los cuales puedan participar más en el desarrollo de una ciudad incluyente a través de la postulación en la elección de representantes por comuna para ser miembro del Cabildo Mayor (Asamblea realizada en el barrio Tejelo -diario de campo-).

Consecuentemente, si bien el componente político de las Asambleas Gerontológicas no reside en una toma colectiva de decisiones relativa al objetivo que se persiga en las reuniones, ya que ello no hace parte de la programación y el espacio de duración de aquellas, ni mucho menos del fin último de las Asambleas, éste si se evidencia en la búsqueda de formar e impulsar en las personas un poder de decisión, un ejercicio cívico de derechos y deberes, una autorrealización y autonomía que puedan aplicar en su entorno social y vida personal a través de los contenidos que

se introducen en las exposiciones. Se hace necesario destacar también que las asambleas son un medio que atesora un componente político al promover la ascensión de líderes que representen los intereses del conjunto de personas mayores de la ciudad y al persuadir la buena elección y votación consciente de éstos en las urnas (Asamblea barrio Tejelo -diario de campo-).

Todas estas características y procedimientos conducen a interpretar el seguimiento de un propósito mayor centrado en empoderar y reconocer a las personas mayores, manifestándose también pero de manera un poco más difusa en acciones como la estimulación que hacen los servidores públicos para que las personas mayores que asisten a las reuniones hablen con total confianza y libertad acerca de las inquietudes que tengan en los temas que se exponen, la motivación que transmiten los organizadores para que los beneficiarios participen en las dinámicas, al igual que el cambio de papel que se da en determinados momentos de las sesiones cada vez que los servidores públicos pretenden que los asistentes se apropien de los temas y compartan los conocimientos que poseen, respondiendo las preguntas que los servidores les hacen, es decir, asumen el papel de expositores y los servidores el papel de receptores de la información. La escucha de las preguntas de los asistentes por parte de quienes coordinan las asambleas y el trato educado que estos últimos les dirigen, son otros actos que reflejan una valoración y reconocimiento digno a las personas mayores en la realización de las reuniones.

Por su parte, la simple institucionalización y reglamentación del Día de Sol mediante un acuerdo municipal de obligatorio cumplimiento representa de por sí un hecho de ganancia política de las personas mayores, ya que simboliza la presión y el recorrido argumentativo que tuvieron sus reivindicaciones ante el concejo de Medellín para generar y respaldar permanentemente espacios lúdicos de aprovechamiento del tiempo libre y fomento de la integración comunitaria. Al igual que con las Asambleas Gerontológicas, el Día de Sol

sedimenta la condición de ciudadanía en las personas mayores al materializar la consumación del derecho a acceder a espacios recreativos y al reconocer al segmento de la población mayor como perteneciente de la sociedad, con iguales necesidades de inclusión que cualquier otro grupo generacional, a través de la creación de políticas, programas, proyectos y transformaciones urbanas pensadas en su beneficio.

Las personas mayores tienen un lugar de participación durante la planificación del Día de Sol por intermedio de los miembros del Cabildo Mayor, quienes personifican la voz de todo un colectivo en los temas de seguimiento y control político de la actividad (Servidora Pública, comunicación personal, 18 de octubre de 2018), siendo éste el ejercicio previo a la ejecución de la intervención, mientras que por otro lado, en el momento final de su puesta en marcha, tienen la posibilidad de ser incluidas nuevamente en la evaluación de elementos planeados para su atención y comodidad en dicho día de entretenimiento, esto es, a través de encuestas que midan el nivel de satisfacción aplicadas al 10% de los usuarios (Servidora Pública, comunicación personal, 18 de octubre de 2018). Acciones como estas de articular la población objetivo con los procesos de valoración de la intervención son una muestra del compromiso y voluntad de la administración municipal en escuchar, reconocer y considerar los aportes de las personas mayores en el perfeccionamiento del servicio, en simultáneo con un comportamiento coherente con el discurso planteado en la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en el que se induce la participación de las personas mayores y se promueven sujetos pensadores y comunicativos que se apropien de su rol.

Estas cuestiones no son las únicas en dar cuenta de un mayor alcance de poder en las personas mayores para y por causa del funcionamiento del Día de Sol, puesto que no hay que olvidar que en sus diversas implementaciones anuales se apunta a la salud física, mental y social

de los asistentes, a los que en cierto sentido impele a ser sujetos autocráticos con capacidad de elegir las actividades que le generen más placer por sobre otras que se insertan en la programación propuesta por los contratistas de las diferentes instalaciones seleccionadas, aquellas que favorezcan que todos los gustos estén cubiertos, al que le gusta bailar, al que le gusta cantar, comer, andar, recorrer, al que le gusta nadar y al que le gusta la sombra, al que le gusta el sol, etc. Ello indica que se les brinda a los beneficiarios una suficiente libertad de seguir sus intereses y de decidir a qué sitios movilizarse o a qué atracciones acudir en el momento en que éstos deseen. Como por ejemplo, en el Día de Sol realizado en 2018 en la Posada San Sebastián en el municipio de San Jerónimo, pudo apreciarse la respuesta de los beneficiarios a una variada oferta de dinámicas y actividades: gente disfrutando de la músicaailable, decembrina, para planchar o de vallenato, participando en bailes por coreografía, presenciando el espectáculo de jinetes en caballos de paso fino, grupos de personas simplemente sentadas charlando, comiendo, tomando fotos, observando los animales del establecimiento, compartiendo con sus amistades con los juegos de dominó, cartas, parqués, bingo, en la piscina, o haciendo actividades individuales como rezar y hacer crucigramas (diario de campo).

Continuando con las actividades que se organizan dentro de un Día de Sol, éstas propenden por eliminar el sedentarismo potenciando la autonomía funcional de los usuarios con la instrucción de clases de hidroaeróbicos o la invitación a caminatas ecológicas. Los juegos de mesa antedichos refuerzan las habilidades mentales, la concentración y la creación de estrategias que aportan una autoeficacia y competencia en los sujetos. Tampoco hay que olvidar el contenido educativo en las actividades de entretenimiento, puesto que se busca la diversión y relajación de la persona mayor mientras adquiere nuevos aprendizajes mediante experiencias que han incluido temáticas ambientales y culturales que aproximan a las personas mayores con la

naturaleza [siembra de árboles en Arví] y la historia de los ancestros antioqueños [recorridos por las fincas silleteras de Santa Elena] (Alcaldía de Medellín, 2017).

Las particularidades de ambas intervenciones son factores que, en su sola operatividad, pueden conducir a un crecimiento en la individualidad, la participación ciudadana y el poder en las personas mayores. “Son espacios ganados con lo mismo que hemos hablado del empoderamiento, de las políticas públicas, de que ellos conocen sus derechos y de que se pueden satisfacer esas necesidades a través de las políticas públicas” (Servidora Pública, comunicación personal, 18 de octubre de 2018). No obstante, hasta aquí se han observado las posibilidades que pueden ayudar en el desarrollo personal de los beneficiarios, mas el objetivo sustancial toma un viraje más íntimo al analizar estas cuestiones en su entorno familiar, a manera de mirar el impacto que el día de sol y las asambleas gerontológicas despliegan en el empoderamiento y reconocimiento de la persona mayor dentro de sus relaciones familiares.

A continuación, se presentan los efectos que las intervenciones Día de Sol y Asambleas Gerontológicas originan en los usuarios con respecto a su empoderamiento en el entorno familiar hallados en la investigación:

En primer lugar, es necesario decir que la vida de las personas toma una dirección determinada de acuerdo con el contexto en el que se hallan, las situaciones y circunstancias que se generan en el devenir cotidiano, los recursos que disponen y las acciones que realizan provenientes de la conducta y personalidad que desarrollan. Dentro de esto, se distingue también la familia como uno de los factores de mayor incidencia en la educación de la personalidad de los niños, adolescentes y jóvenes (Rodríguez, 2012), por lo cual si bien su formación entraña un acto puramente individual, el medio externo, el entorno familiar en el que se inserta el sujeto y el tipo de relaciones que se llevan también influyen en su moldeamiento. La personalidad es algo

que acompaña durante toda la vida a un individuo, algunos rasgos se mantienen, sin embargo, otros “pueden modificarse como consecuencia de cambios bruscos en la salud o de la muerte de una persona significativa” (Bazo, 1992, p. 83), o a causa de la inevitable proximidad con constructos socioculturales negativos que terminan por afectar la esencia del sujeto, haciendo que retroceda en múltiples dimensiones de su ciclo vital.

Para las personas mayores, por ejemplo, los estereotipos negativos ejercen en ellas una especie de violencia simbólica que, desde la psicología, produce lo que denominan como “profecía autocumplida”, explicado por el sociólogo Robert Merton como “Falsa definición de una situación o persona que evoca un nuevo comportamiento, el cual hace que la falsa concepción se haga verdadera” (Falagán, 2018, p. 11). Esto impide un avance en su autorrealización y desenvolvimiento personal en la vejez, aunado con otro tipo de expresiones sancionatorias para quien no se comporta con arreglo a su edad, en vista de que la sociedad insta un orden en el que se clasifican los grupos etarios y a cada uno se le atribuyen ciertas características, espacios, identidades y roles con los que se espera que actúen y cumplan. Las creencias populares detallan a las personas mayores por lo general como aquellas que permanecen en sus casas, requieren atención constante, no trabajan, por lo que tienen nada que hacer, son solitarias y dependientes.

Nos hemos encontrado que en términos generales tanto social como culturalmente se tiene una imagen de una persona mayor como una persona que ya está acabando su vida, como una persona que ya tiene que estar en su casa descansando, cuidando a los nietos, o disfrutando de su pensión si es que la tiene, o que está en la casa, que es una persona para que esté en la casa, esa es la forma de descansar, es como lo mayoritario, y en ese sentido a veces se tiene como una visión a veces negativa de la persona mayor como una persona

que genera cargas, como una persona a la que hay que ayudarlo, como si fuera una persona con algún tipo de discapacidad, o a veces como una persona que genera problemas en la dinámica del hogar porque hay que cuidarla, porque hay que llevarla al médico [...]. (Profesor de Ciencias Políticas, comunicación personal, 17 de septiembre de 2018)

Pese a dicha situación, hay una señal de empoderamiento en el caso de los participantes de las intervenciones Día de Sol y Asambleas Gerontológicas, puesto que se da un cambio de ese tejido cultural en el que se ha albergado una ideología que constriñe a la población mayor, en forma de una evolución de la mentalidad de los beneficiarios y sus familiares, aparte de que los participantes van a contracorriente con las representaciones de dependencia en que los encasillan por motivo de su edad, puesto que toman el mando y se involucran ellos mismos en la toma de decisiones cruciales y la fijación de objetivos para sus propias vidas, como por ejemplo la búsqueda y obtención de la felicidad mediante la participación en tales intervenciones anuales que anuda a su vez una autonomía y estabilidad emocional.

[...] entonces salir con sus amigos y sus amigas a disfrutar de todo un Día de Sol eso impacta en su calidad de vida, eso les da felicidad, descanso, se libera estrés, baja las cifras hasta de la presión arterial porque es un espacio para el goce y el disfrute, para ser feliz que es un objetivo ahí central de los mayores, ser felices. (Servidora Pública, comunicación personal, 18 de octubre de 2018)

Al parecer, en relación con el Día de Sol, las personas mayores sí alcanzan a adquirir momentos de felicidad durante la realización de la intervención, sensación que en efecto se sale de la simple individualidad de su ser y salpica los tiempos de convivencia con sus familiares, suscitando percepciones como la siguiente:

Dayanna: muy reservada, bueno eh ¿de pronto pues consideraría que aparte de que le favorece las relaciones sociales, el Día de Sol también le aporta algo más a ella?

Participante: claro, la felicidad querida de que se fue a pasear y conocer otras cosas, y es feliz conociendo, la vez que se fueron para Antioquia creo fue o San Jerónimo, ella pasó feliz, ¿y a dónde más la han llevado?, es que ya no me acuerdo. (Participante femenino 19, comunicación personal, 17 de octubre de 2018)

Tanto las Asambleas Gerontológicas como el Día de Sol fomentan la constitución de una subcultura de la vejez. En ambas intervenciones convergen sujetos que comparten intereses, poseen similares circunstancias biográficas y comunes, características, necesidades e incluso puede que, hasta valores, dando como resultado la conformación de una identidad. En la medida en que la existencia de estos servicios resulta sostenible en el tiempo y se continúa convocando a la participación en ellos, los beneficiarios se sienten parte de algo y se incrementa su satisfacción al verse relacionados con otras personas de su misma generación, en las que pueden encontrar una identificación y comprensión a problemas individuales que en cierto modo también son experimentados por los otros (Merchán & Cifuentes, s.f.). El fundamento de una subcultura de la vejez se centra en el impulso de elementos positivos, es decir, que se facilite una autoestima, confianza, atrevimiento, libertad y en últimas una felicidad en las personas mayores, cosas también perseguidas en el funcionamiento de las intervenciones, en consecuencia plantean una subcultura que estimula a los mayores a bailar, cantar, bromear, etc., en medio de una sociedad que tiende a despreciar a aquel que se desvía de los supuestos en razón de la edad que trabajan como ordenadores sociales (Rodríguez, 1979).

Como personas felices a causa de la participación en las intervenciones, los beneficiarios no requieren de un apoyo moral constante en su entorno familiar y no se convierten en una carga

dependiente de afecto y consuelo todo el tiempo puesto que construyen amistades, lo que por ende abandona el riesgo de caer en soledad y de ser considerados como sujetos vulnerables, con ello liberan a sus familiares cercanos de preocupaciones. Por otro lado, especialmente en la intervención Día de Sol, se destaca la independencia que brinda a las personas mayores en referencia a los miembros del núcleo familiar, ya que representa el espacio a través del cual quienes por una cuestión de falta de recursos económicos y de acompañamiento familiar –ya sea también porque interfiere con actividades propias de sus proyectos de vida-, pueden llegar a conocer destinos relativamente escasos en su cotidianidad.

Otro aspecto hallado en la investigación que hay que destacar es que no existe una constancia acerca de una mayor participación o valoración de los beneficiarios del Día de Sol en el entorno familiar en lo que respecta al ejercicio autónomo de dinámicas de esparcimiento, en la realización independiente de actividades cotidianas que a su vez hacen parte de sus hábitos de vida, en la manifestación de opiniones, pensamientos y consejos que contribuyan en la formación personal y la orientación en los momentos de reunión familiar, todo ello como si fuera producto de la ejecución y disfrute de dicha intervención social, puesto que los usuarios entrevistados en su mayoría se han caracterizado normalmente por ser personas activas en tales cuestiones. Por otro lado, su apreciación refiere que el recibimiento del servicio no ha originado una conversión en su autoconcepto, especialmente en relación a su independencia y sus derechos, por lo tanto, se dificulta determinar el alcance de un mayor control de poder e influencia en las decisiones familiares a raíz de esta estrategia impulsada por la Administración Municipal.

Sin embargo, sí se alcanza a vislumbrar una mayor participación en el intercambio generacional de saberes, teniendo en cuenta que esta intervención brinda alternativas de recreación y entretenimiento como las manualidades (Secretaría de Inclusión Social, Familia y

Derechos Humanos, 2017), en las que simultáneamente pueden adquirir un aprendizaje útil para la aplicación en sus vidas personales y sus hogares, y para la transmisión de conocimientos a los demás integrantes de sus familias. Ello demuestra una apropiación y aprovechamiento de lo brindado por la administración municipal a través del servicio de Día de Sol, lo que directamente influye en el desarrollo humano de las personas mayores beneficiarias y refuerza su empoderamiento en tanto reflejan una voluntad, deseo y capacidad de cultivarse en áreas prácticas, cosa que, a fin de cuentas, subvertiría una de las ideas erróneas que constriñen el potencial y desenvolvimiento de la persona mayor en la esfera educativa: creer que la persona mayor por su edad y condición ya no posee aptitudes para aprender cualquier temática.

Dayanna: ¿y lo que aprende en el Día de Sol ella no lo aplica de pronto aquí en la casa?

Participante: sí

Dayanna: ¿como qué cosas?

Participante: como la convivencia, de sentirse querida todo eso y por ejemplo si le enseñan algo ella viene y ay vengan les muestro un cuaderno para que le enseñen en la iglesia y es así uno vende cosas de ella

Dayanna: ¿como esas cositas de manualidades, me dijeron que ellas hacen o no eso no?

Participante: sí, una vez ella vino con un conejito, ella nos enseñó cómo hacer ese conejito, entonces, nosotros también hay veces le enseñamos, lo que ella nos dice hay veces que lo hacemos en la iglesia. (Participante femenino 12, comunicación personal, 21 de septiembre de 2018)

La mayoría de los beneficiarios entrevistados han atravesado eventos negativos que marcan como hitos sus historias de vida. Por una u otra razón, éstos modificaron por un tiempo su carácter activo y expresivo que permitía consolidar y nutrir la relación con sus familiares. Aun

cuando las intervenciones sociales de Día de Sol y Asambleas Gerontológicas tras la percepción de los usuarios y sus familiares no han intensificado la participación de aquellos en los asuntos importantes de la familia, se ha evidenciado una mejoría y favorecimiento de sus relaciones con dicho entorno. Como otra forma de entenderlo, han movilizadado a los sujetos para dejar a un lado el ensimismamiento y salir de un ambiente decadente que sumerge en un proceso de quietud y desempoderamiento.

Dayanna: ¿cree usted que el hecho de que ella ha asistido a las Asambleas ha creado cambios en el pensamiento que ella tenga de sí misma?

Participante: pues yo la veo que si cambia porque más atrás era malgeniada, ¿si me entiende?, es que ahí viendo el problema y el conflicto entiende que la persona está afectada, a mí me dicen por ejemplo mucha gente, pues yo también perdí toda la familia, yo allí en la familia tengo 10 muertos, eso es mucha gente, asesinados todos, hermanos, sobrinos, pues eso uno eso le afecta a uno, moral, personal, uno perder la familia de esa manera que... personas buenas por qué tenemos que morir asesinados?, una persona buena que no se mete con nadie, yo soy una persona buena que no vaya a decirle, mis años de vivir aquí implican que soy una persona buena... (Participante masculino 18, comunicación personal, 09 de octubre de 2018)

Dayanna: eh bueno, ¿cómo cree que era la actitud o la interacción de la señora [...] con la familia y con el resto de su comunidad antes de participar en el Día de Sol?

Participante: mi mamá siempre ha sido como una persona que le gusta pues relacionarse con otras personas pero pues de un momento a otro no sé, se apartó y ya cuando ella empezó a salir, cuando ya antes salía, cuando ya empezó a salir ya salía más alegre, no se veía tan en lo suyo, en que me quedo sola, yo me mantengo sola, entonces ya tenía como

una forma de ir e interactuar con otras personas y ver que ella no está sola. (Participante femenino 12, comunicación personal, 21 de septiembre de 2018)

El empoderamiento implica un reconocimiento de las fuerzas sistémicas que oprimen a los sujetos (Batliwala, 1997), sin embargo, en tales situaciones, los participantes de las intervenciones identifican las fuerzas y fenómenos contingentes en la vida cotidiana que pueden conllevar a una involución de sus capacidades y aportes en el medio familiar y social, al tiempo que a un riesgo de abandono y exclusión en las dinámicas familiares. De allí parten para canalizar acciones que potencialicen su desarrollo personal, les retornen las ganas de vivir, la salud y generen una proximidad con sus familiares, de las cuales la decisión de participar en el Día de Sol o las Asambleas Gerontológicas ha sido relevante, ya que demuestra a su vez la recursividad de los sujetos para superar de algún modo las vivencias negativas del pasado. A pesar de que ambas intervenciones se ejecutan una vez al año, los usuarios las convierten en mecanismos de resiliencia y herramientas terapéuticas a sus angustias, que auxilian en dar un equilibrio a sus vidas y posiblemente ayudan a que éstos retomen con mejor disposición las actividades en el hogar.

La participación de las personas mayores entrevistadas en las intervenciones sociales Día de Sol y Asambleas Gerontológicas ha generado un efecto que incide de manera fructífera en su calidad de vida, en la medida en que los convierte en unos sujetos con una actitud más propicia en la etapa vital que atraviesan, éstas los estimulan para confrontar situaciones difíciles que hagan parte de su contexto cotidiano y que pueden afectar a su entorno familiar, las cuales en otro momento de su vejez y sin recibir estos servicios ofertados por la Alcaldía de Medellín no se hubieran atrevido a hacer frente. Aquí se hace claro el emprendimiento de una revolución interna que ciertamente trata de impactar positivamente en su medio a través de acciones establecidas

por el sujeto como alternativas de solución o mitigación de problemas. Lo dicho guarda relación con el proceso de empoderamiento, señalado como:

[...] una espiral que altera la consciencia identifica áreas de cambio, permite crear estrategias, promueve el cambio, canaliza las acciones y los resultados, que a la vez permiten alcanzar niveles más altos de conciencia y estrategias más acordes con las necesidades y mejor ejecutadas. (Batliwala, 1997, p. 201)

Es entonces como puede observarse por ejemplo que la asistencia a las Asambleas Gerontológicas deriva en un acto beneficioso por cuanto aparta a la persona mayor de la monotonía y pasividad que provocaban en ella sensaciones de soledad y depresión. En suma, éstas acarrearán una verdadera improductividad de la persona y deseos de que su vida llegue a último término. Mas, al contrario, las reuniones realizan un verdadero cambio en las personas, puesto que modifican su perspectiva de la vida, su condición de inactividad productiva y fortalecen sus habilidades de socialización, aspectos que ayudan a mejorar el ambiente en su núcleo familiar y a sobrellevar las precariedades en las que viven. No está demás también resaltar que la transformación en el estado de ánimo que ocasiona en las personas mayores el funcionamiento de las Asambleas Gerontológicas y del Día de Sol se constituye en una consecuencia útil para sus familiares, debido a que se el beneficiario de tales intervenciones emite entusiasmo y esperanza a quienes se encuentran a su alrededor y viven con él diariamente, permitiendo que no se desequilibre la resistencia de su círculo cercano en la gestión de todos los cuidados médicos que aquel requiera, a pesar de las dificultades y obstáculos inherentes a su situación vital y económica.

Participante: tanto porque una vez me dice miya vea ¿sabe qué? entonces si no me operan o tal cosa, me consigue una cajita y me le echa cigarrillos y confiticos ya que yo no

puedo y así, me sienta por ahí y yo vendo y con eso le ayudo y apporto, o sea le cambia el pensamiento, ya no está pensando en que se quiere morir, en que ya no quiere esta vida y que esta aburrido, no, ya piensa pues en otra cosa [...].

Dayanna: ¿pero usted cree que esa cosa pues puede ser influencia de las reuniones?

Participante: yo creo que sí, sí porque es que es lo que hace que vaya cambia mucho la forma de pensar, pues ya no es tan negativo, ya no es negativo y así depresivo, no, ya se le ve con más ganas como de vivir, como de... que le duele mucho que nadie lo visita, que nadie que a pesar de que tiene familia nadie... yo ay apá ¿qué se va a hacer?, ahí si ya no puedo hacer nada, yo cómo obligo a la gente? (Participante femenino 21, comunicación personal, 19 de diciembre de 2018)

De igual forma, los usuarios de la intervención Día de Sol logran escapar de las actividades consuetudinarias, el estrés, el encierro y aislamiento social por medio de las propuestas lúdicas y recreativas programadas para este servicio, en las que se facilita la integración con personas de su misma generación y que coadyuvan a la obtención de experiencias nuevas y diferentes, o antes bien, a la ejecución de prácticas habituales en sus estilos de vida pero en un sitio campestre de mayor relajación y tranquilidad. En estos espacios de ocio se crea una percepción de un sentido de vida distinto ligado a su condición de vejez, resumida en la concepción ideal de vivirla solo para el goce y la diversión de la persona, y el beneficiario abandona creencias estereotipadas acerca de su etapa vital que la ubican como una fase en la que ya no se tiene nada más que hacer sino permanecer en la quietud del hogar. Asimismo, allí ocurre una renovación física y actitudinal del sujeto que conduce a que quiera compartir sus vivencias en el Día de Sol con sus allegados. En otras palabras, lo anterior favorece la interacción de la persona mayor con su familia, por consiguiente, ello suscita una

consolidación de los lazos con la red de apoyo primaria a partir del protagonismo de la persona mayor en los temas de conversación familiares, y con esto a su vez, se le proporciona un lugar de importancia, reconocimiento y valoración dentro del núcleo desde el interés y la escucha activa que los demás miembros efectúan.

Dayanna: pero entonces cuando usted por ejemplo se acaba el Día de Sol, llega a la casa, ¿usted cómo expresa lo que vivió en el Día de Sol con sus hijas?

Participante: muchas veces llego y no hay nadie, no hay nadie entonces... yo llego, me doy un baño a veces y me acuesto, ya cuando van llegando...

Esposo de la participante: y ya comienza a expresar todo lo que le paso en el Día de Sol, y ella allá le dicen alguna cosa y nos la explica [...], como pasó, pasó bueno.

(Participante femenino 11 y su esposo, comunicación personal, 21 de septiembre de 2018)

En el entorno familiar de los participantes del Día de Sol y Asambleas Gerontológicas hay un apoyo en que éstos continúen participando en las actividades, lo cual los anima para que mantengan un envejecimiento activo e independiente, se advierte entonces una reflexividad del núcleo familiar de los beneficiarios acerca de que como personas que son, tienen todavía el derecho de realizar actividades y construir relaciones en espacios que les brinde bienestar, igualmente en que aunque son sujetos que se encuentran inactivos en el ámbito productivo, poseen una vida propia y por lo tanto tienen el derecho de aportar a la sociedad pero también de desempeñarse en cosas que conciernen y beneficien exclusivamente a ellos, es decir, en las que se prioricen y se encarguen propiamente de sí mismos, más aun con el justificante de que la sociedad relaja la responsabilidad de las cuestiones relevantes hacia los jóvenes (Rodríguez, 1979). Bajo esta mirada, los familiares de los usuarios de ambas intervenciones han fungido el

papel que define al entorno familiar en la sociedad, en el hecho de ser la fuente de solidaridad, confianza y seguridad para una persona mayor, que busca que a través de esos vínculos ésta pueda adquirir una mejor calidad de vida y consolidar un desarrollo personal integral.

No, yo la patrocino, voy con ella, si no voy vaya hija, pero siempre andamos los dos, póngale la firma, ella no me puede dejar a mi porque yo soy el marido, el psicólogo, su compañero, yo para ella y ella para mi somos especiales, somos ella y yo [...].

(Participante masculino 18, comunicación personal, 09 de octubre de 2018)

Además de lo anterior, el patrocinio de las familias de los participantes de las dos intervenciones mencionadas tiene una explicación como parte de un fenómeno que los filósofos denominan ‘la deuda de vida’, ese mecanismo en el que se soportan las sociedades y que directamente tiene que ver con la estructura familiar, concretándose en la protección a las personas mayores por parte de las generaciones jóvenes como retribución del apoyo que los mayores confirieron en el pasado durante su adultez a quienes eran niños y son los adultos del presente (Profesor de Ciencias Políticas, comunicación personal, 17 de septiembre de 2018). Por tal razón se le atribuye también a la institución de la familia y no únicamente al Estado la responsabilidad de velar por los derechos y la dignidad de la persona mayor en la sociedad, que no debe otorgarse ésta última tan sólo desde un cuidado asistencialista sino también en la creación de condiciones para su autonomía y darle un lugar de poder. En conexión a lo expuesto, las familias de los beneficiarios evidencian su compromiso en la tarea de empoderarlos adoptando pensamientos positivos de los servicios, conductas motivadoras que le proyectan al beneficiario la conveniencia que causa en ellas el hecho de que aquel participe, y una disposición de colaboración al brindarle los medios necesarios para su permanencia en las intervenciones, por ejemplo con información y recomendaciones a tener en consideración para una mayor

complacencia, estos últimos como elementos que se incluyen dentro de los recursos intelectuales, cuyo control compone una parte de la obtención de poder (Batliwala, 1997). Finalmente, también se identifica un acompañamiento en el tema del envejecimiento y en cuanto a otros programas municipales que hagan que su vejez sea mucho más satisfactoria, de modo que con estos actos compensan su deuda de vida.

No, igual, o digamos que pues cuando hay un Día de Sol así, las muchachas nos dicen papá no se pierda esto, que vea que esto, esto, que vea esto va a salir para usted, que todo eso, que participe también a la tercera edad, si..., que no se pierda un paseo, que vea que es muy bueno, que ojala yo tenga cincuenta años para que me lleven. (Participante femenino 16, comunicación personal, 05 de octubre de 2018)

Mientras que existen familias en las que se muestra la otra cara de la moneda. Guiadas bajo el marco de un enfoque de desarrollo humano, establecido en la Política Pública de Envejecimiento y Vejez de Medellín, las Asambleas Gerontológicas impulsan a las personas mayores a constituirse en sujetos que mejoren por su misma iniciativa su calidad de vida y construyan su propio bienestar e independencia en diferentes ámbitos. No obstante, este aumento de individualidad y auto potestad de la persona mayor aún se halla en desajuste con la figura que representa en el entorno familiar, dada la preservación de ciertos casos de relaciones deterioradas entre ella y sus consanguíneos en los que se identifican todavía características de indiferencia, rechazo e invisibilización de aquella en la diaria convivencia y las ocasiones especiales de reunión familiar, esto a pesar de presentarse incrementos en el apoyo de los parientes a los mayores para asistir a esta intervención municipal.

[...] como él no habla, no puede hablar porque yo me imagino que entonces todos como nadie le habla, le caerán encima, entonces él me habla a mí y por medio de él yo hablo,

yo esto es así lo respetan y al que no le guste ahí está la puerta pero lo respetan, que es que él... no, ni mierda, él es mi papá y lo respetan, tengo que hablarles así duro porque es que a veces creen pues que porque él mantiene ahí echadito y yo afuera haciendo lo de las vueltas van a venir a montársela, no... que es que no se haga para acá, no, ¿cómo que no?, es que tiene tanto derecho como usted, no le gusta verlo? entonces enciérrese usted, él puede andar por donde le dé la gana, o sea son pequeños problemas que tengo a veces. (Participante femenino 21, comunicación personal, 19 de diciembre de 2018)

Teniendo en manos este panorama, se concluye que “la familia es también un lugar de conflictos y relaciones de poder” (González, 2016, p. 7). En la familia se hace una distribución de roles y cada miembro cuenta con ciertos tipos de capital (simbólico, económico, cultural, social). La unión de estos elementos confiere un lugar en los asuntos familiares. Según este comportamiento y en el modelo bourdiano, la familia es vista como un campo de relaciones objetivas entre posiciones que posee un arsenal de valores particulares y se regula bajo unos principios, los cuales trazan los límites de un espacio estructurado socialmente en el que entran en lucha los poderes de los diferentes agentes que lo componen (Barg, 2012). Esta disputa de poderes establece una división y jerarquización de las posiciones otorgándoles diversos grados de influencia, reconocimiento y autoridad, lo que marginaliza, invisibiliza o excluye a determinados actores en la gobernanza de la célula social familiar, como las personas mayores. Estos últimos concentran un capital simbólico y cultural que aun en muchas familias de la actualidad no representan algo importante para su funcionamiento, por lo que atraviesan un ostracismo, pérdida de status y participación en el manejo de la familia, es decir, deben competir por darse un lugar de poder y valoración.

“[...] hoy en día cuando hablamos de gobernanza es sumar, relacionarnos, integrarnos para hacer las cosas mucho mejor y dialogadas [...]” (Profesor de Ciencias Políticas, comunicación personal, 17 de septiembre de 2018). Una equitativa y buena gobernanza en la familia requiere no solo de una distribución de roles, sino mezclar óptimamente los diferentes papeles, incluirlos y articularlos, democratizar el poder e involucrar a todos los miembros en los encuentros familiares. Ello permite mejorar la calidad de las relaciones y evita el desempoderamiento desde las personas mayores hasta las generaciones más jóvenes de la unidad familiar, que inicia con sensaciones de inseguridad, falta de confianza en sí mismo y baja autoestima, sin mencionar que parte de no garantizar la escucha a todos los integrantes. Se enfatiza pues, en casos como el citado, que mientras persistan debilidades en el vínculo de los familiares con las personas mayores y no se les habilite una posición con igual posibilidad de influencia en el entorno familiar, puede haber amenazas y retrocesos en su proceso de transformación identitaria. Puede decirse que aún quedan vacíos en los que hay que trabajar para llevar a cabo un empoderamiento completo y efectivo de las personas mayores dentro de sus familias, puesto que éste no se cumple en tanto no haya una correspondencia entre una evolución individual con una valoración y fuerza de influencia en el terreno doméstico, es decir el hogar, de los cuales los elementos bisagras y claves resultan ser el nivel de inclusión que proporciona la familia con la participación que ejerce el sujeto dentro de ella.

Inclusión y Participación. Para que individuos o grupos tengan poder es necesario que estén incluidos en el sistema social en su conjunto y en subsistemas organizacionales (como asociaciones, redes). La participación refiere a la forma en la que están incluidos y qué papel juegan en ese sistema. (Pugliese, 2008, p. 20)

La existencia de fenómenos como el descrito unas líneas más arriba en participantes de las Asambleas Gerontológicas puede remitir a la detección de una carencia en los contenidos que se imparten durante su implementación, centrada en la realización de un adoctrinamiento no en una connotación negativa de control de masas, sino por el contrario, un adoctrinamiento positivo que forme para la autorrealización, la emancipación, la recuperación de autoridad y haga una rememoración constante y directa de los derechos, posibilidades y facultades que tiene una población segregada socialmente como las personas mayores. Su implementación haría que se desencadene en ellas la concientización de estos elementos para cimentar y legitimar su propio lugar en la familia, al que se dirijan con respeto los demás miembros del núcleo.

Conclusiones

Hablar del envejecimiento y la vejez es tratar un vasto y complejo tema que abarca múltiples aristas. Su problematización y análisis requiere contemplar las interpretaciones de las múltiples corrientes de pensamiento no solo sociológicas sino también de las diferentes áreas del saber para una mejor comprensión del fenómeno, ya que estudiar un elemento puntual de él implica entender su interrelación con otros factores existentes que pueden modificarlo, afectarlo o favorecerlo.

Basándose en esa afirmación, hoy sería difícil presentar este tema sin hacer alusión a los problemas que incluye y son explicados en la lógica en que se comportan las sociedades industriales avanzadas de la actualidad, que mira con desdén lo antiguo e “inservible” para ella, tal y como considera a la vejez. Esta perspectiva permea todas las esferas sociales y dominios, escudándose mediante múltiples recursos legitimadores que apelan a lo biológico, lo psicológico, lo educativo, lo económico, lo estadístico, etc., para justificar el rechazo a esta fase natural de la vida y el aislamiento que genera en todos los ámbitos a quienes se encuentran experimentándola. Razón tenía pues Simone de Beauvoir, al manifestar su pena e indignación respecto a la condición en que mantiene la sociedad capitalista a las personas mayores tachándola de subhumana. Según ella, «El que los últimos quince o veinte años de la vida de una persona sean sólo un desecho es prueba del fracaso de nuestra civilización.» (Citado por Rodríguez, 1979, p. 79), puesto que «La explotación de los trabajadores, la atomización de la sociedad y la miseria de una cultura elitista confluyen en la deshumanizada vejez de hoy» (Rodríguez citando a Beauvoir, 1979, p. 79).

Como se puede ver, el orden instaurado se moviliza día con día cimentado en dinámicas excluyentes no solo relativas a las clases sociales o a los colectivos culturales, sino también a

grupos etarios que cotidianamente son segregados a través de las instituciones de la sociedad y la comunicación mediática, provocando y reforzando también un malestar en el entramado social, pero difícil de transformar culturalmente debido a que el modelo regente del momento en una formación social es pensado muchas veces como algo correcto e inmutable. Hay que pensar que, por ejemplo, la forma en que definen a la población mayor no es absoluta e incuestionable, que el sujeto envejecido puede cambiar el imaginario que sobre él se plantea, que en sí, todo “sujeto es a la vez una construcción y un agente social” (Iacub & Arias, 2010, p. 30). Sin embargo, para ello, la persona mayor requiere de desarrollar una autoafirmación individual, determinarse a desafiar ese estado de cosas o esas relaciones de poder que paulatinamente merman su autoridad, su participación en el mundo, y devalúan sus capacidades, aunque no basta solo con la gestión del individuo sino también del resto de la sociedad y del apoyo de organizaciones estatales.

Pero no únicamente a causa de lo anterior es que intentar promover el desarrollo humano y la potencialización de las facultades de la persona mayor en todas las acciones impartidas en este caso por la Alcaldía de Medellín es algo totalmente obligatorio y aplaudible, también porque resulta congruente con las necesidades de la sociedad actual, puesto que la institucionalidad administrativa también debe focalizar el interés y las inversiones de gasto público a nuevos temas, otras problemáticas y tendencias que se imponen en el presente de la ciudad y que la marcan trascendentalmente. Las Administraciones Municipales no cuentan con la capacidad para hacer frente a toda una gran masa de población vulnerable que espera ser asistida con los recursos estatales mensualmente de manera dependiente, por lo que tratar de agregar un componente educativo en las intervenciones que le permita a la población obtener un enriquecimiento personal y crear conductas de autosuficiencia se considera pertinente para el

manejo de la situación, además que desde una perspectiva ética se aprueba una gestión comprometida con el trabajo integral por y para el ser humano.

Adicionalmente, y entrando en el tema de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez construida por la Alcaldía de Medellín, la adopción de un sentido preventivo en su planificación se evidencia al ser aquella un escenario de proyección que propende por una vejez activa a través de la instalación de una cultura de envejecimiento en la ciudad, involucrando a los jóvenes de hoy y actuando sobre ellos para que las situaciones actuales de la población mayor sean más mitigables en la posteridad, es decir, la política pública sienta las bases de un futuro menos adverso para las personas mayores del mañana. Dado que no se logra erradicar los problemas más acuciantes en este grupo generacional con una simple prestación de servicios, el componente educativo reflejado en la promoción de una cultura del envejecimiento junto con el acercamiento a las generaciones jóvenes se constituye en las estrategias claves para atacar las dificultades, lo que representa una forma más desde la cual liberar al Estado de la carga que significa el responsabilizarse de grupos de personas con precarias condiciones y necesidades cada vez más demandantes.

Mediante la política pública se procura dar un mensaje de aceptación a la vejez y al proceso de envejecimiento de los seres humanos pero desde una perspectiva saludable. El relato hegemónico existente en la estructura social acerca de la vejez suscita generalmente en los individuos una aversión a este estadio natural de la vida en la medida en que éste se colapsa su funcionalidad y estatus, por lo que prácticamente se priva y se busca evitar la ancianidad en todos los aspectos. No obstante, es imposible gozar de mayores años sin obtener ciertos quebrantos en el curso restante de la vida, tal y como se desea quiméricamente en la sociedad. Con la política pública estas cuestiones no son negadas, y a pesar de ser ineludibles, sí se puede

pensar en una fase final con menores riesgos si se trabaja a tiempo por reducirlos, lo que es un objetivo elemental consignado en la política. Se puede decir además que es un instrumento que le devuelve visibilidad a esta etapa cronológica y revoluciona la mentalidad de las personas, ya que proporciona una óptica distinta de la vejez en una ciudad que poco a poco está envejeciendo.

Asimismo, los componentes Día de Sol y Asambleas Gerontológicas –intervenciones de la Alcaldía que son analizadas en la investigación- se encuentran muy bien soportados respecto a los enfoques que los orientan, debido a que la Política Pública de Envejecimiento y Vejez de Medellín aborda los ejes centrales que toda política pública debe englobar para garantizar la cobertura total de las necesidades de los diversos y heterogéneos grupos humanos, así como para transformar radicalmente la situación problemática sobre la cual se trabaja y se quiere intervenir. Todos los enfoques se relacionan entre sí, ya que realmente uno se encuentra incluido dentro del otro, por lo cual se utilizan enfoques pertinentes y suficientes. Esto último puede expresarse con mayor razón y certeza al observar, y a la vez al escuchar en las interlocuciones de las personas mayores, su complacencia por las acciones que ha ejercido la Alcaldía con lo planteado en la política pública y al guiarse con los enfoques establecidos, puesto que han bastado para alcanzar una felicidad y mejoría en sus condiciones de vida.

Lo que debe resaltarse no es que estos enfoques solo son contemplados en la redacción y construcción del acuerdo que oficializa la política pública, sino que tiene que ver con el hecho de que la esencia de cada enfoque sí se plasma en la implementación de los servicios, en otras palabras, se percibe que en la mayor parte de los casos sí orientan las acciones, esto sin querer decir que se manifiestan en todas las actividades, ya que en ocasiones se advierten ciertos descuidos y errores en la ejecución de las intervenciones en las que no se evidencia un manejo adecuado de los enfoques en las acciones concretas, afectando la comodidad y seguridad de los

beneficiarios. Con ello, es necesario revelar que existen ciertas fallas en la preparación y la organización de las intervenciones, especialmente en las Asambleas Gerontológicas, puesto que la Administración Municipal al guiarse por metas de eficiencia y eficacia puede llegar a afectar indirectamente el bienestar de las personas mayores, en el sentido de que para el desarrollo de estos encuentros se convoca a una gran multitud de beneficiarios en espacios que no cumplen con la capacidad suficiente para acoger a todos los asistentes como debería ser, quedándose así muchas personas con funcionalidad deteriorada por fuera de los lugares donde se llevan a cabo las reuniones.

Por otro lado, en las sociedades contemporáneas con sus avances tecnológicos, sanitarios y progresos en la medicina, así como en lo social al referirse a una mayor contemplación de derechos sociales para los colectivos humanos, ha sido factible una de las aspiraciones más perseguidas por la humanidad: la prolongación de la vida. Sin embargo, no es lógico creer que en su fase final, esto es, la vejez, se engargen y deban pasar únicamente experiencias negativas mientras se vive en un mundo con mayores oportunidades.

“[...] el que los seres humanos estén destinados a la longevidad no debe conllevar la condena a la decrepitud” (Bazo, 1992, p. 79). Por ello es que existen los proyectos e intervenciones sociales elaborados para beneficiar a las personas mayores, tales como el Día de Sol y Asambleas Gerontológicas, puesto que se crean también para comunicar que la vejez no es sinónimo de decadencia y no tiene por qué entenderse ni vivirse así, ya que en la realidad no existe un precepto divino que establezca un estándar de experiencias homogéneas para las etapas vitales de cada una de las personas, es decir, en la vejez pueden presentarse tanto aspectos negativos como positivos, puede vivirse de manera grata y placentera o desagradable y

marginada. El envejecimiento se vive de forma diferenciada dependiendo de los contextos, las posibilidades que ofrecen y las trayectorias de vida de los sujetos.

Con relación a esto, la implementación continua de intervenciones sociales como las analizadas resulta de gran importancia, puesto que de los acercamientos con la población mayor beneficiaria se ha identificado en su mayoría una satisfacción tanto por el modo de atención como por el hecho de que existan estos componentes como tal, ya que contemplan el valor humano de la persona mayor al organizar servicios orientados a generar reconocimiento y bienestar en la población de edad avanzada, así como garantizan la inclusión y el ejercicio de derechos, ya sea por un lado, el de la recreación, o por el otro, referido al acceso a la información y la participación, por lo cual se requiere que estas intervenciones sean sostenibles en el tiempo.

Respecto a la vejez y al envejecimiento se ha formado un sistema de creencias estereotipadas que perjudican la imagen y el rol de las personas mayores tanto en el escenario público como privado. Lamentablemente, la perspectiva catastrófica predomina en el campo ideológico y empaña las ganancias simbólicas que implica el proceso de maduración en los seres humanos. Hay que reconocer que “envejecer supone siempre un declive físico para las personas, pero también un crecimiento en cultura y en valores humanos, en sensibilidad y comprensión” (The Family Watch, 2013, p. 18). Lo malo radica en que la sociedad del presente rinde mayor culto a la utilidad práctica, derivada de lo físico, lo productivo, considerado lo verdaderamente funcional, a esta forma de pensamiento se asocian y ajustan perfectamente la juventud, el vigor y el rendimiento, contrario a todas las ideas típicas que representa la persona mayor.

Lo anterior explica la degradación y desplazamiento de las personas mayores en la estructura social, repercutiendo en un círculo vicioso de exclusión en el que no solo tiene la culpa la gran lista de prejuicios relativos a la vejez, sino también la afirmación e introyección

que hace de ésta la misma población mayor, proyectando al mundo lo negativo que se habla de ella. En consecuencia, se da un mal trato a las personas mayores en la sociedad e incluso en ocasiones dentro de las familias, esas unidades que se supone son las que proveen a todos sus miembros de los recursos afectivos y materiales para su desarrollo, protección y bienestar (Placeres, Rosales & Delgado, 2011). La buena convivencia y relación con los familiares son las que le permiten a la persona mayor disminuir niveles de depresión, lograr una estabilidad y se convierten en unos de los factores importantes que posibilitan, desde la inclusión, su participación y reconocimiento como sujeto que aún puede hacer aportaciones en diferentes instancias y momentos.

Dada la pérdida de ese poder de los mayores -que hace referencia a la facultad de las personas de avanzada edad de controlar, participar e influir en determinados asuntos- en la sociedad, que desencadena otras problemáticas estructurales, se hace necesaria su recuperación con la gestión de la Administración Municipal, abanderando el empoderamiento de las personas mayores en sus variadas estrategias de acción, a lo cual después de la investigación realizada con los componentes que hacen parte del objeto de estudio, se llega a concluir que:

En primer lugar, las intervenciones Día de Sol y Asambleas Gerontológicas cumplen con los objetivos establecidos en cada una y en el Proyecto de Envejecimiento Digno y Acompañado puesto que las personas entrevistadas han expresado un fortalecimiento de sus relaciones familiares y se ha evidenciado un equilibrio en sus vidas desde su participación en ambas, que parte especialmente en la mejoría de sus actitudes y perspectivas frente al estadio vital y cronológico en que se encuentran. Sin embargo, el favorecimiento de los vínculos familiares no ha traído consigo una mayor participación en los momentos de reunión familiar donde se dé espacio a una toma de decisiones y discusiones sobre asuntos importantes dentro de la estructura

de la familia, ya que los beneficiarios entrevistados se han caracterizado por ser activos en la manifestación de opiniones y determinaciones.

En segundo lugar, el empoderamiento es un asunto relacional que compromete al individuo carente de poder y al resto de la sociedad. Se dice entonces que es un acto en donde todos los miembros de la estructura social tienen una corresponsabilidad en su surgimiento. El apoyo y motivación brindados por las familias de los usuarios de las intervenciones es una muestra de su compromiso en impulsar a la persona mayor a que alcance una plenitud mediante el desarrollo personal y participación comunitaria que hacen posible los servicios de Día de Sol y Asambleas Gerontológicas. Sumado a ello, se da una metamorfosis interna del sujeto provocada por la recepción de dichas intervenciones que hace que supere vivencias trágicas del pasado y enfrente con mejor disposición los obstáculos cotidianos de su presente.

En tercer lugar, todavía existen casos dentro del entorno familiar de ciertos beneficiarios en los que aún hay una falta de poder de influencia de éstos en los encuentros familiares, por lo que los elementos ganados a causa de la asistencia a las intervenciones que den cuenta de una autonomía y cambio de conciencia sobre sus potencialidades no son suficientes para hablar de un empoderamiento efectivo en el núcleo familiar, puesto que su estatus dentro de él sigue siendo bajo y no puede desempeñar un rol de importancia en las dinámicas familiares desde que no sea integrado a ellas.

En cuarto lugar, la escucha activa de los miembros más mayores del hogar garantiza una inclusión y provoca en ellos una sensación de valoración e importancia en el grupo familiar, se convierten en los protagonistas y el centro de atención al compartir los aprendizajes y las experiencias vividas en las intervenciones, sobretudo del Día de Sol, un escenario que al incluir actividades variadas de esparcimiento posibilita atraer el interés de los familiares del beneficiario

al socializar lo que hizo, lo que ofrecieron y lo que le haya sucedido. En relación con el empoderamiento, las dos intervenciones son aprovechadas por los beneficiarios como medios para el logro de objetivos como la búsqueda de la felicidad, el disfrute y el conocimiento, allí se mide su autoeficacia y agencia en la utilización de los recursos otorgados por la Administración Municipal para el cumplimiento de sus determinaciones y preferencias. Al conseguir la felicidad en estos espacios se apartan del riesgo de vulnerabilidad y consiguen una independencia de solicitar un excesivo apoyo moral y acompañamiento de sus familiares.

En quinto lugar, democratizar el gobierno de la familia y crear sólidas relaciones afectivas en el núcleo familiar hacen posible incrementar los niveles de confianza, bienestar y autoestima en la persona mayor, recursos indispensables para su autoafirmación y empoderamiento. No obstante, estos aspectos deben ser fomentados desde la niñez, ya que siendo parte de la educación temprana es que pueden instalarse y consolidarse en la mentalidad de quienes serán las personas mayores del futuro, llegando a esta etapa con mayores posibilidades de empoderarse.

Para terminar, es preciso señalar que, a modo de resumen, las intervenciones Día de Sol y Asambleas Gerontológicas, que se efectúan anualmente en el marco de la aún vigente Política Pública de Envejecimiento y Vejez instituida desde el año 2012, contienen elementos que facilitan el empoderamiento de las personas mayores beneficiarias de estos servicios en tanto que se generan cambios en las estructuras mentales de estos sujetos, que en últimas canalizan acciones y producen hechos favorables para la valoración del mayor en el entorno familiar. Esto significa que la Alcaldía de Medellín no se queda solamente en construir discursos con toda una parafernalia romántica e ideal de empoderar a las personas mayores en la sociedad, sino que realmente va a los hechos, y ha cumplido bien con su tarea de tener en cuenta aquella población

cuya voz ha sido encriptada por las lógicas de la sociedad actual, así como de catapultar al sujeto envejecido al reconocimiento social y dentro del núcleo familiar.

No obstante, pese a que el panorama muestra que generalmente se han tenido buenos resultados y se han evidenciado aspectos positivos en el impacto de estos componentes en el entorno familiar de las personas mayores participantes, aún quedan algunos vacíos en los que hay que seguir trabajando para lograr su empoderamiento completo en dicho terreno, ya que una de las percepciones comunes que salió a relucir en la investigación tiene que ver con los débiles vínculos con las generaciones jóvenes, conduciendo al problema del desplazamiento de las personas mayores en el rol de la orientación y formación personal en las familias. Por ello, las acciones de la Alcaldía tendrían que articularse más con los temas del ámbito familiar, aprovechando las intervenciones y servicios que ofrece mediante diversas estrategias, didácticas o no, para la mitigación de los problemas de las personas mayores en su relacionamiento con sus familiares.

Recomendaciones

❖ De acuerdo con lo identificado en la lectura de los documentos oficiales de la Alcaldía de Medellín que proporcionan información de los procedimientos y especificaciones técnicas para la implementación de la intervención social de Día de Sol, y conforme a la evidencia empírica obtenida a través de la asistencia a una Asamblea Gerontológica en el barrio Tejelo, puede darse constancia de la aplicación de actividades educativas en la ejecución de uno y otro servicio. En las anteriores realizaciones del Día de Sol la programación ha incluido actividades con temáticas relativas a la conexión del sujeto con la naturaleza en aulas ambientales abiertas como el Parque Arví, la elaboración manual de elementos prácticos que sirvan en el hogar y el conocimiento del cuidado de las plantas para la decoración de la vivienda, la cultura autóctona de los ancestros de la región, adopción de estilos de vida saludable mediante técnicas de relajación, etc. Por su parte, en la Asamblea Gerontológica se trató de forma lúdica un tema con trasfondo educativo, el autocuidado.

Aprovechando estos espacios dentro de la ejecución de cada una de las intervenciones es posible introducir un enfoque de empoderamiento en la planificación de las actividades -lo que implica una reestructuración en el proceso y la distribución de las funciones entre el contratista y la Administración Municipal-, que puedan tratar temas de mayor envergadura para las personas mayores en su relacionamiento con el entorno familiar, conservando un modo didáctico de transmisión. Lo anterior como producto del reconocimiento de problemáticas que aluden a la debilidad en los vínculos intergeneracionales, por causa de hechos como el posible temor a la reacción de los jóvenes cuando se tiene la intención de ofrecer consejos y comunicar opiniones respecto al modo de vida que aquellos llevan, conduciendo a un autodesplazamiento en el ejercicio del papel de orientadores.

Igualmente, se origina un extrañamiento en las personas mayores debido a la dificultad que para muchas de ellas significa el adaptarse a las nuevas lógicas de la sociedad, lo que impide lograr una conexión ideal con los miembros más jóvenes de sus familias y produce sensaciones de aislamiento y rechazo recíproco. La idea reside pues, en la introducción de este tipo de temáticas en las actividades que hacen parte de las dos intervenciones, empoderando a las personas mayores a través de la comunicación de estrategias para evitar la ruptura intergeneracional, alentando a la población mayor recordándoles las capacidades que aún pueden tener; los roles que pueden desempeñar y los aportes que aún pueden efectuar, la adaptación al nuevo mundo mediante la actualización de conocimientos, y la motivación de seguir aportando en la orientación de los jóvenes sin reservarse lo que tengan por decir, siempre y cuando sea en forma dialógica y no impuesta.

❖ Así como se debe educar a la población mayor para empoderarse y cooperar para llevar a cabo una cercanía entre generaciones, también es necesario promover en los jóvenes una cultura de respeto a la persona mayor, o antes bien, a todos los sujetos que hacen parte del conglomerado social. Los comentarios ofensivos e insultos que los jóvenes dirigen a las personas mayores por su condición de vejez son una causal de confusiones y desaliento que pueden afectar su proceso de empoderamiento, sin olvidar que ensanchan las relaciones intergeneracionales. Por tal motivo, el mayor desarrollo de programas de educación para los jóvenes en donde se haga una sensibilización de las condiciones de la vejez puede conllevar a un entendimiento de dicha etapa, inculcar valores de empatía y tolerancia, un reconocimiento de que constantemente se envejece avanzando cada vez más a la etapa de senectud, y una preparación para el momento en que se llegue a ella.

❖ Por último, para alcanzar estos objetivos en referencia al empoderamiento, la educación e incluso la salud en el proceso de envejecimiento para tener una buena vejez, la Política Pública de Envejecimiento y Vejez de Medellín debe generar mucha más articulación con los sectores de la sociedad, especialmente con la institución de la familia y las organizaciones privadas. Involucrando más a la familia es que se robustece esa forma de gobernanza sobre el tema de la vejez y se hace un mayor control de las acciones para su buen funcionamiento y alcance de metas, y en las organizaciones privadas es que se lograría un gran impacto, conocimiento y acogida por parte de la gente, ya que la mayoría de ésta hace parte del ámbito privado y desconoce las gestiones y programas que se hacen en lo público, en este caso, el trabajo en pro de un buen envejecimiento.

[...] hay que transformar muchas cosas, entre ellas el relacionamiento en lo social y en la cultura entonces eso se hace de a poquitos, y es toda la sociedad la que tiene que transformar esta política pública, está dentro de un estado, dentro de una gran sociedad, dentro de un sistema económico cultural y esa política pública es una variable dependiente de muchas cosas, de muchos factores extensos --- entonces la política pública solita no se entiende bien, entonces son grandes transformaciones que se tienen que dar en otras esferas para que esa política pública también funcione un poquito mejor, dentro de esa se toman las decisiones para que ella por si solita funcione mejor en algunas cosas pero los cambios tiene que ser más estructurales así suene muy estructuralista porque si no esa política no va a luchar contra la marea, ¿esa política pública cómo va a cambiar todo lo que tiene que cambiar toda la sociedad? En términos de relacionamiento con las personas mayores, uno se pone a pensar ah que se habla de envejecer bien es envejecer saludable y esta política pública que acción tiene o que capacidad va a tener de

controlar la gente que cada ocho días bebe viernes y sábado y el domingo pasa el guayabo bien o que come comida chatarra, grasas saturadas y de todo todos los días, toneladas de comida, ¿esta política pública qué va a hacer con respecto a eso? No le da, es que son millones de personas con malos hábitos alimenticios, con malos hábitos familiares, personales, un montón de cosas entonces que le toca trabajar con la salud, y le toca trabajar con la educación, le toca trabajar con la cultura, y le toca trabajar con la recreación y así van sumando un poquito más, pero a veces en el caso de estas políticas es muy reducido, llegan como a las organizaciones, llegan como a la gente que está más involucrada en lo público pero la mayoría de la gente no está involucrada en lo público, no saben que es presupuesto participativo, no saben cómo funciona el estado, no saben que existen políticas públicas, a esa gente no le llegan estas cosas ¿cierto?, y ese es el gran reto poderle llegar a esas personas, poderles llegar a la familia, porque es en la familia donde se le enseña a la persona que se tiene que alimentar bien, que tiene que hacer ejercicio, que si quiere beber que beba pero que beba con control cierto? que baile pero que no se emborrache para poder bailar, bailar hace parte del buen envejecimiento de las personas pero a veces tenemos en la cultura de que bailamos con media de guaro al lado, así no sirve ningún baile. (Profesor de Ciencias Políticas, comunicación personal, 17 de septiembre de 2018)

Referencias Bibliográficas

- Alarcón, S., & Rodríguez, E. (2016, 16 de marzo). Del modelo de atención centrado en el servicio, al modelo de atención centrado en la persona [Web log post]. Recuperado de: <http://neurovida.es/blog/2016/03/16/del-modelo-atencion-centrado-servicio-al-modelo-atencion-centrado-la-persona/>
- Alcaldía de Medellín. (29, mayo 2008). Por Medio del cual se Reglamenta el Acuerdo 32 de 2008, que Institucionaliza en Medellín un Día de Sol para el Adulto Mayor. [Decreto 762] Recuperado de: https://www.medellin.gov.co/amauta/archivos/DECRETO_762_DE_2008_REGLAMEN_TARIO_DE_DIA_DE_SOL.pdf
- Alcaldía de Medellín. (9, julio 2015). Por Medio de la cual se Adopta la Planta de Empleos en la Secretaría de Inclusión Social y Familia, y se Dictan Otras Disposiciones. [Resolución 2067]. Recuperado de: https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/pdf/r_sghscmed_2067_2015.pdf
- Alcaldía de Medellín. (2016). Dimensión estratégica: Un nuevo modelo de equidad social. Anteproyecto Plan de Desarrollo Medellín 2016-2019: Medellín cuenta con vos. Recuperado de: https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2016/PlandedesarrolloMunicipalConsolidadov229FEB16.pdf
- Alcaldía de Medellín. (2017). Política Pública de Envejecimiento y Vejez. Plan Gerontológico 2017-2027. Recuperado de <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/medellin/Temas/InclusionSocial/Noticias/Shared%20Content/Documentos/2017/Plan%20Gerontol%C3%B3gico%202017-%20-%202027%20%20Medellin.pdf>
- Ángel, D. A. (2011). La hermenéutica y los métodos de investigación en ciencias sociales. Revista Estudios de Filosofía, (44), 9-37. Recuperado de:

https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/estudios_de_filosofia/article/view/12633/11391

Arcos, O. (2008). Teorías y enfoques del desarrollo. Recuperado de:

<http://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/5-Teorias-y-Enfoques-del-Desarrollo.pdf>

Arenas, M. (2013). Un acercamiento sociológico a las formas de acción e intervención social. Acción social y acción social proyectada. Papeles del CEIC, 2013/2 (97), 1-33.

Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4740745.pdf>

Artiles, L. (s.f.). Sociología y Antropología del Envejecimiento. 1-9. Recuperado de

<https://es.scribd.com/document/234578416/Sociologia-y-Antropologia-Del-Envejecimiento>

Arráez, M., Calles, J., & Moreno de Tovar, L. (2006). La hermenéutica: Una actividad interpretativa. Sapiens. Revista Universitaria de Investigación, 7 (2), 171-181.

Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/410/41070212.pdf>

ASOCAM. (2007). Empoderamiento: Conceptos y orientaciones. (Serie ASOCAM “Reflexiones y Aprendizajes”). Recuperado de:

<https://www.asocam.org/sites/default/files/publicaciones/files/30c5d06798529387e710a7f81457615b.pdf>

Barg. (2012). Familia, un campo de relaciones. Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social, 2 (3), 169-176. Recuperado de: http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/03/20_barg.pdf

Batliwala, S. (1997). El significado del empoderamiento de las mujeres: Nuevos conceptos desde la acción. En: M. León. (Ed.), Poder y Empoderamiento de las Mujeres (pp. 187-211).

Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/53100/1/9586017354.pdf>

Bazo, M. T. (1992). La nueva sociología de la vejez: De la teoría a los métodos. Revista Española de Investigaciones Sociológicas, (60), 75-90. Recuperado de:

http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_060_07.pdf

Blanco, M. (2011). El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo. *Revista Latinoamericana de Población*, 5 (8), 5-31. Recuperado de:

<http://www.redalyc.org/pdf/3238/323827304003.pdf>

Bregaglio, R., Caycho, R., & Chávez, C. (2014). Políticas públicas con enfoque de derechos humanos en el Perú. El plan nacional de derechos humanos y las experiencias de planes regionales en derechos humanos. Recuperado de: <http://idehpucp.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2014/05/Pol%C3%ADticas-p%C3%ABlicas-con-enfoque-de-derechos-humanos-en-el-Per%C3%BA.pdf>

CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2011). *Los derechos de las personas mayores. Hacia un cambio de paradigma sobre el envejecimiento y la vejez*. Recuperado de: <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/celade-derechosmayores-2011-01.pdf>

Concejo de Medellín. (30, junio 2012). Por Medio del cual se Adopta la Política Pública de Envejecimiento y Vejez de la Ciudad de Medellín, que Modifica el Acuerdo 18 de 2001. [Acuerdo 08]. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Bienestar%20Social/Secciones/Publicaciones/Documentos/2012/Politica%20Publica%20de%20Envejecimiento%20y%20Vejez_2012072711581100.pdf

Concejo de Medellín. (13, febrero 2016). Por el cual se Modifica la Estructura de la Administración Municipal de Medellín, las Funciones de Algunas de sus Dependencias y se Dictan otras Disposiciones. [Acuerdo 01]. Recuperado de: <https://www.inder.gov.co/sites/default/files/2018-09/acuerdo%2001%20de%202016%20CONCEJO%20DE%20MEDELLIN.pdf>

Congreso de la República de Colombia. (5, enero 2009). Artículo 7 [Literal b]. A Través de la cual se Modifica la Ley 687 del 15 de Agosto de 2001 y se Establecen Nuevos Criterios de Atención Integral del Adulto Mayor en los Centros Vida. [Ley 1276]. Recuperado de: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1276_2009.html

Coria, A., Jasso, B., Paz, E. G., & Nájera, P. (2012). El entorno familiar y su influencia en el plan de vida de los jóvenes en una universidad privada de Monterrey, México.

Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico, 6 (2), 175-190. Recuperado de: www.intersticios.es/article/download/10460/7330

Corporación Autónoma Regional del Cauca. (s.f.). *Política de enfoque diferencial para garantizar la accesibilidad de la información –CVC. Año 2016-2019*. Recuperado de: https://www.cvc.gov.co/sites/default/files/Planes_y_Programas/Politica-de-Enfoque-Diferencial/Politica-de-Enfoque-Diferencial-2016-2019.pdf

Díaz, E. (2016). *Modelo gerontológico de atención al adulto mayor desde el enfoque centrado en la persona*. (Tesis de maestría en Desarrollo Humano, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente Tlaquepaque, Jal, México). Recuperado de: <https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/4033/MDH55509.pdf;jsessionid=406449095F4CDEE9919002D66ED3515D?sequence=2>

Döring, M. (2007). Un nuevo enfoque de la vejez. *Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (62-63), 193-210. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39348721010>

Espinal, I., Gimeno, A., & González, F. (2006). El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia. 1-14. Recuperado de: <https://www.uv.es/jugar2/Enfoque%20Sistematico.pdf>

Espinosa, J. M., Muñoz, F., & Portillo, J. (2005). Clasificando a las personas mayores. Una visión dinámica. *Medicina de Familia (And)*, 6 (3), 49-50. Recuperado de: <https://www.samfyc.es/wp-content/uploads/2018/07/v6n3.pdf>

Falagán, P. (2018). *Empoderamiento en la vejez*. (Tesis de pregrado en Enfermería, Universidad de Cantabria, España). Recuperado de: <https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/14107/FalaganIzquierdoP.pdf?sequence=1>

Federación Antioqueña de ONG. (2011). *Envejecimiento y vejez. Política pública para la ciudad de Medellín*. Medellín, Antioquia, Colombia.

- FLACSO (2013). *Introducción conceptual al posgrado. Desarrollo Humano*. Recuperado de:
http://www.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2013/06/Introduccion_conceptual_Desarrollo_Humano.pdf
- Galeano, M. E. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Recuperado de:
https://www.academia.edu/28381298/Galeano_Eumelia_Diseno_de_proyectos_en_la_investigacion_cualitativa
- Galvis, L. (2009). Presencia de la familia en las políticas públicas. Bogotá. 1-9. Recuperado de:
http://www.comfenalcoantioquia.com/Portals/descargables/pdf/Presencia_de_la_familia_en_las_politicas_publicas.pdf
- Giménez, C., & Valente, X. (2010). El enfoque de los derechos humanos en las políticas públicas: Ideas para un debate en ciernes. *Cuadernos del Cendes*, 27 (74), 51-80. Recuperado de: <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/el-enfoque-de-los-derechos-humanos-en-las-politicas-publicas-ideas-para-un-debate-en-ciernes.pdf>
- Giró, J. (2004). El significado de la vejez. En: J. Giró. (Ed.), *Envejecimiento y sociedad. Una perspectiva pluridisciplinar* (pp. 19-45). Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/libro/4783.pdf>
- González, N. H. (2016). *Funcionalidad familiar en familias extensas. Significado para el adulto mayor de vivir en familia extensa*. (Tesis doctoral en Ciencias de la Salud, Universidad de Alicante, España). Recuperado de:
https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/61988/1/tesis_gonzalez_quirarte.pdf
- Iacub, R., Arias, & C. J. (2010). El empoderamiento en la vejez. *Journal of Behavior, Health & Social Issues*, 2 (2), 25-32. Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/pdf/2822/282221720003.pdf>
- Imbert, L. M. (2011). El entorno familiar del adulto mayor. Realidad versus legislación. *Revista Argumenta: Revista do Programa de Mestrado em Ciência Jurídica*, (14), 323-350. Recuperado de: <http://seer.uenp.edu.br/index.php/argumenta/article/view/195/194>

- IMSERSO. Instituto de Mayores y Servicios Sociales. (2008). *La participación social de las personas mayores*. Recuperado de:
<http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/11005partsocialmay.pdf>
- Jørgensen, S., & Holzmann, R. (2003). Manejo social del riesgo: Un nuevo marco conceptual para la protección social y más allá. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 21 (1), 1-38. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/120/12021106.pdf>
- Kehl, S., & Fernández, J. M. (2001). La construcción social de la vejez. *Cuadernos de Trabajo Social*, (14), 125-161. Recuperado de:
<http://envejecimiento.sociales.unam.mx/archivos/europa.pdf>
- Lutz, B. (2010). La acción social en la teoría sociológica: Una aproximación. *Argumentos*, 23 (64), 199-218. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/argu/v23n64/v23n64a9.pdf>
- Merchán, E., & Cifuentes, R. (s.f.). Tema 6. Teorías psicosociales del envejecimiento. 1-13. Recuperado de: <http://asociacionciceron.org/wp-content/uploads/2014/03/00000117-teorias-psicosociales-del-envejecimiento.pdf>
- Ministerio de la Protección Social. (2007). *Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2007-2019*. Recuperado de:
<https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/POL%C3%8DTICA%20NACIONAL%20DE%20ENVEJECIMIENTO%20Y%20VEJEZ.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (28, mayo 2013). Por la cual se Adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021. [Resolución 1841]. Recuperado de:
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-1841-de-2013.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2015). *Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez 2015-2024*. Recuperado de
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/Pol%C3%A9tica-colombiana-envejecimiento-humano-vejez-2015-2024.pdf>

Montero, M. (2012). El concepto de intervención social desde una perspectiva psicológico-comunitaria. *Revista MEC-EDUPAZ, Universidad Nacional Autónoma de México*, (1).

Recuperado de:

www.revistas.unam.mx/index.php/mecedupaz/article/download/30702/28480

Comisión de Derechos Humanos. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.

Recuperado de:

http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/carceles/1_Universales/B%E1sicos/1_Generales_DH/1_Declaracion_Universal_DH.pdf

Niño, L. M. (2006). *Vicisitudes del capital social: Procesos de empoderamiento de las mujeres indígenas inmigrantes a Tijuana y San Quintín*. Recuperado de:

<https://books.google.com.co/books?id=UM4v5YaD93gC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

Ortega, F. J. (2016). *Los profesionales de la intervención social: función y su representación subjetiva*. (Tesis doctoral en Psicología Social, Universidad Complutense de Madrid, España). Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/37476/1/T37151.pdf>

Packer, M. (1985). La investigación hermenéutica en el estudio de la conducta humana. *Revista American Psychologist*, 40 (10), 1-25. Traducción de Laura Sampson. Recuperado de <http://www.psicologiacultural.org/Pdfs/Traducciones/La%20investigacion%20hermeneutica.pdf>

Papalia, D., Duskin, R., & Martorell, G. (2012). *Desarrollo Humano* (Duodécima ed.)

Recuperado de: <https://www.academia.edu/20423118/Desarrollo-humano-Papalia-12a>

Placeres, J. F., Rosales, L., & Delgado, I. (2011). La familia y el adulto mayor. *Revista Médica Electrónica*, 33 (4). Recuperado de: <http://scielo.sld.cu/pdf/rme/v33n4/spu10411.pdf>

Posada, M. C. (2012). *La experiencia sociológica en el campo de la intervención social*. (Tesis de pregrado en Sociología, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia).

Recuperado de:

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/6517/tesis343.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Pugliese, L. (2008). Empoderamiento, participación y asociatividad de los adultos mayores en Uruguay. Una aproximación descriptiva. *Comentarios de Seguridad Social*, (20), 17-35. Recuperado de: <https://www.bps.gub.uy/bps/file/1617/1/empoderamiento-participacion-y-asociatividad-de-los-adultos-mayores-en-uruguay.-l.-pugliese.pdf>
- Perea, R. (2006). La familia como contexto para un desarrollo saludable. *Revista Española de Pedagogía*, 64 (235), 417-428. Recuperado de: <https://revistadepedagogia.org/wp-content/uploads/2007/05/235-05-5.pdf>
- Rodríguez, J. E. (1979). Perspectiva sociológica de la vejez. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (7), 77-97. Recuperado de: http://ih-vm-cisreis.c.mad.interhost.com/REIS/PDF/REIS_007_06.pdf
- Rodríguez, K. D. (2011). Vejez y envejecimiento. 1-41. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/86442423.pdf>
- Rodríguez, N. E. (2012). Un acercamiento a la familia desde una perspectiva sociológica. *Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales*, (16). Recuperado de: <http://www.eumed.net/rev/cccss/20/nerf.html>
- Sáenz, J. D. (2008). Temas de reflexión en la intervención social. *Revista CS*, (1), 189-215. Doi: 10.18046/recs.il.406
- Salgado-de Snyder, N., & Wong, R. (2007). Género y pobreza: Determinantes de la salud en la vejez. *Salud Pública de México*, 49 (4), 515-521. Recuperado de: <http://saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/4792/4640>
- Tejada, A. M. (2007). El principio de justicia: “dar a cada uno lo suyo”. *Vida y Salud. Centro San Camilo*, (27), 1-3. Recuperado de: <http://www.cscbiblioteca.com/assets/07.-principio-de-justicia--online.pdf>

- The Family Watch. Instituto Internacional de Estudios sobre la Familia. (2013). *El papel de la familia en el envejecimiento activo*. (Informe TFW 2013-2). Recuperado de:
<https://fiapam.org/wp-content/uploads/2013/06/Informe20132.pdf>
- Thomas, J. E. (2011). Desarrollo y gestión social del riesgo: ¿Una contradicción histórica? *Revista de Geografía Norte Grande*, (48), 133- 157. Doi: 10.4067/S0718-34022011000100008
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2015). *Enfoque diferencial persona mayor*. Recuperado de:
<http://repository.oim.org.co/bitstream/handle/20.500.11788/975/Capitulo%2016.pdf?sequence=19&isAllowed=y>
- Valladares, A. M. (2008). La familia. Una mirada desde la Psicología. *MediSur Revista Electrónica*, 6 (1), 4-13. Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180020298002>
- Zubero, I. (2014). Empoderamiento en la vejez. 1-11. Recuperado de:
http://www.bizkaia.eus/home2/archivos/DPTO3/Temas/Pdf/26Topaketa/Imanol_cast.pdf?hash=daad16cf0c07cdc79eed6d60778eccf0&idioma=CA

Bibliografía Anexa

- Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos (2017). Especificaciones Técnicas Cuidadores para Personas Mayores.
- Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos (2017). Especificaciones Técnicas Día de Sol Parque Arví y Los Tamarindos. Recuperado de: SECOP.
- Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos (2016). Especificaciones Técnicas Uniformes para Personas Mayores.
- Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos (2017). Procedimiento PR-GESR Día de Sol para Personas Mayores. Recuperado de: Isolución.

Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos (2017). Procedimiento PR-GESR Afiliación al Servicio Exequial para Personas Mayores. Recuperado de: Isolución.

Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos (2018). Metodología General de Formulación Proyecto “Envejecimiento Digno y Acompañado”.